BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65 | BUENOS AIRES, Martes 28 de Marzo de 1922. | AÑO XXX Núm. 8418

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893 Art. 1.o).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

CONVOCATORIA A ELECCIONES NACIONALES

Se convoca al pueblo de la Capital Federal para el Domingo 2 de Abril del corriente año, con el objeto de que proceda a elegir electores de Presidente y Vicepresidente de la República, electores de un Senador Nacional y Diputados al H. Congreso.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1922.

Debiendo renovarse en el corriente año el Poder Ejecutivo Nacional, un tercio del H. Senado y la mitad de la H. Cámara de Diputados.

Atento lo dispuesto por los artículos 22 y 23 inciso 4o de la Ley de Elecciones Nacionales; y correspondiendo a la Capital Federal la elección de un Senador y catorce Diputados.

El Poder Ejecutivo de la Nación — Decreta:

Art. 1o. — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el Domingo 2 de Abril próximo con el objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, sesenta y ocho (68) electores de Senador Nacional y catorce Diputados al H. Congreso de la Nación.

Art. 2o. — De conformidad con lo dispuesto en el art. 56 de la citada Ley de Elecciones Nacionales, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, cuarenta y seis (46) electores de Senador Nacional y diez Diputados al H. Congreso.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
R. Gomez
v-2 abril.

Elecciones Nacionales. — Se fija la ubicación de mesas receptoras de votos para el Distrito Electoral de Santa Fe (Sección Rosario).

Buenos Aires Febrero 21 de 1922.

Visto lo informado por el señor Juez Federal del Rosario, atento lo manisfestado por la Oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el art. 21 de la Ley 8871.

El Poder Ejecutivo de la Nación. —

Decreta:

Art. 1o Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos para la Sección Electoral del Rosario.

DEPARTAMENTO ROSARIO (Ciudad)

Colegio Electoral

Sección 1a. — Circuito A.

Mesa 1 — Est. F. C. O. Santafecino, 9 de Julio y Chacabuco.
Mesa 2 — Est. F. C. O. Santafecino. 9 de Julio y Chacabuco.
Mesa 3 — Colegio Nacional. Necochea 1379.
Mesa 4 — Colegio Nacional. Necochea 1379.
Mesa 5 — Hospital de Caridad, Alem 1459.

Sección 1a — Circuito B.

Mesa 1 — Sucursal de Correos, 9 de Julio 559.
Mesa 2 — Cruz Roja, Laprida 1553.
Mesa 3 — Liceo Argentino, B. Aires 1556.
Mesa 4 — Inspección de Escuelas, B. Aires 1550.
Mesa 5 — Colegio Internacional de Varones, Laprida 1364.
Mesa 6 — Registro Civil, Segunda Sección, Maipú 1519.
Mesa 7 — Escuela J. B. Alberdi, General López 568.

Sección 1a — Circuito C.

Mesa 1 — Colegio de Niñas, 3 de Febrero 28.
Mesa 2 — Talleres Esc. Industrial de la Nación, 1o de Mayo 1059.

Sección 1a — Circuito D.

Mesa 1 — Colegio del Huerto, San Juan 562.
Mesa 2 — Colegio del Huerto, 25 de Diciembre 1089.
Mesa 3 — Colegio Rivadavia, 25 de Diciembre 1242.
Mesa 4 — Conservatorio Provincial, B. Aires 1064.

Sección 1a — Sircuito D.

Mesa 5 — Esc. Industrial, B. Aires 1154.

Sección 1a — Circuito E

Mesa 1 — Esc. Sarmiento, B. Aires 947.
Mesa 2 — Palacio Municipal, Santa Fe y B. Aires.
Mesa 3 — Palacio Municipal. Santa Fe y B. Aires.
Mesa 4 — Comisión Municipal de B. Artes, Santa Fe 835.
Mesa 5 — Banco P. de Santa Fe San Martín y Santa Fe.

Circuito especial fluvial y varios

Mesa 1 — Insp. Nacional de Obras del Puerto, Av. Belgrano 341.

Sección 2a — Circuito A

Mesa 1 — Aduana Nacional, Maipú y Urquiza.
Mesa 2 — Bolsa de Comercio, Santa Fe 1074.
Mesa 3 — Bolsa de Comercio, San Lorenzo 1067.

Sección 2a — Circuito B

Mesa 1 — Oficina de Giros, Mitre 540.
Mesa 2 — Teatro Colón, Corrientes 487.
Mesa 3 — Teatro Colón, Corrientes 487.
Mesa 4 — Colegio Inglés Urquiza 1540
Mesa 5 — Esc. Elemental, Tucumán 1238.

Sección 2a — Circuito C

Mesa 1 — Colegio Mercantil Inglés. Entre Ríos 139.
Mesa 2 — Administración Aguas Corrientes, Salta 1455.
Mesa 3 — Colegio Mercantil Inglés. Entre Ríos 139.

Sección 3a — Circuito A

Mesa 1 — Colegio del Sagrado Corazón, Entre Ríos 761.
Mesa 2 — Esc. Mariano Moreno, Santa Fe 1377.
Mesa 3 — Esc. Alvear, Rioja 1571.

Sección 3a — Circuito B

Mesa 1 — Esc. Municipal de Varones No 1, Corrientes 938.
Mesa 2 — Esc. Normal de Maestras No 1. Corrientes y Mendoza.

Sección 3a — Circuito C

Mesa 1 — Mercado Central, San Martín 1052.
Mesa 2 — Esc. General Mitre, Mitre 1128.
Mesa 3 — Registro Civil, 1a Sección Entre Ríos 1035.

Sección 3a. — Circuito D

Mesa 1 — Banco Municipal de Préstamos, Sarmiento 1352.
Mesa 2 — Banco Municipal de Préstamos, Sarmiento 1352.
Mesa 3 — Esc. de Varones, 9 de Julio, 1247.
Mesa 4 — Esc. de Varones, 9 de Julio 1247.
Mesa 5 — Esc. Normal de Maestros No 3, Mitre 1650.
Mesa 6 — Esc. Normal de Maestros No 3, Mitre 1650.

Sección 3a — Circuito E

Mesa 1 — Sociedad Garibaldi, Paraguay 1461.
Mesa 2 — Esc. Fiscal, 9 de Julio 1476.
Mesa 3 — Esc. Fiscal 9 de Julio 1476.
Mesa 4 — Colegio Norte Americano, Av. Pellegrini 1352.
Mesa 5 — Sociedad Garibaldi, Corrientes 1241.

Sección 4a — Circuito A

Mesa 1 — Esc. Colón Presidente Roca 334.
Mesa 2 — Esc. Colón, Presidente Roca 331.
Mesa 3 — Colg. de N. Señora de los Angeles, Tucumán 1652.
Mesa 4 — Cuartel de Bomberos, San Lorenzo 1951.

Sección 4a — Circuito B

Mesa 1 — Liceo Avellaneda, Boulevar Oroño 534.
Mesa 2 — Instituto Politécnico, Boulevar Oroño 421.
Mesa 3 — Colegio San Martín, Catamarca 2159.

Sección 4a — Circuito C

Mesa 1 — Colegio Alemán, España 150
Mesa 2 — Colegio San José, España 181.
Mesa 3 — Centro Gallego, Salta 1736.
Mesa 4 — Colegio General Belgrano, Salta 1840.

Sección 4a — Circuito D

Mesa 1 — Esc. Elemental, Salta 2059.
Mesa 2 — Registro Civil Sección 3a, Salta 2076.
Mesa 3 — Instituto Rosario, Boulevar Oroño 190.
Mesa 4 — Mercado Modelo, Jujuy 2250.
Mesa 5 — Mercado Modelo, Alvear 53.
Mesa 6 — Esc. Elemental No 17, Boulevar Oroño 124.
Mesa 7 — Esc. Fiscal Gral. Lavalle, Güemes 2180.

Sección 5a — Circuito A

Mesa 1 — Colegio del S. Corazón, Mendoza 1951.
Mesa 2 — Colegio del S. Corazón, Mendoza 1951.
Mesa 3 — Sociedad de Obreros Municipales, Dorrego y 3 de Febrero.
Mesa 4 — Ejército de Salvación, 3 de Febrero 1840.
Mesa 5 — Aserradero de Madera, España 1524.

Sección 5a — Circuito B

Mesa 1 — Mercado de Abasto, Av. Pellegrini 2038.
Mesa 2 — Facultad de C. Económicas, Boulevar Oroño 1261.
Mesa 3 — Facultad de C. Económicas Boulevar Oroño 1261.

Sección 5a — Circuito C

Mesa 1 — Asilo Maternal, San Juan 1965.
Mesa 2 — Sucursal de Correos, San Luis 1861.
Mesa 3 — Esc. Superior No 1, España 988.
Mesa 4 — Colegio María Auxiliadora, Presidente Roca [illegible].
Mesa 5 — Esc. Elemental No 2, Rioja 1978.
Mesa 6 — Registro Civil, 6a Sección, Rioja 1968.

Sección 5a — Circuito D

Mesa 1 — Esc. Guido Spano, Córdoba 2360.
Mesa 2 — Asistencia Pública, Rioja 2051.
Mesa 3 — Palacio de Justicia, Moreno 750.
Mesa 4 — Esc. de Maestras, Nº 2, Córdoba 2030.

Sección 6a — Circuito A

Mesa 1 — Asilo de Viudas, Esmeralda 2931.
Mesa 2 — Est. F. C. C. Córdoba, 25 de Diciembre y 27 de Febrero.
Mesa 3 — Est. del F. C. C. Córdoba, 25 de Diciembre y 27 de Febrero.
Mesa 4 — Galpón del F. C. Central Córdoba, Alem y Gal. es.

Sección 6a — Circuito B

Mesa 1 — F. C. R. a Puerto Belgrano, Beruti y Río Bamba.
Mesa 2 — F. C. R. a Puerto Belgrano, Beruti y Río Bamba.
Mesa 3 — F. C. R. a Puerto Belgrano, Beruti y Río Bamba.
Mesa 4 — Esc. Fiscal, Necochea 1947.
Mesa 5 — Esc. Fiscal, Necochea 1947.
Mesa 6 — Hospital Alemán Av. Pellegrini 251.

Sección 6a — Circuito C

Mesa 1 — Esc. Fiscal, Alem 2378.
Mesa 2 — Esc. Prov. de Varones, B. Aires 2047.
Mesa 3 — Infancia Desvalida, Pasco 451.
Mesa 4 — Infancia Desvalida, Pasco 451.
Mesa 5 — Esc. Fiscal, Cochabamba 569.

Sección 6a — Circuito D

Mesa 1 — Asilo de Huérfanos B. Aires 2159.
Mesa 2 — Hospicio de Huérfanos, Laprida 2139.
Mesa 3 — Esc. Agustín Alvares, Pasco 747.
Mesa 4 — Hermanas Franciscanas, San Martín 1773.

Sección 7a — Circuito A

Mesa 1 — Esc. Prov. Nº 25, Río Bamba 1055.
Mesa 2 — Sucursal de Correos, Ituzaingó 1043.
Mesa 3 — Mercado Municipal de Abasto Pasco y Mitre.
Mesa 4 — Mercado Municipal de Abasto Pasco y Mitre.
Mesa 5 — Esc. Provincial Nº 1, Sarmiento 1729.
Mesa 6 — Esc. Provincial Nº 1, Sarmiento 1729.

Sección 7a — Circuito B

Mesa 1 — Esc. Elemental Alterna, Pasco 1511.
Mesa 2 — Esc. Elemental Alterna, Pasco 1511.
Mesa 3 — Esc. Fiscal, Paraguay 2163.
Mesa 4 — Esc. Fiscal, Paraguay 2163.
Mesa 5 — Registro Civil, 4a Sección, Av. Pellegrini 1457.

Sección 7a — Circuito C

Mesa 1 — Esc. de Misioneros, Paraguay 2448.

Sección 7a — Circuito D

Mesa 1 — Cementerio San Salvador.
Mesa 2 — Hipódromo Independencia, Parque Independencia.
Mesa 3 — Hipódromo Independencia, Parque Independencia.

Sección 8a — Circuito A

Mesa 1 — Empresa Tranvías Eléctricos, Av Lagos y Av. Pellegrini.
Mesa 2 — Empresa Tranvías Eléctricos, Av Lagos y Av. Pellegrini.
Mesa 3 — Cárcel Penitenciaría, General López y Pichincha.
Mesa 4 — Cárcel Penitenciaría, General López y Pichincha.
Mesa 5 — Esc. Fiscal, Av. Pellegrini 2930.
Mesa 6 — Esc. Fiscal, Av. Pellegrini 2930.

Sección 8a — Circuito B

Mesa 1 — Esc. Fiscal, Rioja 2313.
Mesa 2 — Esc. Fiscal, Rioja 2313.
Mesa 3 — Esc. Profesional del Hogar, Córdoba 2625.
Mesa 4 — Esc. Profesional del Hogar, Córdoba 2625.
Mesa 5 — Galpón de Correos, San-Fe 2761.
Mesa 6 — Esc. Elemental, Av. Francia 855.

Sección 8a — Circuito C

Mesa 1 — F. C. P. de Santa Fe, Iriondo y Santa Fe.
Mesa 2 — Esc. Elemental Nº 6, Córdoba 3811.

Sección 8a — Circuito D

Mesa 1 — Colegio San Miguel, 9 de Julio y Cafferata.
Mesa 2 — Esc. de Varones Nº 20, Mendoza 3670.
Mesa 3 — Esc. de Niñas Nº 10, Mendoza 3668.
Mesa 4 — Esc. Americana, Mendoza 3250.

Sección 8a — Circuito E

Mesa 1 — Hospital Carrasco, Boulevar Avellaneda y 9 de Julio.
Mesa 2 — Esc. San Francisco Solano Mendoza y Boulevar Avellaneda.

Sección 9a — Circuito A

Mesa 1 — Esc. Alma Fuerte, Salta 2550.
Mesa 2 — Esc. Alma Fuerte Salta 2550.
Mesa 3 — Esc. Humberto Primo, Jujuy 2551.
Mesa 4 — Oficina de Correos, Salta 2914.
Mesa 5 — Dispensario Asistencia Pública Suipacha 161.
Mesa 6 — Esc. Pringles, Güemes 2730

Sección 9a — Circuito B

Mesa 1 — Ejército de Salvación, Santa Fe y Santiago.
Mesa 2 — Ex-Barraca Alemana, Tucumán 2424.
Mesa 3 — Esc. Fiscal, Pichincha 352.
Mesa 4 — Esc. Fiscal, Pichincha 350.
Mesa 5 — Esc. de P. Concepción Catamarca 2959.

Sección 9a — Circuito C

Mesa 1 — Hospital Centenario, Urquiza y Av. Francia.
Mesa 2 — Registro Civil, 5a Sección, Salta 3050.
Mesa 3 — Esc. Alterna Talleres, Crespo 212.
Mesa 4 — Esc. Alterna Talleres, Crespo 212.

Sección 9a — Circuito D

Mesa 1 — Defensa Agrícola, Salta 3401.
Mesa 2 — Defensa Agrícola, Salta 3401.
Mesa 3 — Colegio de Misioneros, Lavalle 580.
Mesa 4 — Colegio Particular Castellanos 560.

Sección 10a — Circuito A

Mesa 1 — Refinería Argentina, Gorriti e Iriondo.
Mesa 2 — Esc. Talleres, Av. Alberdi y H. Primo.
Mesa 3 — Esc. Fiscal, Vélez Sársfield 270.
Mesa 4 — Colegio Guadalupe, Av. Alberdi 348.
Mesa 5 — Sucursal Asistencia Pública, Boulevar Avellaneda 320.

Sección 10a — Circuito B

Mesa 1 — Esc. Mixta Nº 35, Alemania y Suiza.
Mesa 2 — Colegio San José, Gorriti 666.
Mesa 3 — Colegio San José, Gorriti 665.

ROSARIO (CAMPAÑA)

Colegio Electoral — Aceval

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.
Mesa 4 — Atrio de la Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral — Alberdi

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.
Mesa 3 — Oficina Municipal.
Mesa 4 — Oficina de Correos.
Mesa 5 — y cont. Atrio de la Iglecia.

Colegio Electoral — Alvarez

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral — Arroyito

Mesa 1 — Esc. Fiscal, Av. Central 1433.
Mesa 2 — Esc. Fiscal, Av. Central 1433.
Mesa 3 — Mercado El Porvenir, B Avellaneda esquina French.
Mesa 4 — Oficina de Correos, Av. Central 1771.
Mesa 5 — Esc. Fiscal, French 1443.
Mesa 6 — Esc. Fiscal, French 1443.

Colegio Electoral — Arroyo Seco

Mesa 1 — Esc. Fiscal Provincial.
Mesa 2 — Esc. Nacional.
Mesa 3 — Atrio de la Iglesia.
Mesa 4 — Juzgado de Paz.
Mesa 5 — y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral

Barrio Belgrano y Azcuénaga

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Mendoza esquina 5, (Barrio Azcuénaga).
Mesa 3 — Esc. Fiscal, (Barrio Azcuénaga).

Colegio Electoral — Barrio Sáenz Peña

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Carmen del Sauce

Mesa 1 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Coronel Bogado

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral

Fisherton y Ludueña

Mesa 1 — Esc. Fiscal (de Fisherton)

Colegio Electoral — Funes

Mesa 1 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Mataderos

Mesa 1 — Administración de Mataderos.
Mesa 2 — Escuela Fiscal, Gaboto 22.
Mesa 3 — Escuela Fiscal, Gaboto 22.

Colegio Electoral — Pérez

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral

San Francisco y B. Vista

Mesa 1 — Esc. Fiscal, Av. Godoy y Castellanos.

Colegio Electoral — Tiro Suizo

Mesa 1 — Stand del Tiro Suizo.

Colegio Electoral — Villa Amelia

Mesa 1 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Villa Gobernador Gálvez

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Escuela Fiscal.
Mesa 3 — Escuela Fiscal.
Mesa 4 — Juzgado de Paz.

CASEROS

Colegio Electoral — Arequito

Mesa 1 — Oficina de Correos.
Mesa 2 — Escuela Fiscal.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Berayerú

Mesa 1 — y cont. Escuela Fiscal.

Colegio Electoral — Bigand

Mesa 1 — y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Casilda

Mesa 1 — Municipalidad.
Mesa 2 — Est. Casado.
Mesa 3 — Est. Dorrego.
Mesa 4 — Esc. Normal.
Mesa 5 — Distrito Militar Nº 34.
Mesa 6 — Oficina de Correos.
Mesa 7 — Esc. Lainez.
Mesa 8 — Banco de la Nación.
Mesa 9 — Juzgado de Paz.
Mesa 10 — Esc. Alma Fuerte.
Mesa 11 — Esc. Alma Fuerte.

Colegio Electoral — Chavás

Mesa 1 — Oficina de Correos.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Chañar Ladeado

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Godeken

Mesa 1 y cont. — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Los Molinos

Mesa 1 y cont. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Los Quirquinchos

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral — Nueva Roma.

Mesa única — Escuela «Aristóbulo del Valle».

Colegio Electoral — San José de la Esquina.

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Oficina de Correos
Mesa 3 — Comisión de Fomento
Mesa 4 — Esc. Fiscal.
Mesa — 5 y cont. — Atrio de la Iglesia.

CONSTITUCION

Colegio Electoral — Alcorta

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Pública.
Mesa 4 — Registro Civil.
Mesa 5 — Atrio de la Iglesia.

Colegio Electoral — Godoy

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Oficina de Correos.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.
Mesa 4 — Esc. Pública.
Mesa 5 — Esc. Pública.

Colegio Electoral — Juan B. Molina

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral — Máximo Paz

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Fiscal Nº. 1.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.
Mesa 4 y cont. Esc. Fiscal Nº. 2.

Colegio Electoral — Pavón Arriba

Mesa 1 y cont. — Esc. Nacional Nº 14

Colegio Electoral — Peyrano

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Santa Teresa

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Fiscal.
Mesa 4 — Banco de la Nación.

Colegio Electoral — Villa Constitución.

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Receptoría de Rentas.
Mesa 3 — Oficina de Correos.
Mesa 4 — Juzgado de Paz.
Mesa 5 — Esc. Pública.
Mesa 6 — Banco de la Nación.
Mesa 7 — Registro Civil.
Mesa 8 — Esc. Pública.

GENERAL LOPEZ

Colegio Electoral — Cafferata

Mesa - única — Esc. Local.

Colegio Electoral — Carmen

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Elemental Nº 8.
Mesa 3 — Esc. Elemental Nº 8

Colegio Electoral — Carreras

Mesa 1 y cont. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Diego de Alvear

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral — Elortondo

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Fiscal Nº 5.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.
Mesa 4 — Esc. Fiscal Nº 5.

Colegio Electoral — Firmat

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
Mesa 2 — Esc. Fiscal Nº 1.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.
Mesa 4 — Juzgado de Paz.
Mesa 5 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Lazzarino

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 y cont. Escuela Fiscal Nº 5.

Colegio Electoral — Maggiolo.

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Elemental Nº 2.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral — Melincué

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Esc. Superior Mixta.
Mesa 4 — Receptoría de Rentas.

Colegio Electoral — Rufino

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Esc. Nacional Nº 31.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.

Mesa 4 — Oficina de Correos.
Mesa 5 — Banco de la Nación.
Mesa 6 — Tiro Federal.
Mesa 7 — Esc. Fiscal.
Mesa 8 — Iglesia Parroquial.
Mesa 9 — Esc. Santa Rosa.
Mesa 10 — Local de la Sociedad Española.

Colegio Electoral — San Eduardo

Mesa 1 y cont. Comisión de Fomento

Colegio Electoral — San Gregorio

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial.
Mesa 4 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral — Santa Isabel

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Colegio Electoral — Teodolina
Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Elemental Nº 6
Mesa 4 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Venado Tuerto

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Normal Provincial Nº. 1.
Mesa 4 — Esc. Elemental Nº 3.
Mesa 5 — Esc. Elemental Nº 2.
Mesa 6 — Oficina de Correos.
Mesa 7 — Receptoría de Rentas.
Mesa 8 — Esc. Santa Rosa
Mesa 9 — Esc. Normal.
Mesa 10 — Comisión de Fomento.
Colegio Electoral — Villa Cañás
Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Fiscal.
Mesa 4 — Sociedad Italiana.
Colegio Electoral — Wheelwright
Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Láinez.
Mesa 3 — Esc. Láinez.

GENERAL BELGRANO

Colegio Electoral — Armstrong
Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Escuela Provincial.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.
Mesa 4 — Atrio de la Iglesia.
Colegio Electoral — Las Parejas
Mesa 1 — y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Las Rosas

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Escuela Fiscal.
Mesa 3 — Atrio de la Iglesia.
Mesa 4 — Oficina de Correos.
Mesa 5 — Banco de la Nación.
Mesa 6 — Juzgado de Paz.
Mesa 7 — Sociedad Española.
Mesa 8 — Sociedad Italiana.
Mesa 9 — Escuela Fiscal Elemental.
Mesa 10 — Local Atlético Club Las Rosas.

Colegio Electoral — Montes de Oca

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral — Tortugas

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Oficina de Correos.

SAN LORENZO

Colegio Electoral — Carcarañá
Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Escuela Fiscal.
Mesa 4 — Oficina de Correos.

Colegio Electoral — Fuentes

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Colegio Electoral — Luis Palacios
Mesa 1 — y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Jesús María

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Escuela Fiscal.
Mesa 3 — Escuela Nacional.

Colegio Electoral — Pujato

Mesa 1 — y cont. Esc. Fiscal.
Colegio Electoral — Puerto Borghi
Mesa 1 — y cont. Esc. Fiscal.

Colegio Electoral — Puerto San Martín

Mesa 1 — y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Roldán

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral — San Gerónimo

Mesa 1 — Escuela Fiscal.
Mesa 2 — Escuela Nacional.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — San Lorenzo

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Fiscal Leandro M. Além.
Mesa 4 — Receptoría de Rentas.
Mesa 5 — Convento Histórico.

Colegio Electoral — Zavalla

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.

IRIONDO

Colegio Electoral — Bustinza

Mesa 1 — y cont. Atrio de la Iglesia.

Colegio Electoral — Cañada de Gómez

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Colegio San Antonio.
Mesa 3 — Receptoría de Rentas.
Mesa 4 — Juzgado de Paz.
Mesa 5 — Escuela General San Martín.
Mesa 6 — Escuela Normal.
Mesa 7 — Escuela Sarmiento.
Mesa 8 Oficina de Correos.
Mesa 9 — Iglesia Parroquial.
Mesa 10 Banco de la Nación.
Mesa 11 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral — Carrizales

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Escuela Fiscal.

Colegio Electoral — Correa

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Escuela Fiscal.
Colegio Electoral — Froilán Palacios
Mesa 1 — Escuela Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral — Oliveros

Mesa única — Escuela Fiscal.
Colegio Electoral — Santa Teresa
Mesa 1 — Escuela Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.
Mesa 4 — Oficina de Correos.
Mesa 5 — Sociedad Española.

Colegio Electoral — Serodino

Mesa 1 — Escuela Fiscal Nº 4.
Mesa 2 Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Oficina de Correos.
Mesa 4 — Escuela Fiscal Nº 21.
Colegio Electoral — Villa Eloisa
Mesa única — Escuela Fiscal.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN.

R. Gómez

Elecciones Nacionales. — Se fija la ubicación de mesas receptoras de votos para el Distrito Electoral de Santa Fe (Sección Santa Fe).

Buenos Aires, Febrero 24 de 1922.

Visto el proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos enviado por el Señor Juez Federal de Santa Fe, atento lo informado por la oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el Art. 21 de la Ley 8871;

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos para la Sección Electoral de Santa Fe.:

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Colegio Electoral Sección 1a

Mesa 1. — Esc. Normal Nacional San Martín 759.
Mesa 2. — Obras de Salubridad. 25 de Mayo 776.
Mesa 3. — Tribunales. Entrada por 9 de Julio.
Mesa 4. — Tribunales. Entrada por Moreno.
Mesa 5. — Universidad. San Martín 840.
Mesa 6. — Juzgado de Paz San Gerónimo 816.
Mesa 7. — Escuela de Comercio San Martín 790.
Mesa 8. — Esc. San Martín. San Gerónimo 888.
Mesa 9. — Esc. Belgrano San Gerónimo y Amenábar.
Mesa 10 — Colegio de la Inmaculada. San Martín 995.
Mesa 11. — Legislatura. Entrada por General López.
Mesa 12. — Legislatura Entrada por 4 de Enero.
Mesa 13. — Legislatura Entrada por General Urquiza.
Mesa 14 — Anexo Esc. Normal San Martín 765.
Mesa 15. — Anexo Esc. Normal San Martín 782.
Mesa 16. — Colegio Nacional San Martín 830.
Mesa 17. — Facultad de Farmacia 9 de Julio 868.
Mesa 18. — Inspección Nacional de Escuelas. San Gerónimo 897.
Mesa 19. — Esc. Lavalle. 25 de Mayo 730.

Colegio Electoral Sección 2a.

Mesa 1. — Esc. Industrial de Señoritas. 25 de Mayo 566.
Mesa 2. — Esc. Taller. 25 de Mayo 566.
Mesa 3 — Esc. Monteagudo San Gerónimo 439.
Mesa 4. — Defensa Agrícola Rioja 315.
Mesa 5. — Oficina Registro Civil Primera Junta 137.
Mesa 6. — Talleres de Trabajos Manuales. 9 de Julio 614.
Mesa 7. — Municipalidad. Entrada por calle Salta.
Mesa 8. — Municipalidad. Entrada por 1º de Mayo.
Mesa 9. — Aduana Nacional Rioja 315.
Mesa 10. — Local Unione e Benevolenza. 25 de Mayo 470.
Mesa 11. — Sociedad Roma Nostra San Gerónimo 412.
Mesa 12. — Administración del Puerto.
Mesa 13. — Esc. Sarmiento.
Mesa 14. — Esc. Sarmiento.

Colegio Electoral Sección 3a.

Mesa 1. — Esc. Rivadavia. Av. Rivadavia 285.
Mesa 2. — Esc. Rivadavia. Av. Rivadavia 292.
Mesa 3. — Esc. Fiscal. 25 de Mayo 96. (N).
Mesa 4 — Esc. Fiscal Mariano Correas. 45.
Mesa 5 — Esc. Francesa. Crespo 17.
Mesa 6. — Esc. Francesa. Crespo 19.
Mesa 7 — Esc. J. J. Passo. San Martín 20.
Mesa 8. — Esc. J. J. Passo. San Martín 20.
Mesa 9. — Esc. Industrial Nacional. Junín 75.
Mesa 10. — Esc. Industrial Nacional Junín 75.
Mesa 11. — y cont. Esc. Industrial Nacional. Entrada por Sgo. del Estero.

Colegio Electoral Sección 4a.

Mesa 1. — Estación F. C. C. A.
Mesa 2. — Esc. Colón. General López 133 (O).
Mesa 3. — Esc. Colón General López 135 (O).
Mesa 4 Esc. Taller. Urquiza y J. J. Passo.
Mesa 5. — Esc. Fiscal Barrio Centenario.
Mesa 6 — Tiro Federal.

Colegio Electoral Sección 5a.

Mesa 1 — Esc. Mariano Moreno Ituzaingó 235.
Mesa 2 — Esc. Mariano Moreno Balcarce 276.
Mesa 3 — Esc. Mariano Moreno Ituzaingó 271.
Mesa 4 — Esc. Pasteur Avellaneda 142.
Mesa 5 — Colegio Jobson. Sarmiento 125.
Mesa 6 — Colegio Jobson. Sarmiento 145.
Mesa 7 — Aguas Corrientes Ituzaingo 432.
Mesa 8 — Superintendencia F. C. B. Gálvez 819.
Mesa 9 — Estación F. C. C. Gálvez y Dorrego.
Mesa 10 — Esc. Taller. Alberdi 228.
Mesa 11 — Esc. Vélez Sárfield Güemes 206.
Mesa 12 — Biblioteca Popular Alberdi. M. Candioti 159.

Colegio Electoral Sección 6a.

Mesa 1 — Esc. Avellaneda Tucumán 422. (O).
Mesa 2 — Asilo de Mendigos Mendoza 330. (O).
Mesa 3 — Maestranza Municipal B. Zavalla — Suipacha.
Mesa 4 — Esc. Presidente Beleno. Suipacha 147. (O).
Mesa 5 — Esc. Presidente Beleno Suipacha 147. (O).
Mesa 6 — Esc. López y Planes. Mendoza 180. (O).
Mesa 7 — Instituto Antirábico. Saavedra 514. Sta. Clara de B. Vista.

Colegio Electorales Ascochingas.

Mesa 1 — Esc. Fiscal. 9 de Julio.

Colegio Electoral Colastiné.

Mesa 1 — Esc. Fiscal de La Guardia.
Mesa 2 — Esc. Fiscal de La Guardia.
Mesa 3 — Esc. Fiscal de La Guardia.

Colegio Electoral Emilia.

Mesa 1 — y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Guadalupe.
Mesa 1 — Esc. Fiscal.

Mesa 2 — Santuario Guadalupe.

Colegio Electoral Kilómetro 2.

Mesa 1 — Esc. Sargento Cabral
Colegio Electoral Laguna Paiva.
Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.
Mesa 4 — Estación F. C. C. N.

Colegio Electoral Llambí Campbell.

Mesa 1 — y cont. Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Nelson.

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Esc. Nacional Nº 61.

Colegio Electoral Recreo.

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 Esc. Fiscal
Mesa 4 — Escuela Fiscal de Candioti.

Colegio Electoral San José del Rincón

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.
Mesa 3 — y cont. Oficina Municipal.

Colegio Electoral Santo Tomé

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.
Mesa 4 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Piquete

Mesa 1 — y cont. Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Barranquitas

Mesa 1 — Esc. Fiscal.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Colegio Electoral Esperanza

Mesa 1 — Municipalidad.
Mesa 2 — Biblioteca Popular.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.
Mesa 4 — Receptoría de Rentas.
Mesa 5 — Esc. Normal (lado oeste) Entrada por la derecha.
Mesa 6 — Esc. Normal (lado oeste) Entrada por la izquierda.
Mesa 7 — Esc. Normal (lado norte).
Mesa 8 — Esc. Normal (lado sud).
Mesa 9 — Esc. Provincial San Martín Entrada por la Izquierda.
Mesa 10 — Esc. Provincial Man Martín Entrada por la derecha.
Mesa 11 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral San Carlos
Mesa 1 — Esc. Fiscal Sarmiento.
Mesa 2 — Esc. Fiscal Sarmiento.
Mesa 3 — Esc. Técnica del Hogar.
Mesa 4 — Banco de la Nación Argentina.
Mesa 5 — Iglesia Parroquial.
Mesa 6 — Comisión de Fomento de Matilde.

Electoral Pilar.

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Esc Graduada Mixta.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.
Mesa 4 — Esc. Fiscal de Nuevo Torino.

Colegio Electoral San Gerónimo

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial.
Mesa 4 — Esc. Fiscal de Sauce.

Colegio Electoral Humbold

Mesa 1 — Esc. Nacional.
Mesa 2 — Esc. Nacional (lado sud).
Mesa 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Progreso

Mesa 1 — y cont. Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Fiscal de Sarmiento.

Colegio Electoral La Pelada

Mesa 1 — y cont. Esc. Nacional Nº 69.

Colegio Electoral Araóz

Mesa 1 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Felisia

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Frank

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Santa Clara de Buena Vista

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Providencia

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral San Agustín

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Santo Domingo

Mesa 1 — y cont. Esc Fiscal.

Colegio Electoral San Pereyra

Mesa 1 — y cont. Esc. Fiscal.

Colegio Electoral San Mariano

Mesa 1 — y cont. Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Grully

Mesa 1 — y cont. Esc. Fiscal.

DEPARTAMENTO SAN GERONIMO

Colegio Electoral Coronda

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Normal.
Mesa 3 — Biblioteca Popular.
Mesa 4 — y cont. Esc. Fiscal Nicasio Oroño.

Colegio Electoral Arocena

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Barracas

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.
Mesa 4 — Estación F. C. Santa Fe.
Mesa 5 — Comisión de Fomento de Monje.

Colegio Electoral Centeno

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Díaz

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Gálvez

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. Nacional Nº 34.
Mesa 4 — Esc Artes y Oficios.
Mesa 5 — Esc. Nacional Nº 35.
Mesa 6 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Gessler

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Irigoyen

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Correos y Telégrafos.
Mesa 3 — Sociedad Italiana.
Mesa 4 — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Larrechea

Mesa 1 — Esc. Fiscal D. F. Sarmiento.

Colegio Electoral Maciel

Mesa 1 — Biblioteca Pedro S. Alcacer.
Mesa 2 — Esc. General San Martín.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Puerto Gaboto

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral San Genaro

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Esc. Fiscal.
Mesa 3 — y cont. Sociedad Italiana.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

Colegio Electoral San Javier

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Receptoría de Rentas.
Mesa 4 — Iglesia Parroquial.
Mesa 5 — Esc. Superior Mixta.
Mesa 6 — Esc. Fiscal Elemental.
Mesa 7 — Banco de la Nación Argentina.
Mesa 8 — Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral Alejandra.

Mesa 1 — Esc. Nacional.
Mesa 2 — Esc. Metodista.

Colegio Electoral Romang

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Esc. Nacional Nº 100.
Mesa 4 — Esc. Alemana.
Mesa 5 — Correos y Telégrafos.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Colegio Electoral Tostado

Mesa 1 — Receptoría de Rentas.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Esc. C. Razzetti
Mesa 4 — Esc. C. Razzetti.
Mesa 5 — Esc. Fiscal Norte.
Mesa 6 Estación F. C. C. N.
Mesa 7 — Comisión de Fomento.
Mesa 8 — Sociedad Española de Socorros Mútuos.
Mesa 9 — Sociedad Italiana.
Mesa 10 — Salón Trabajos Manuales (Esc. Superior).
Mesa 11 — Club Social 9 de Julio.
Mesa 12 — Correos y Telégrafos.
Mesa 13 — Biblioteca Pública.

DEPARTAMENTO GARAY

Colegio Electoral Helvecia

Mesa 1 — Esc. Fiscal.
Mesa 2 — Iglesia Parroquial.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.
Mesa 4 — Juzgado de Paz.
Mesa 5 — Receptoría de Rentas.

Colegio Electoral Cayasta

Mesa 1 — Esc. Nacional Nº 102.
Mesa 2 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Saladero Cabral

Mesa 1 — y cont. Esc. Nacional

Colegio Electoral Santa Rosa

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc. Nacional Nº 93.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Colegio Electoral San Justo

Mesa 1 — Esc. Normal.
Mesa 2 — Esc. Normal.
Mesa 3 — Esc. Nacional Nº 149.
Mesa 4 Comisión de Fomento.
Mesa 5 Juzgado de Paz.
Mesa 6 — Receptoría de Rentas.
Mesa 7 — Esc. Provincial.

Colegio Electoral Cayastacito

Mesa 1 — Esc. Nacional Nº 136.
Mesa 2 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Escalada

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
Mesa 2 y cont. Esc. Nacional Nº 138.
Mesa 3 — Esc. Nacional Nº 139 de Ramayón.

Colegio Electoral San Martín Norte

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Esc. Nacional Nº 70.
Mesa 4 — Iglesia Parroquial.
Mesa 5 — Esc. Fiscal de Crespo.

Colegio Electoral Videla.

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
Mesa 2 — Esc. Nacional Nº 133.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Colegio Electoral Reconquista

Mesa 1 — Correos y telégrafos.
Mesa 2 — Sociedad Rural.
Mesa 3 — Esc. Normal General Obligado y Mitre.
Mesa 4 — Municipalidad.
Mesa 5 — Receptoría de Rentas.
Mesa 6 — Juzgado de Paz.
Mesa 7 — Iglesia Parroquial.
Mesa 8 — Esc. Normal casa Taboada.
Mesa 9 — Sociedad Italiana.
Mesa 10 — Esc. Fiscal 9 de Julio y Alvear.
Mesa 11 — Esc. Nacional 9 de Julio y Almirante Brown.
Mesa 12 — Esc. Fiscal San Martín y Rivadavia.
Mesa 13 — y cont. Esc. Nocturna de Obreros.

Colegio Electoral Avellaneda.

Mesa 1 — Comisión de Fomento.
Mesa 2 — Esc Nacional Nº 101.
Mesa 3 — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral El Rabón

Mesa 1 — y cont. Esc. Nacional Nº 115

Colegio Electoral Florencia

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
Mesa 2 — Juzgado de Paz.
Mesa 3 — Comisión de Fomento.
Mesa 4 — Esc. Nacional
Mesa 5 — y cont. Esc. Nacional.

Colegio Electoral Las Garzas

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Esc. Nacional Nº 105

Colegio Electoral Las Toscas

Mesa 1 — Iglesia Parroquial.
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Esc. Nacional Nº 108
Mesa 4 — y cont. Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral Malabrigo

Mesa 1 — Esc. Nacional Nº 113
Mesa 2 — Comisión de Fomento.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Villa Ana

Mesa 1 — Registro Civil.
Mesa 2 — Esc. Nacional Nº 96.
Mesa 3 — Correos y Telégrafos.
Mesa 4 — Local Boy Scouts.

Colegio Electoral Villa Guillermina

Mesa 1 — Esc. Nacional (Entrada primera)
Mesa 2 — Esc. Nacional (Entrada segunda.
Mesa 3 — Esc. Nacional.
Mesa 4 — Registro Civil.
Mesa 5 — Correos y Telégrafos.
Mesa 6 — Casa Empleados «La Forestal».
Mesa 7 — Local Club Sportivo.
Mesa 8 — Casa Presidente de Comicio.
Mesa 9 — Casa Presidente de Comicio.

Colegio Electoral Villa Ocampo.

Mesa 1 — Juzgado de Paz.
Mesa 2 — Registro Civil.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial.
Mesa 4 — Correos y Telégrafos.
Mesa 5 — Comisión de Fomento.
Mesa 6 — Esc. Nacional Nº 106
Mesa 7 — Estación F. C. Forestal.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Colegio Electoral Sastre.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Comisión de Fomento.
Mesa 3. — Sociedad Recreativa.

Colegio Electoral Cañada Rosquín.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Registro Civil.
Mesa 3. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Carlos Pellegrini.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.
Mesa 3. — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Casas y Bandurrias.

Mesa 1. — Escuela Fiscal de Casas.

Colegio Electoral Crispi.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral El Trébol.

Mesa 1. — Taller Escolar de Trabajos Manuales.
Mesa 2. — Comisión de Fomento.
Mesa 3. Esc. Fiscal Laprida.
Mesa 4. — Usina Eléctrica.

Colegio Electoral Landetta.

Mesa 1 y cont. Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Piamonte.

Mesa 1. — Juzgado de Paz.
Mesa 2. — Comisión de Fomento.
Mesa 3. — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral San Jorge.

Mesa 1. — Juzgado de Paz.
Mesa 2. — Comisión de Fomento.
Mesa 3. — Esc. Fiscal.
Mesa 4. — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral S. Martín de las Escobas.

Mesa 1. — Iglesia Parroquial.
Mesa 2. — Esc. Fiscal.
Mesa 3 y cont. — Esc. Fiscal.
Mesa 4. — Comisión de Fomento de Colonia Belgrano.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Colegio Electoral San Cristóbal.

Mesa 1. — Esc. Superior Alterna.
Mesa 2. — Sociedad Italiana.
Mesa 3. — Banco de la Nación Argentina.
Mesa 4. — Juzgado de Paz.
Mesa 5. — Receptoría de Rentas.
Mesa 6. — Iglesia Parrouial.
Mesa 7. — Esc. Fiscal Elemental.
Mesa 8. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Arrufo.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Esc. Nacional.
Mesa 3. — Juzgado de Paz.
Mesa 4. — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral Ceres.

Mesa 1. — Juzgado de Paz.
Mesa 2. — Comisión de Fomento.
Mesa 3. — Esc. Fiscal.
Mesa 4. — Esc. Fiscal.
Mesa 5. — Sociedad Italiana.
Mesa 6. — Esc. Nacional.

Colegio Electoral Hersilia.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Esc. Nacional de Ambrosetti.

Colegio Electoral Constanza y Capivara.

Mesa 1. — Esc. Nacional de Constanza.

Colegio Electoral La Verde.

Mesa 1. — Esc. Nacional Nº 42.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Moisés Ville.

Mesa 1. — Esc. Nacional Nº 54.
Mesa 2 y cont. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Palacios.

Mesa 1. — Juzgado de Paz.
Mesa 2. — Esc. Nacional Nº 62.
Mesa 3. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Ripamonti.

Mesa 1. — Esc. Nacional de Suardi.
Mesa 2. — Comisión de Fomento de Suardi.

Colegio Electoral San Guillermo.

Mesa 1. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Saralegui.

Mesa 1. — Esc. Nacional Nº 152.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Soledad.

Mesa 1. — Esc. Nacional Nº 122.
Mesa 2. — Comisión de Fomento,

DEPARTAMENTO DE CASTELLANOS

Colegio Electoral Rafaela.

Mesa 1. — Banco de la Nación Argentina.
Mesa 2. — Banco Provincial.
Mesa 3. — Receptoría de Rentas.
Mesa 4. — Juzgado de Paz.
Mesa 5. — Municipalidad.
Mesa 6. — Defensa Agrícola.
Mesa 7. — Esc. Juan B. Alberdi.
Mesa 8. — Esc. Sarmiento.
Mesa 9. — Sociedad Rural.
Mesa 10. — Esc. San Martín.
Mesa 11. — Esc. Fiscal Presidente Roca.

Colegio Electoral Aldao.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Comisión de Fomento.
Mesa 3. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Ataliva.

Mesa 1. Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Clusellas.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Atrio de la Iglesia.
Mesa 3. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Humberto 1º

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2 y cont. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Josefina.

Mesa 1 y cont. — Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Esc. Fiscal de Bauer y Sigel.

Colegio Electoral Lhemann.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2 y cont. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral María Juana.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral San Vicente.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2 y cont. — Esc. Fiscal
Mesa 3. — Esc. Fiscal de Angélica.

Colegio Electoral Santa Clara.

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Sunchales.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Esc. Fiscal.
Mesa 3. — Esc. Fiscal.
Mesa 4. — Iglesia Parroquial.
Mesa 5. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Susana.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2 y cont. — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Ramona.

Mesa 1 y cont. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Vila.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.

Colegio Electoral Zenón Pereyra

Mesa 1. — Esc. Fiscal.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.
Mesa 3. — Esc. Fiscal de Esmeralda.

DEPARTAMENTO VERA

Colegio Electoral Jobson.

Mesa 1. — Registro Civil.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.
Mesa 3. — Esc. F. Ameghino.
Mesa 4. — Esc. F. Ameghino.
Mesa 5. — Esc. Fiscal.
Mesa 6. — Esc. Fiscal 19.
Mesa 7. — Comisión de Fomento.
Mesa 8. — Receptoría de Rentas.
Mesa 9. — Biblioteca Obreros del Norte.
Mesa 10. — Correos y Telégrafos.
Mesa 11 — Esc. San Juan Bautista.
Mesa 12. — Esc. Nacional Nº 56.

Colegio Electoral Calchaqui

Mesa 1. — Esc. Fiscal Nº 1.
Mesa 2. — Esc. Fiscal Nº 2.
Mesa 3. — Juzgado de Paz.
Mesa 4. — Esc. Nacional Nº 117.
Mesa 5. — Esc. Nacional Nº 117.
Mesa 6. — Comisión de Fomento.
Mesa 7. — Iglesia Parroquial.

Colegio Electoral El Toba.

Mesa 1 y cont. — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Canadá Ombú

Mesa 1. — Estación F. C. Santa Fe.
Mesa 2 y cont. — Esc. Nacional Nº 47.

Colegio Electoral Colmena.

Mesa 1. — Esc. Nacional.
Mesa 2. — Esc. Nacional.
Mesa 3. — Registro Civil.

Colegio Electoral Garabato.

Mesa 1. — Juzgado de Paz.
Mesa 2. — Registro Civil.
Mesa 3. — Comisión de Fomento.
Mesa 4. — Correos y Telégrafos.
Mesa 5. — Oficina Exp. de Guías.
Mesa 6. — Estación F. C. Santa Fe.
Mesa 7. — Esc. Fiscal.

Colegio Electoral Golondrina.

Mesa 1. — Oficina La Forestal Lda.
Mesa 2 y cont. — Esc. Nacional.

Colegio Electoral Los Amores.

Mesa 1: — Esc. Nacional Nº 46.
Mesa 2. — Juzgado de Paz.
Mesa 3. — Comisión de Fomento.

Colegio Electoral Tartagal.

Mesa 1. — Esc. Nacional.
Mesa 2. — Registro Civil.
Mesa 3. — Oficina La Forestal Ltda.

Colegio Electoral Margarita.

Mesa 1. — Comisión de Fomento.
Mesa 2. — Esc. Nacional.
Mesa 3. — Iglesia Parroquial.
Mesa 4. — Registro Civil.
Mesa 5. — Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral Kilómetro 340. (Intiyaco.)

Mesa 1 y cont. — Esc. Nacional Nº 176.

Colegio Electoral Kilómetro 263. (Ojilvie).

Mesa 1. — Estación F. C. Santa Fe
Mesa 2. — Oficina La Forestal Ltda.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN.
R. Gómez.

Elecciones del 2 de Abril de 1922. — Se fija la ubicación de mesas receptoras de votos para la Sección Electoral del Paraná.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1922.

Visto lo informado por el señor Juez Federal de Paraná, atento lo manifestado por la Oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el artículo 24 de la Ley 8871.

El Poder Ejecutivo de la Nación — Decreta

Art. Fíjase la siguiente ubicación de las mesas receptoras de votos para la Sección Electoral de Paraná.

DEPARTAMENTO PARANA

Colegio Electoral Nº 1, Ciudad.

Circuito, 1ª Sección Policial

Mesa 1 — Municipalidad, General Urquiza.
Mesa 2. — Municipalidad, Corrientes.
Mesa 3. — Escuela Normal, Andrés Pazos.
Mesa 4. — Escuela Normal, Andrés Pazos.
Mesa 5. — Escuela Sarmiento, La Paz Nº 25.
Mesa 6. — Escuela Sarmiento, La Paz Nº 25.
Mesa 7. — Escuela Mariano Moreno, B. Moreo y Corrientes.
Mesa 8. — Escuela Mariano Moreno. B. Moreo y Corrientes.

Colegio Electoral Nº 2 Ciudad

Circuito — 2ª Sección Policial

Mesa 1. — Escuela Manuel Belgrano, 9 de Julio 211.
Mesa 2. — Escuela Manuel Belgrano, 9 de Julio 211.
Mesa 3. — Escuela Manuel Belgrano, 9 de Julio 211.
Mesa 4. — 25 de Mayo, Monte Caseros 161.
Mesa 5 — 25 de Mayo. Monte Caseros 161.
Mesa 6 — 25 de Mayo, Monte Caseros 161.
Mesa 7— Estación F. C. E. R., B. Independencia.
Mesa 8 — Estación F. C. E. R. B. Independencia.

Colegio Electoral Nº 3 — Ciudad

Circuito — 3ª Sección Policial

Mesa 1 — Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
Mesa 2 — Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
Mesa 3 — Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
Mesa 4 — Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
Mesa 5 — Escuela Ernesto Bavio, E. Bavio y Libertad.
Mesa 6 — Escuela Asilo San Antonio Humberto Primo.
Mesa 7 — Escuela Asilo San Antonio, Humberto Primo.
Mesa 8 — Escuela Asilo San Antonio. Humberto Primo.

Colegio Electoral Nº 4 — Ciudad

Circuito — 4ª Sección Policial

Mesa 1 — Colegio Nacional. Calle Antillas.
Mesa 2 — Colegio Nacional, Calle Antillas.
Mesa 3 — Escuela Rivadavia, Tucumán y Servantes.
Mesa 4 — Escuela Rivadavia, Tucumán y Servantes.
Mesa 5 — Escuela Luis Beltrán, Rivadavia 275.
Mesa 6 — Escuela Luis Beltrán, Rivadavia 275.
Mesa 7 — Escuela Luis Beltrán, Rivadavia 275.
Mesa 8 — Escuela Centenario, Rivadavia.

Colegio Efectolral Nº 5

Puerto Nuevo

Circuito — Puerto Nuevo

Mesa 1 — Aduana Nacional, Puerto Nuevo.

Colegio Electoral Nº 6
Bajada Grande

Circuito — Bajada Grante

Mesa 1 — Escuela, Bajada Grande.
Mesa 2 — Est. F. C. E. Bajada Grande

Colegio Electoral Nº 7
Puerto Viejo

Circuito — Puerto Viejo

Mesa 1 — Escuela Pueyrredón. Calle Nicaragua.

Colegio Electoral Nº 8
Paracacao

Circuito — Paracacao y Quintas al Sud

Mesa 1 — Escuela Nº 18, Paracacao, Casa de J. y C. Croca.
Mesa 2 — Escuela Nº 18, Paracacao, Casa de J. y C. Croca.

Colegio Electoral Nº 9 — Brete

Circuito — Brete y Aguas Corrientes

Mesa 1 — Escuela Juan Larrea. Quintas al Este.

Colegio Electoral Nº 10 — Quintas al Este

Circuito — Corr. Q. al E. y Cárcel Pública

Mesa 1 — Escuela General Las Heras, Corrales Nuevos.
Mesa 2 — Escuela General Las Heras, Corrales Nuevos.

Colegio Electoral Nº 11 — Sauce

Circuito — Sause, Saucesito, Col. 3 de Febrero y Est. T. Pintos

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 28. San Benito.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 28. San Benito.
Mesa 3 — Escuela Rural Nº 28, San Benito.

Colegio Electoral Nº 12
Villa Urquiza

Circuito — Villa Urquiza y Colonia «Colina»

Mesa 1 — Escuela M. de Sarratea. Villa Urquiza.
Mesa 2 — Escuela M. de Sarratea. Villa Urquiza.

Colegio Electoral Nº 13 — Colonia Crespo

Circuito — Colonia Nueva, Crespo, Argentina y San Juan

Mesa 1 — Escuela Martín Güemes, Colonia Nueva.
Mesa 2 — Escuela Martín Güemes, Colonia Nueva.

Colegio Electoral Nº 14 — Distrito Tala

Circuito — Distrito Tala y Colón, Rivadavia

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 42, Campo Suc. Barzola.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 49, Colonia Rivadavia.
Mesa 3 — Escuela Rural Nº 42, Campo Suc. Barzola.
Mesa 4 — Escuela Rural Nº 49, Colónia Rivadavia.

Colegio Electoral Nº 15 — Cerrito

Circuito — Colonia Cerrito, Antelo, Gral. Paz, Gral. Racedo, Santa María y Pueblo Moreno

Mesa 1 — Escuela M. Necochea, Pueblo Racedo.
Mesa 2 — Escuela Rural número 44, Pueblo Moreno.

Colegio Electoral Nº 16. Curtiembre

Circuito — Puerto Curtiembre o General San Martín

Mesa 1 — Escuela Estanislao Soler. Pueblo Curtiembre.

Colegio Electoral Nº 17—María Grande

Circuito — Distrito María Grande 1ª y Estancia Sosa

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 71, Estación Sosa.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 71, Estación Sosa.
Mesa 3 — Estación Sosa, F. C. E. R.
Mesa 4 — Escuela Nacional Nº 28, Estación María Grande.
Mesa 5 — Escuela Nacional Nº 28, Estación María Grande.
Mesa 6 — Escuela Nacional Nº 28, Estación María Grande.
Mesa 7 — Estación María Grande F. C. E. R.

Colegio Electoral Nº 18. — Tabossi.

Circuito — Estación Tabossi

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 75, Estación Tabossi.

Colegio Electoral Nº 19 — Pueblo Brugo

Circuito — Pueblo Brugo

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Pueblo Brugo.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, Pueblo Brugo.

Colegio Electoral Nº 20, Antonio Tomás

Circuito — Antonio Tomás

Mesa 1 — Escuela M. Azcuénaga. Pueblo Brugo.
Mesa 2 — Escuela M. Azcuénaga. Pueblo Brugo.

Colegio Electoral Nº 21 — Hernandarias.

Circuito — Hernandarias

Mesa 1 — Escuela H. A. Saavedra, Villa Hernandarias.
Mesa 2 — Escuela H. A. Saavedra, Villa Hernandarias.
Mesa 3 — Escuela H. A. Saavedra. Villa Hernandarias.
Mesa 4 — Escuela H. A. Saavedra, Villa Hernandarias.

Colegio Electoral Nº 22 — María Grande 2ª.

Circuito María Grande 2ª.

Mesa 1 — Escuela Fiscal Nº 70, Campo del señor Alciro Godoy.
Mesa 2 — Casa hbt. personal Escuela Campo de Villaraza.

Colegio Electoral Nº 23 — Sub-div. Hasenkamp.

Circuito — Estancia Hasenkamp.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 71, Estación Hasenkamp.

Colegio Electoral Nº 24 — Estación Crespo.

Circuito — Estación Crespo y Aldea San José

Mesa 1 — Escuela Tomás Guido Estación Crespo.
Mesa 2 — Escuela Tomás Guido Estación Crespo.
Mesa 3 — Escuela Tomás Guido Estación Crespo.
Mesa 4 — Escuela Tomás Guido Estación Crespo.

Colegio Electoral Nº 25 — Espinillo

Circuito — Departamento Espinillo, Aldea M. Luisa, San Rafael, Santa Rosa y Eigenfeld y Estación Licias.
Mesa 1 — Escuela Rural Nº 57, Colonia Merou.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 55, Colonia Eigenfeld.

Colegio Electoral Nº 26 — Quebrachos.

Circuito — Quebrachos.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 64, Ramblón Quebrachos.
Mesa 2 — Estación Viale, (F. C. E. R.) Quebrachos.
Mesa 3 — Estación Viale. (F. C. E. R) Quebrachos.

Colegio Electoral Nº 27 — Sub-did. Viale.

Circuito — Estación Viale.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 69, Estación Viale.

Colegio Electoral Nº 28 — Estación Seguí.

Circuito — Estación Seguí.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 61, Estación Seguí.
Mesa 2 — Estación Seguí (F. C. E. R.) Estación Seguí.

DEPARTAMENTO LA PAZ

Colegio Electoral Nº 29 — Ciudad.

Circuito — Ciudad, Puerto e Islas

Mesa 1 — Escuela San Martín, Calle San Martín.
Mesa 2 — Aduana, Aduana.
Mesa 3 — Escuela Primera Junta. Independencia y Santiago.
Mesa 4 — Escuela Domingo French e Belgrano y Mendoza.
Mesa 5 — Municipalidad. Ciudad.
Mesa 6 — Municipalidad. Ciudad

Colegio Electoral Nº 30 — Ejido.

Circuito — Ejido y Puerto Marquez.
Mesa 1 — Escuela Provincial. Suburbios.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Suburbios.
Mesa 3 — Escuela Provincial. Suburbios.

Colegio Electoral Nº 31 — Santa Elena.

Circuito — Santa Elena.

Mesa 1 — Escuela J. B. Azopardo, Santa Elena.
Mesa 2 — Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
Mesa 3 — Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.
Mesa 4 — Escuela J. B. Azopardo. Santa Elena.

Colegio Electoral Nº 32 — Alcaras 1ª.

Circuito — Alcaras 1ª. y Bovril.

Mesa 1 — Escuela Rural. F. C. E. R
Mesa 2 — Escuela Rural. F. C. E. R
Mesa 3 — Est. Bovril F. C. E. R
Mesa 4 — Est. Bovril F. C. E. R

Colegio Electoral Nº 33 — Alcaras 2a

Circuito — Distrito Alcaras 2a

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 36. Campo de Bertochi.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 35. Campo de Bertochi.
Mesa 3 — Escuela Rural Nº 35. Campo de Bertochi.

Colegio Electoral Nº 34 — Yeso.

Circuito — Distrito Yeso

Mesa 1 — Escuela Rural, Propiedad del Consejo. Campo de A. Releilú.
Mesa 2 — Escuela Rural, Propiedad del Consejo. Campo de A. Releilú.
Mesa 3 — Escuela Rural, Propiedad del Consejo. Campo de A. Releilú.

Colegio Electoral Nº 35 — Banderas

Circuito — Distrito Banderas

Mesa 1 — Escuela Rural. Campo de E. Clavenzani. Banderitas.

Colegio Electoral Nº 35 — Estacas

Circuito — Distrito Estacas

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 12. Estaquitas. Chacra Nº 87.

Colegio Electoral Nº 37 — San Gustavo.

Circuito — Distrito San Gustavo

Mesa 1 — Escuela Cabildo Abierto. Colonia San Gustavo.

Colegio Electoral Nº 38 — Tacuaras

Circuito — Tacuaras e Islas Curuzú Chalí.

Mesa 1 — Escuela Gervasio Posadas. Ombú.
Mesa 2 — Escuela Gervasio Posadas. Ombú.
Mesa 3 — Escuela Gervasio Posadas Ombú.

DEPARTAMENTO DIAMANTE

Colegio Electoral Nº 39 — Ciudad

Circuito — Ciudad

Mesa 1 — Escuela Independencia, Calle Urquiza.
Mesa 2 — Escuela Independencia. Calle Urquiza.
Mesa 3 — Casa Municipal. Ciudad.
Mesa 4 — Casa Municipal. Ciudad.

Colegio — Sub-División Puerto Nuevo

Circuito — Puerto

Mesa 1 y fracción — Aduana Nacional. Aduana Nacional.

Colegio Electoral Nº 40 — Ejido

Circuito — Ejido y Zona Quintas

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 4. Chacra Nº 45.
Mesa 2 — Escuela Municipal Sarmiento. Campo de A. Jannoson.

Colegio Electoral Nº 41 — Colonia Alvear.

Circuito — Colonia Alvear, Ensayo, Protestante, Alberdi, V. María, Brasilera y Distrito Salto.
Mesa 1 — Escuela Rural Nº 6. Aldea Spatzenkuttor.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 6. Aldea Spatzenkuttor.
Mesa 3 — Escuela Rural. Valle María
Mesa 4 — Escuela Rural Valle María.

Colegio Electoral Nº 42 — Costa Grande.

Circuito — Costa Grande e Islas.

Mesa 1 — Escuela Rural. Costa Grande.
Mesa 2 — Escuela Rural. Costa Grande.

Colegio Electoral Nº 43 — Doll

Circuito — Distrito Doll

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 21. Doll.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 21. Doll.

Colegio Electoral Nº 44 — Palmar

Circuito — Distrito Palmar y E. Racedo.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 11. Estación Racedo.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 11 Estación Racedo.

Colegio Electoral Nº 45 — Isletas

Circuito — Isletas y Est. Camps.

Mesa 1 — Escuela Provincial Nº 15. Campo de Inclo Chávez.
Mesa 2 — Escuela Provincial Nº 15. Campo de Inclo Chávez.

Colegio Electoral Nº 46 — Estación Ramírez

Circuito — Estación Ramírez

Mesa 1 — Escuela Blanco Encalada. Estación Ramírez.
Mesa 2 — Escuela Blanco Encalada. Estación Ramírez.
Mesa 3 — Escuela Blanco Encalada. Estación Ramírez.

DEPARTAMENTO VICTORIA

Colegio Electoral Nº 47. — Ciudad

Circuito — Ciudad al Este

Mesa 1 — Escuela Guillermo Brown. Calle Maipú.
Mesa 2 — Escuela Guillermo Brown. Calle Maipú.
Mesa 3 — Escuela Nacional Nº 49. Garibaldi e Ituzaingó.
Mesa 4 — Escuela Nacional Nº 49 Garibaldi e Ituzaingó.
Mesa 5 — Escuela Normal. Calle Pedernera.
Mesa 6 — Escuela Normal. Calle Pedernera.
Mesa 7 — Escuela Nacional de Artes y Oficios. Ciudad.
Mesa 8 — Escuela Nacional de Artes y Oficios. Ciudad.

Colegio Electoral Nº 48 — Ciudad

Circuito — Ciudad Oeste

Mesa 1 — Escuela Laprida. Calle Entre Ríos.
Mesa 2 — Escuela Laprida. Calle Entre Ríos.
Mesa 3 — Escuela Antonio G. Balcarce Calle Buenos Aires.
Mesa 4 — Escuela Antonio G. Balcarce Calle Buenos Aires.
Mesa 5 — Casa Municipal. Ciudad.
Mesa 6 — Casa Municipal. Ciudad.
Mesa 7 — Casa Municipal. Ciudad.

Colegio Electoral Nº 49 — Corrales

Circuito — Corrales y Est. Antelo.

Mesa 1 — Escuela Rural. Est. Antelo.

Colegio Electoral Nº 50 — Pajonal

Circuito — Distrito Pajonal.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 19. Campo del señor Miguel Firpo.

Colegio Electoral Nº 51 — Chilcas.

Circuito — Distrito Chilcas y Estación Aranguren

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 18. Estación Aranguren.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 18. Estación Aranguren.

Colegio Electoral Nº 52 — R. de Nogoyá

Circuito — Distrito R. de Nogoyá

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 45 Puerto Esquina Casa C. Reggiardo.
Mesa 2 — Escuela Nacional Nº 45 Puerto Esquina. Casa C. Reggiardo.
Mesa 3 — Escuela Nacional Nº 59. Pueblito. Campo de J. Cánepa.
Mesa 4 — Escuela Nacional Nº 59. Pueblito. Campo de J. Cánepa.

Colegio Electoral Nº 53. R. del Doll.

Circuito — Distrito R. del Doll.
Mesa 1 — Escuela Rural Nº 21. Campo de Joaquín González.
Mesa 2 — Escuela Rural 21. Campo de Joaquín González.

Colegio Electoral Nº 54. L. del Pescado.

Circuito — Laguna del Pescado

Mesa 1 — Escuela Infantil Nº 27. Campo del Consejo.
Mesa 2 — Escuela Infantil Nº 27. Campo del Consejo.

Colegio Electoral Nº 55. Islas.

Circuito — Islas

Mesa 1 — Escuela Rural F. Ameghino. Ejido 5º Cuartel

Colegio Electoral Nº 56. Quebrachitos.

Circuito — Quebrachitos

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 11. Distrito Quebrachitos.

Colegio Electoral Nº 57. Hinojal.

Circuito — Hinojal.

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 86. Campo de Eulogio Rodríguez.

Colegio Electoral Nº 58. Montoya.

Circuito — Montoya

Mesa 1 — Escuela Coronel Dorrego, Campo de Reggiardo Hnos.

DEPARTAMENTO DE NOGOYA

Colegio Electoral Nº 59. Ciudad.

Circuito — Ciudad

Mesa 1 — Casa Municipal. Ciudad.
Mesa 2 — Casa Municipal. Ciudad.
Mesa 3 — Escuela Coronel Barcala.
Mesa 3 — Escuela Coronel Barcala, Calle Tucumán.
Mesa 4 — Escuela Coronel Barcala, Calle Tucumán.
Mesa 5 — Escuela E. S. C. Asilo Municipal, Artes y Oficios. 25 de Mayo.
Mesa 6 — Escuela E. S. C. Asilo Municipal, Artes y Oficios. 25 de Mayo.
Mesa 7 — Escuela E. S. C. Asilo Municipal. Artes y Oficios. Calle 25 de Mayo.

Colegio Electoral Nº 60. — Ejido N.

Circuito — Ejido Norte y Estación Ferrocarril.

Mesa 1 — Escuela Alvear. Calle Rio-ja.
Mesa 2 — Escuela Alvear. Calle Rioja.

Colegio Electoral Nº 61 — Don Cristóbal.

Circuito — Distrito don Cristóbal.

Mesa 1 — Escuela H. de la Quintana, Pueblito. Campo de Grimaus.
Mesa 2 — Escuela Rural. Campo de Antonia N. de Fernández.
Mesa 3 — Escuela José Mármol Casa del Consejo.

Colegio Electoral Nº 62. — Algarrobito,

Circuito — Distrito Algarrobito

Mesa 1 — Escuela Félix Frías. Estación Hernández.
Mesa 2 — Escuela Félix Frías. Estación Hernández.

Colegio Electoral Nº 63 — Estación Hernández.

Circuito — Estación Hernández.

Mesa 1 — Estación F. C. E. R. Estación Hernández.

Colegio Electoral Nº 64 — Crucesitas.

Circuito — Distrito Crucesitas

Mesa 1 — Escuela Nacional 19. Campo de R. M. Corbalán.
Mesa 2 — Escuela Nacional 19 Campo de R. M. Corbalán.
Mesa 3 — Escuela Nacional 18 Campo de Serviliano Vega de Cabello.
Mesa 4 — Escuela Nacional 18. Campo de Serviliano Vega de Cabello.
Mesa 5 — Escuela Nacional 18. Campo de Serviliano Vega de Cabello.

Colegio Electoral Nº 65 — Montoya.

Circuito — Distrito Montoya y Estación Febre

Mesa 1 — Escuela Infantil Nº 20. Distrito Montoya.
Mesa 2 — Escuela Infantil Nº 20. Distrito Montoya.

Colegio Electoral Nº 66 — Lúcas González

Circuito — Estación Lucas González

Mesa 1 — Escuela A. Aberastain. Estación Lucas González.
Mesa 2 — Escuela A. Aberastain. Estación Lucas González.
Mesa 3 — Escuela A. Aberastain. Estación Lucas González.
Mesa 4 — Escuela A. Aberastain. Estación Lucas González.

Colegio Electoral Nº 67 — Sauce

Circuito — Distrito Sauce, Colonia La Esperanza y La Llave

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 7. Campo de Justo Jauretche.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 7. Campo de Justo Jauretche.

Mesa 3 — Escuela Paso de Los Andes. Colonia La Llave.

Colegio Electoral Nº 68 — Sub-Div. Estación 20 de Septiembre

Circuito — Estación 20 de Septiembre

Mesa 1 — Escuela Ayacucho. Estación 20 de Septiembre.
Colegio Electoral Nº 69 — Chiqueros.
Circuito — Distrito Chiqueros
Mesa 1 — Escuela Rural. Campo de la Sucesión Vinelli.
Mesa 2 — Escuela Rural. Campo de la Sucesión Vinelli.
Mesa 3 — Escuela Rural Nº 19. Campo Beltramino.

DEPARTAMENTO GUALEGUAY

Colegio Electoral Nº 70 — Gualeguay (Ciudad)

Circuito — Ciudad

Mesa 1 — Escuela Normal. Ciudad.
Mesa 2 — Escuela Normal. Ciudad.
Mesa 3 — Escuela Normal. Ciudad.
Mesa 4 — Escuela Juan J. Castelli. San Martín y Maipú.
Mesa 5 — Escuela Juan J. Castelli. San Martín y Maipú.
Mesa 6 — Escuela Juan J. Castelli. San Martín y Maipú.

Mesa 7 — Escuela Feliciano Chiclana. Cerrito 179.
Mesa 8 — Escuela Feliciano Chiclana. Cerrito 179.
Mesa 9 — Escuela Municipal Sarmiento. B. Aires y Rioja.
Mesa 10 — Escuela Municipal Sarmiento. B. Aires y Rioja.
Mesa 11 — Escuela Municipal Belgrano. Catamarca 71.
Mesa 12 — Escuela Municipal Belgrano. Catamarca 71.
Mesa 13 — Casa Municipal. Ciudad.
Mesa 14 — Casa Municipal. Ciudad.
Mesa 15 — Registro Civil. Ciudad.
Mesa 16 — Registro Civil. Ciudad.
Mesa 17 — Aduana. Ciudad.
Mesa 18 — Aduana. Ciudad.

Colegio Electoral Nº 71 — 1ª Sección Chacras.

Circuito — Chacras Norte

Mesa 1 — Escuela R. Alvarado. Campo de D. Esteves.
Mesa 2 — Escuela R. Alvarado. Campo de D. Esteves.
Mesa 3 — Escuela R. Alvarado. Campo de D. Esteves.

Colegio Electoral Nº 72 — 2ª Sección Chacras.

Circuito — Chacras al Sud

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 7. Campo sucesión Filippini.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 7. Campo sucesión Filippini.
Mesa 3 — Escuela Rural Nº 7. Campo sucesión Filippini.

Colegio Electoral Nº 73. — Primer Distrito

Circuito — Primer Distrito

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 12. Casa de Juan Bettarel.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 12. Casa de Juan Bettarel.

Colegio Electoral Nº 74 — Puerto Ruiz

Circuito — Puerto Ruiz

Mesa 1 — Escuela H. Buchardo. Puerto Ruiz.

Colegio Electoral Nº 75 — Segundo Distrito

Circuito — Segundo Distrito

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 11. Casa de P. Taborda.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 11. Casa de P. Taborda.

Colegio Electoral Nº 76. — Tercer Distrito

Circuito — Tercer Distrito

Mesa 1 — Escuela Cornelio Zelaya. Aldea La Asunción.
Mesa 2 — Escuela Cornelio Zelaya. Aldea La Asunción.

Colegio Electoral Nº 77 — Cuarto Distrito

Circuito — Cuarto Distrito

Mesa 1 — Escuela Rural Sud Nº 22. Campo Sucesión Dardishire.

Colegio Electoral Nº 78. — Quinto Distrito

Circuito — Quinto Distrito

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 24. Campo sucesión Brasesco.

Colegio Electoral Nº 79 — Sexto Distrito

Circuito — Sexto Distrito y Tres Bocas

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 25. Sexto Distrito.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 25. Sexto Distrito.

Colegio Electoral Nº 80 — Séptimo Distrito

Circuito — Séptimo Distrito e Islas

Mesa 1 — Escuela. Campo del señor Saldaña. Séptimo Distrito.

Colegio Electoral Nº 81. — Octavo Distrito

Circuito — Octavo Distrito

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 29. Octavo Distrito.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 29. Octavo Distrito.

DEPARTAMENTO ROSARIO DE TALA

Colegio Electoral Nº 82 — Ciudad

Circuito — Ciudad

Mesa 1 — Escuela O. Leguizamón. General Racedo.
Mesa 2 — Escuela O. Leguizamón. General Racedo.
Mesa 3 — Escuela O. Leguizamón. General Racedo.
Mesa 4 — Municipalidad. Ciudad.
Mesa 5 — Municipalidad. Ciudad.

Colegio Electoral Nº 83 — Ejido 1º

Circuito — Ejido 1º

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 22. Casa de Julián Monzón.
Mesa 2 — Escuela Nacional Nº 22. Casa de Julián Monzón.

Colegio Electoral Nº 84 — Ejido 2º

Circuito — Ejido 2º

Mesa 1 — Escuela Provincial Rural. Nº 26. Casa Viuda de Castambide.
Mesa 2 — Escuela Provincial Rural Nº 26. Casa Viuda de Castambide.
Colegio Electoral Nº 85 — Distrito Pueblo.
Circuito — Distrito Pueblo Primero y Segundo Cuartel

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 29. Estación Echagüe.

Colegio Electoral Nº 86 — Sauce Norte.

Circuito — Sauce Norte

Mesa 1 — Escuela Rural. Sauce Norte

Colegio Electoral Nº 87 — Sauce Sud

Circuito — Sauce Sud

Mesa 1 — Escuela Ramón Dehesa Estación Mansilla (F. C. E. R.)
Mesa 2 — Escuela Ramón Dehesa. Estación Mansilla (F. C. E. R.)
Mesa 3 — Estación Mansilla. Estación Mansilla (F. C. E. R.)
Mesa 4 — Juzgado de Paz. Estación Mansilla (F. C. E. R.)

Colegio Electoral Nº 88 — Distrito Clé

Circuito — Distrito Clé

Mesa 1 — Escuela Gobernador Sola. Estación Sola.
Mesa 2 — Escuela Gobernador Sola. Estación Sola.

Colegio Electoral Nº 89 — Altamirano Norte

Circuito — Altamirano Norte

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 26. Campo de Enrique Palacios.
Colegio Electoral Nº 90 — Durazno Norte

Circuito — Durazno Norte

Mesa 1 — Escuela Nº 18. Campo de Enrique Palacios.

Colegio Electoral Nº 91 — Altamirano Sud

Circuito — Altamirano Sud

Mesa 1 — Escuela San Lorenzo. Altamirano Sud.
Mesa 2 — Escuela San Lorenzo. Altamirano Sud.

Colegio Electoral Nº 92 — Durazno Sud

Circuito — Durazno Sud

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 20. Estación Maciá.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 20. Estación Maciá.

Colegio Electoral Nº 93 — Estación Maciá

Circuito — Estación Maciá

Mesa 1 — Oficina del Telégrafo Provincial. Estación Maciá.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN

R. Gómez

Padrón Electoral de Salta—Se aprueba contrato con Ceferino Velarde para su impresión.

Buenos Aires, Enero 25 de 1922.

Visto este expediente iniciado por el señor Juez Federal de Salta y atento lo informado por Contaduría General.

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado entre el señor Juez Federal de Salta y el señor Ceferino Velarde, para la impresión del padrón cívico de ese distrito electoral, que corre a fs. 1 a fs. 10 inclusive, con la siguiente modificación: «Art. 8... El modelo A, no se tomará en cuenta para cómputo alguno, haciéndose la liquidación y luego el abono consiguiente a base única y exclusivamente del número de series y fracciones que arroje el modelo B, conocido por padrón definitivo de electores».

Art. 2º El gasto que demande el trabajo a que alude el artículo anterior se imputará a la ley 8871, de 13 de Febrero de 1912.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN

R. Gómez

Elecciones Nacionales. — Se fija la ubicación de mesas receptoras de votos del Distrito Electoral de Santiago del Estero.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1922.

Visto el proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos enviado por el Señor Juez de Santiago del Estero, atento lo informado por la Oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el art. 24 de la Ley 8871

El Poder Ejecutivo de la Nación.—

Decreta:

Art. 1º Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos para la sección Electoral de Santiago del Estero.

DEPARTAMENTO CAPITAL

Colegio Electoral Centro

Circuito: Dean, Avenidas, Río Dulce Río Salado, Colón y Alsina.

Mesa 1 — Municipalidad, Independencia.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, Buenos Aires.
Mesa 3 — Colegio Nacional, Libertad.
Mesa 4 — Escuela Normal de Niñas, 24 de Septiembre.
Mesa 5 — Escuela Laprida, Avenida Rivadavia.
Mesa 6 — Escuela Zorrilla, Avenida Moreno.
Mesa 7 — Casa de Justicia, Libertad.
Mesa 8 — Consejo de Educación, 24 de Septiembre.
Mesa 9 — Casa Adm. de Aguas Corrientes, Libertad.
Mesa 10 — Teatro 25 de Mayo, Avellaneda.
Mesa 11 — Escuela Nacional Nº 41, Urquiza.
Mesa 12 — Escuela Nacional Nº 42, 24 de Septiembre.
Mesa 13 — Escuela Hijas de María, 25 de Mayo.
Mesa 14 — Escuela Apostolado de la Oración, 25 de Mayo.
Mesa 15 — Escuela Francisco Ameghino, Independencia.
Mesa 16 — Escuela Profesional de Mujeres, La Plata.
Mesa 17 — Escuela Fray Juan Grande, 25 de Mayo.
Mesa 18 — Escuela Círculo de Obreros, Urquiza.
Mesa 19 — Escuela Jardín de Infantes, San Martín.
Mesa 20 — Escuela San Francisco, Avenida Roca.
Mesa 21 — Insp. de Impuestos Internos 9 de Julio.
Mesa 22 — Insp. Escuelas Nacionales, Buenos Aires.
Mesa 23 — Colegio Nacional, Avenida Saenz Peña.
Mesa 24 — Escuela Centenario. Avenida Rivadavia.
Mesa 25 — Escuela Nacional Nº 40, Río Negro (Prolongación)
Mesa 26 — Escuela Nacional Nº 43, Libertad.
Mesa 27 — Escuela San Pedro Nolasco, Avenida Belgrano.
Mesa 28 — Biblioteca 9 de Julio, Avenida Belgrano.
Mesa 29 — Biblioteca Sarmiento, Libertad.
Mesa 30 — Oficina Regional Antipalúdica, 9 de Julio.
Mesa 31 — Oficina de Puentes y Caminos, Libertad.
Mesa 32 — Escuela Industrial de la Nación, Avenida Saenz Peña.

Colegio Electoral Sud

Circuito: Santa Rosa, Flores, Vinalar.

Mesa 1 — Escuela Belgrano, Plaza Belgrano.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio, Plaza Belgrano.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio, Plaza Belgrano.

Colegio Electoral Zanjón

Circuito: Amalia, Brea, Pop, Contreras, Zanjón, Mangas, Puestito.

Mesa 1 — Escuela Nacional, Zanjón.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, Zanjón.

Colegio Electoral, Santa María

Circuito: Cardozo, Zanda, Maquito, La Vuelta, Santa Rosa, Santa María San Isidro.
Mesa 1 — Escuela Nacional, Santa María.
Mesa 2 — Escuela Provincial, Santa María.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio, Santa María.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio, Santa María.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio, Santa María.

Colegio Electoral Dean

Circuito: Mal Paso, Dean, Deancito, Tipiro.

Mesa 1 — Escuela Provincial, Dean.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio, Dean.

Colegio Electoral Remes

Circuito: Antilo, Remes, Nueva Esperanza, Prado Verde y Churqui.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Remes.
Mesa 2 — y frac. Casa Pte. Comicio, Remes.

DEPARTAMENTO AVELLANEDA
Colegio Electoral, Calog

Circuito: Calog, El Arbol, y Tio Alto.

Mesa 1 — Escuela Nacional, Punta Pozo.
Mesa 2 — y frac. Casa Pte. Comicio, Calog.

Colegio Electoral Percas

Circuito: Percas, Bragado, y Cosulnioj.

Mesa 1 — Escuela Nacional, Percas.

Colegio Electoral, Mailín.

Circuito: Mailín, Lugones, Vaca-Human.

Mesa 1 — y frac. Escuela Provincial, Mailín.

Colegio Electoral, Bracho.

Circuito: Bracho, Colonia Dora, Tejas y Banda.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Colonia Dora.
Mesa 2 — Escuela Nacional, Colonia Dora.
Mesa 3 — Escuela Provincial, Colonia Dora.
Mesa 4 — y frac. Casa Pte. Comicio Colonia Dora.

Colegio Electoral, Icaño.

Circuito: Icaño, El Quebracho, San José y Taco Atun.

Mesa 1 — Municipalidad, Icaño.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, Icaño.
Mesa 3 — Escuela Nacional, Icaño.
Mesa 4 — Escuela Provincial, Icaño.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio, Icaño.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio, Icaño.
Mesa 7 — Casa Pte. Comicio, Icaño.
Mesa 8 — Casa Pte. Comicio, Icaño.
Mesa 9 — Casa Pte. Comicio, Icaño.

Colegio Electoral Herrera

Circuito: Herrera, Gramilla y Texas.

Mesa 1 — Municipalidad, Herrera.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, Herrera
Mesa 3 — Escuela Provincial, Herrera.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio, Herrera.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio, Herrera.
Mesa 6 — y frac. Casa Pte. Comicio, Herrera.

DEPARTAMENTO AGUIRRE

Colegio Electoral, Pinto

Circuito: Pinto, Dori, Lorenza, Milagro, El Galpón.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Pinto.
Mesa 2 — Escuela Nacional, Pinto.
Mesa 3 — Escuela Provincial, Pinto.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio, Pinto.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio, Pinto.

Colegio Electoral Malbrán

Circuito: Malbrán, Argentina y Tres Lagunas.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Malbrán.
Mesa 2 — Escuela Nacional, Malbrán.
Mesa 3 — y frac. Casa Pte. Comicio, Malbrán.

DEPARTAMENTO ALBERDI

Colegio Electoral, Esteros

Circuito: Cruz Grande y Churqui.

Mesa 1 — Casa Pte Comicio, Esteros.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio, Esteros.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio, Esteros.

DEPARTAMENTO ATAMISQUI

Colegio Electoral, Villa Atamisqui

Circuito: Villa Atamisqui, Coroneles, Grande y Santa Rosa.

Mesa 1 — Escuela Provincial, Villa Atamisqui.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, Villa Atamisqui.
Mesa 3 — Escuela Nacional, Villa Atamisqui.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio, Villa Atamisqui.

Colegio Electoral, Hoyon

Circuito: Hajas y Lomitas.

Mesa 1 — Casa Pte. Comicio, Hoyon.
Mesa 2 — y frac. Casa Pte. Comicio, Hoyon.

Colegio Electoral, Puesto del Rosario.

Circuito: Puesto del Rosario y Chilcas.

Mesa 1 — y frac. Casa Pte. Comicio, Chilcas.

Colegio Electoral, Juanillo.

Circuito: Juanillo y Villa Gasta.

Mesa 1 y frac. Escuela Provincial, Juanillo.

DEPARTAMENTO BANDA

Colegio Electoral, Rincón.

Circuito: Rincón, La Banda, Cuyaj y El Palear.

Mesa 1 — Municipalidad, Ciudad La Banda.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, Ciudad La Banda.
Mesa 3 — Escuela Normal Rural, Ciudad La Banda.
Mesa 4 — Escuela Amadeo Jacques, Ciudad La Banda.
Mesa 5 — Escuela Infantil Nº 1 Ciudad La Banda.
Mesa 6 — Escuela Mariano Moreno, Ciudad La Banda.
Mesa 7 — Escuela Normal, fr. C. San Carlos, Ciudad La Banda.
Mesa 8 — Escuela Artes y Oficios, Ciudad La Banda.
Mesa 9 — Dispensario Antipalúdico, Ciudad La Banda.
Mesa 10 — Biblioteca Rivadavia, Ciudad La Banda.
Mesa 11 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 12 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 13 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 14 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 15 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 16 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 17 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 18 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.
Mesa 19 — Casa Pte. Comicio, Ciudad La Banda.

Colegio Electoral, Los Gómez.

Circuito: Los Gómez, Chaupi-Pozo, Ardiles, y Herrera.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Est. Chaupi-Pozo.
Mesa 2 — Escuela Provincial, Est. Chaupi-Pozo.
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio. Estación Chaupi Pozo.
Mesa 4 — Casa Presidente Comicio. Estación Chaupi Pozo.
Mesa 5 — Casa Presidente Comicio. Estación Chaupi Pozo.

Colegio Electoral — Colonia.

Circuito — Colonia Clodomira y El Cavado,

Mesa 1 — Municipalidad. Estación Clodomira.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Estación Clodomira.
Mesa 3 — Escuela Nacional. Estación Clodomira.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Estación Clodomira.
Mesa 5 y frac. — Casa Pte. Comicio. Estación Clodomira.

Colegio Electoral — Palmares.

Circuito — Palmares y Aurora.

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Estación Aurora.
Mesa 2 y frac. — Esc. Provincial. Est. Aurora.

Colegio Electoral — Antaje

Circuito — Antaje

Mesa 1 — Escuela Provincial. Antaje.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Antaje.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio Antaje.

DEPARTAMENTO BELGRANO

Colegio Electoral — Bandera

Circuito — Bandera, La Menu y Toro

Mesa 1 — Municipalidad. Estación Bandera.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Estación Bandera.
Mesa 3 — Escuela Nacional. Estación Bandera.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Estación Bandera.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Estación Bandera.
Mesa 6 y frac. — Casa Pte. Comicio. Estación Bandera.

Colegio Electoral — Guardia Escolta

Circuito — Inca y Guardia Escolta.

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Guardia Escolta.
Mesa 2 y frac. — Escuela Nacional. Guardia Escolta.

DEPARTAMENTO COPO

Colegio Electoral — Villa Matoque

Circuito — Boquerón y Candelaria

Mesa 1 — Escuela Nacional. Villa Matoque.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Villa Matoque.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Matoque.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Villa Matoque.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio Villa Matoque.

DEPARTAMENTO CHOYA

Colegio Electoral — San Pedro

Circuito — San Pedro

Mesa 1 — Juzgado de Paz. San Pedro.
Mesa 2 — Escuela Provincial. San Pedro.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. San Pedro.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. San Pedro.

Colegio Electoral — Villa Rivadavia

Circuito — Choya y Las Peñas

Mesa 1 — Municipalidad. Estación Choya.
Mesa 2 — Juzgado de Paz . Estación Choya.

Colegio Electoral — La Punta

Circuito — La Punta, Maquijata, y San Justo

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Villa La Punta.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Villa La Punta.
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio. La Punta.

Colegio Electoral — Laprida

Circuito — Laprida, San Agustín y Simbolar

Mesa 1 — Municipalidad. Laprida.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Laprida.
Mesa 3 — Escuela Provincial. Laprida.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Laprida
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Laprida

Colegio Electoral — Frías

Circuito — Chañar, Laguna y La Verde

Mesa 1 — Municipalidad. Estación Frías.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Estación Frías.
Mesa 3 — Escuela Normal Rural. Estación Frías,
Mesa 4 — Escuela Nacional. Estación Frías.
Mesa 5 — Escuela Provincial. Estación Frías.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Estación Frías.
Mesa 7 — Casa Pte. Comicio. Estación Frías.

Colegio Electoral — Tapse

Circuito — El Tapse y Abra Redonda

Mesa 1 y frac. — Escuela Provincial. Tapse.

DEPARTAMENTO FIGUEROA

Colegio Electoral — Villa Figueroa

Circuito — Figueroa, Maravilla y Santo Domingo.

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Villa Figueroa.
Mesa 2 — Escuela Nacional. Villa Figueroa.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Figueroa.

Colegio Electoral — Candelaria

Circuito — Candelaria, La Cañada y La Loma

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Estación La Cañada.
Mesa 2 — Esc. Provincial. Estación La Cañada.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Estación La Cañada.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Estación La Cañada.

Colegio Electoral — Quimilioj

Circuito — Quimilioj, Brea y Media Colonia

Mesa 1 — Escuela Provincial. Media Colonia.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Media Colonia.
Mesa 3 y frac. — Casa Pte. Comicio. Media Colonia.

Colegio Electoral — San Antonio

Circuito — San Antonio y Firnas

Mesa 1 y frac. — Escuela Provincial San Antonio.

Colegio Electoral — Cantero

Circuito — Laguna y Luján

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Luján.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Luján
Mesa 3 y frac. — Casa Pte. Comicio Luján.

Colegio Electoral — Jumial Grande

Circuito — Jumial Grande

Mesa 1 — Escuela Nacional. Jumial Grande.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Jumial Grande.

DEPARTAMENTO GUASAYAN

Colegio Electoral — Villa Guasayán

Circuito — Guasayán y Recreo

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Villa Guasayán.
Mesa 2 — Casa Pte .Comicio. Villa Guasayán.

Colegio Electoral — San Pedro

Circuito — San Pedro y Cadillal.

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Estación San Pedro.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Estación San Pedro.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Estación San Pedro.

Colegio Electoral — Lavalle

Circuito — Lavalle y Puerta Grande.

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Estación Lavalle.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Estación Lavalle.

Colegio Electoral — Guampacha

Circuito — Guampacha y Esquiú

Mesa 1 y frac. — Escuela Provincial. Guampacha.

Colegio Electoral — Vizcacheral

Circuito — Vizcacheral y Luján

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Vizcacheral.
Mesa 2 y frac. — Casa Pte. Comicio. Vizcacheral.

DEPARTAMENTO JIMENEZ

Colegio Electoral — Pozo Hondo

Circuito — Pozo Hondo y Cruz Grande

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Pozo Hondo.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Pozo Hondo.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Pozo Hondo.
Mesa 4 y frac. — Casa Pte. Comicio. Pozo Hondo.

Colegio Electoral — Gramilla Vieja

Circuito — Gramilla Vieja y El Bagual

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Estación Gramilla.
Mesa 2 — Escuela Nacional. Estación Gramilla.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Estación Gramilla.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Estación Gramilla.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Estación Gramilla.

Colonia Electoral — Vitiaca
Circuito — Vitiaca Palomar
Mesa 1 y frac. — Casa Pte. Comicio. Vitiaca.

DEPARTAMENTO LORETO

Colegio Electoral — Villa San Martín
Circuito — Estación Loreto, Villa Loreto, Pirnitas, Euscayoj
Mesa 1 — Municipalidad. Estación Loreto.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Estación Loreto.
Mesa 3 — Escuela Provincial. Estación Loreto.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Estación Loreto.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Estación Loreto.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Estación Loreto.
Mesa 7 — Casa Pte. Comicio. Estación Loreto.
Mesa 8 — Casa Pte. Comicio. Estación Loreto.
Mesa 9 — Casa Pte. Comicio. Estación Loreto.
Mesa 10 — Casa Pte. Comicio. Estación Loreto.
Mesa 11 y frac. — Casa Pte. Comicio Estación Loreto.
Colegio Electoral — Chimpa Macho
Circuito — Chimpa Macho, Cañada Rica y Papillo.
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Chimpa Macho.
Mesa 2 — Escuela Nacional. Chimpa Macho.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Chimpa Macho.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Chimpa Macho.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Chimpa Macho.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Chimpa Macho.
Mesa 7 — Casa Pte. Comicio. Chimpa Macho.

DEPARTAMENTO MATARA

Colegio Electoral — Lejle
Circuito — Lejle, Lejle, Sauce Bajada, Marcespa y San Antonio
Mesa 1 — Municipalidad. Estación Suncho Corral.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Estación Suncho Corral.
Mesa 3 — Esc. Provincial. Estación Suncho Corral.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Estación Suncho Corral.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Estación Suncho Corral.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Estación Suncho Corral.
Mesa 7 — Casa Pte. Comicio. Estación Suncho Corral.
Mesa 8 y frac. — Casa Pte. Comicio Estación Suncho Corral.
Colegio Electoral — Tobas
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Estación Vilela.
Mesa 2 — Escuela Nacional. Estación Vilela.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Estación Vilela.

DEPARTAMENTO MITRE

Colegio Electoral — Unión
Circuito — Unión, Puerto Esperanza, Abras Pampa
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Unión.
Mesa 2 y frac Escuela Nacional Unión

DEPARTAMENTO MARIANO MORENO

Colegio Electoral — Alhuampa
Circuito — Alhuampa, Aerolito, Gtumpa, Cejaslao, Mistol, Pampa y Santo Domingo.
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Alhuampa.
Mesa 2 — Esc. Provincial. Alhuampa.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Alhuampa.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Alhuampa.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Alhuampa.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Alhuampa.
Colegio Electoral — Tintina
Circuito — Tintina y Desvío Kilómetro 192
Mesa 1 — Escuela Nacional. El Bravo.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. El Bravo.
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio. El Bravo.
Mesa 4 — Casa Presidente Comicio. El Bravo.
Mesa 5 — Casa Presidente Comicio. El Bravo.
Mesa 6 — Casa Presidente Comicio. El Bravo.
Colegio Electoral — Quimili
Circuito — Quimili y ramal Km. 33
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Quimili.
Mesa 2 — Esc. Provincial. Quimili.
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio. Quimili.
Mesa 4 — Casa Presidente Comicio. Quimili.
Mesa 5 y frac. — Casa Pte. Comicio. Quimili.
Colegio Electoral — Santa Justina
Circuito — Santa Justina, Pumas, San Cristóbal y Fortunas
Mesa 1 — Casa Presidente Comicio. Estaile.
Mesa 2 y frac. Casa Pte. Comicio. Estaile.
Colegio Electoral — Kiskaloro
Circuito — Estarle, Moreno, Kiskaloro y Santa Rita
Mesa 1 — Casa Presidente Comicio. Amamá.
Mesa 2 — Casa Presidente Comicio. Amamá.
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio. Amamá.
Mesa 4 — Casa Presidente Comicio. Amamá.

DEPARTAMENTO PELLEGRINI

Colegio Electoral — Cepo
Circuito — Nueva Esperanza, Villa Cepo y Mojón
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Nueva Esperanza.
Mesa 2 — Esc. Provincial. Nueva Esperanza.
Mesa 3 y frac. — Casa Pte. Comicio. Nueva Esperanza.
Colegio Electoral — Remate
Circuito — Remate y Las Lajas
Mesa 1 — Escuela Nacional. Quebracho Coto.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Quebracho Coto.
Mesa 3 y frac. — Casa Pte. Comicio. Quebracho Coto.
Colegio Electoral — Mesada
Circuito — Mercedes, Mesada y San Agustín
Mesa 1 — Escuela Nacional. Villa Mercedes.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Villa Mercedes.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Mercedes.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Villa Mercedes.

DEPARTAMENTO OJO DE AGUA

Colegio Electoral — Villa Ojo de Agua
Circuito — Villa Ojo de Agua
Mesa 1 — Municipalidad. Villa Ojo de Agua.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Villa Ojo de Agua.
Mesa 3 — Esc. Nacional. Villa Ojo de Agua.
Mesa 4 — Esc. Provincial. Villa Ojo de Agua.
Mesa 5 y frac. Casa Pte. Comicio. Villa Ojo de Agua.
Colegio Electoral — Baez
Circuito — Baez
Mesa 1 — Escuela Nacional. Baez.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Baez.
Colegio Electoral — Cachí
Circuito — Cachí
Mesa 1 y frac. Esc. Nacional. Cachí.
Colegio Electoral — Ambargasta
Circuito — Ambargasta
Mesa 1 — Escuela Nacional. Ambargasta.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Ambargasta.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Ambargasta.

DEPARTAMENTO QUEBRACHOS

Colegio Electoral — Villa Quebrachos
Circuito — Quebrachos y Salinas
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Villa Quebrachos.
Mesa 2 — Escuela Nacional. Villa Quebrachos.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Quebrachos.
Colegio Electoral — San Vicente
Circuito — San Vicente y Avipones
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Cachi Corral.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Cachi Corral.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Cachi Corral.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Cachi Corral.
Colegio Electoral — Sumampa
Circuito — Sumampa y Machui
Mesa 1 — Casa Presidente Comicio. Sumampa.
Mesa 2 y frac. — Casa Pte. Comicio. Sumampa.

DEPARTAMENTO ROBLES

Colegio Electoral — Villa Robles
Circuito — Villa Robles
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Villa Robles.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Villa Robles.
Mesa 3 — Escuela Provincial. Villa Robles.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Villa Robles.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Villa Robles.
Colegio Electoral — Mistol
Circuito — Fernández
Mesa 1 — Municipalidad. Estación Fernández.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Estación Fernández.
Mesa 3 — Escuela Nacional. Estación Fernández.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Estación Fernández.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Estación Fernández.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Estación Fernández.
Colegio Electoral — Higuera Chacra.
Circuito — Beltrán
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Beltrán
Mesa 2 — Escuela Provincial. Beltrán.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Beltrán.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Beltrán.
Colegio Electoral — Arias
Circuito — Arias y La Florida
Mesa 1 — Esc. Nacional. Florida.
Mesa 2 y frac. Casa Pte. Comicio. Florida.

DEPARTAMENTO RIO HONDO

Colegio Electoral — Villa Rio Hondo
Circuito — Villa Quebrachos y Los Ralos
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Villa Rio Hondo.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Villa Rio Hondo.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Rio Hondo.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Villa Rio Hondo.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Villa Rio Hondo.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Villa Rio Hondo.
Colegio Electoral — Vinará
Circuito — Vinará y Palmas Redondas
Mesa 1 — Escuela Nacional. Vinará.
Mesa 2 — Casa Presidente Comicio. Vinará.
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio. Vinará.
Mesa 4 — Casa Presidente Comicio. Vinará.
Mesa 5 y frac. — Casa Pte. Comicio. Vinará.
Colegio Electoral — Villa Jiménez
Circuito — Villa Jiménez
Mesa 1 — Juzgado de Paz Villa Jiménez
Mesa 2 — Escuela Provincial. Villa Jiménez
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Jiménez
Colegio Electoral — Sauzal
Circuito — Sauzal
Mesa 1 — Escuela Provincial. Sauzal.
Mesa 2 — Casa Presidente Comicio. Sauzal.
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio. Sauzal.
Mesa 4 — Casa Presidente Comicio. Sauzal.

DEPARTAMENTO RIVADAVIA

Colegio Electoral — Selva
Circuito — Selva, Diez de Julio Mackinlay
Mesa 1 y frac. — Juzgado de Paz Estación Selva.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Colegio Electoral — Atoj Pozo
Circuito — Diaspa y Bella Vista
Mesa 1 — Escuela Provincial. Atoj Pozo.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Atoj Pozo.
Mesa 3 y frac. — Casa Pte. Comicio. Atoj Pozo.
Colegio Electoral — Higuera
Circuito — Higuera y Gramilla
Mesa 1 y frac. — Casa Pte. Comicio. Higuera.
Colegio Electoral — Caminos
Circuito — Canarios y Sol de Mayo
Mesa 1 y frac. — Casa Pte. Comicio. Caminos.
Colegio Electoral — Taboada
Circuito — Taboada y Suncho Pozo
Mesa 1 — Escuela Provincial. Taboada
Mesa 2 — Casa Presidente Comicio. Taboada.
Mesa 3 y frac. — Casa Pte. Comicio. Taboada.

DEPARTAMENTO SALAVINA

Colegio Electoral — Villa Salavina
Circuito — Salavina y Berón
Mesa 1 — Juzgado de Paz. Villa Salavina.
Mesa 2 — Escuela Provincial. Villa Salavina.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Salavina.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Villa Salavina.
Colegio Electoral — Bajada
Circuito — Bajada y Sobagasta
Mesa 1 — Casa Presidente Comicio. Bajada.
Mesa 2 y frac. — Casa Pte. Comicio. Bajada.
Colegio Electoral — Chiva
Circuito — Chiva, Cerrillos, Navarro
Mesa 1 — Casa Pte. Comicio. Chiva.
Colegio Electoral — Malota
Circuito — Malota y Saladillo
Mesa 1 — Escuela Nacional. Malota.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Malota.

DEPARTAMENTO SILIPICA

Colegio Electoral — Villa Silípica
Circuito — Silipica Norte y Sud, Manogasta.
Mesa 1 — Escuela Provincial. Villa Silípica.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Villa Silípica.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Silípica.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Villa Silípica.
Colegio Electoral — Abrita
Circuito — Abrita
Mesa 1 — Escuela Provincial. Abrita.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Abrita.
Colegio Electoral — Ramadita
Circuito — Ramadita
Mesa 1 y frac. — Escuela Nacional. Ramadita.
Colegio Electoral — Sumamao
Circuto — Sumamao
Mesa 1 — Escuela Provincial. Sumamao.
Mesa 2 y frac. — Escuela Nacional. Sumamao.

DEPARTAMENTO SARMIENTO

Colegio Electoral — Garza
Circuito — Garza
Mesa 1 — Escuela Provincial. Garza.
Mesa 2 — Escuela Nacional. Garza.
Mesa 3 — Juzgado de Paz. Garza.
Mesa 4 y frac. — Casa Pte. Comicio. Garza.
Colegio Electoral — Villa Matará
Circuito — Matará, Guaype, y Sauce Bajado
Mesa 1 — Escuela Provincial. Villa Matará.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio. Villa Matará.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio. Villa Matará.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio. Villa Matará.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Villa Matará.

DEPARTAMENTO 28 de MARZO

Colegio Electoral — Añatuya
Circuito — Añatuya
Mesa 1 — Municipalidad. Ciudad Añatuya.
Mesa 2 — Juzgado de Paz. Ciudad Añatuya.
Mesa 3 — Escuela Nacional. Ciudad Añatuya.
Mesa 4 — Escuela Provincial. Ciudad Añatuya.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 6 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 7 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 8 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 9 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 10 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 11 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 12 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 13 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 14 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.

Mesa 15 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.
Mesa 16 — Casa Pte. Comicio. Ciudad Añatuya.

Colegio Electoral — Averías
Circuito — Averías

Mesa 1 — Juzgado de Paz. Estación Averías.
Mesa 2 — Escuela Nacional. Estación Averías.
Mesa 3 y frac. — Casa Pte. Comicio. Estación Averías.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y fecho archívese.

IRIGOYEN.
R. Gómez

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Colegio Nacional de San Juan. — Exoneración de un Profesor.

San Juan, Febrero 6 de 1922.

Señor Ministro:

Me permito reiterar la información que dí a V. E. en mi última entrevista relativa al profesor Don Belisario Albarracín, que dicta una cátedra de Historia y otra de Geografía, en el Colegio Nacional de esta ciudad.

En la noche del 20 de Enero pasado, con motivo de la llegada a esta ciudad del Señor Vicegobernador de la Provincia, Don Aquiles Castro, en una reunión pública realizada en la Plaza de Mayo, el Señor Albarracín, hizo la apología del asesinato y de las personas comprometidas en los últimos sucesos; en su violento discurso afirmó que la opinión pública tiene ya clasificados a los procesados como héroes y que San Juan debía solucionar del mismo modo sus futuros problemas políticos.

En la noche del 1º del corriente en otra reunión política celebrada en punto central de la ciudad, el mismo profesor Albarracín, ratificó sus conceptos anteriores, presentando el asesinato del Doctor Jones, como un acto patriótico y de liberación para el pueblo sanjuanino.

Debo agregar, para ilustrar el criterio de V. E. que este profesor está procesado por creérsele autor de varios artículos aparecidos antes del crimen en el periódico «La Verdad», artículos que no eran sino incesante incitación al asesinato.

Los hechos que cito, señor Ministro, y me concreto a los principales constituyen un atentado a la cultura pública, de tal modo incalificable en un país democrático donde todas las libertades están garantidas y todos los derechos ciudadanos en la plenitud de su ejercicio, que hacen necesaria una seria medida disciplinaria para quien los provoca y los realiza.

Si así no fuera, la continuidad de esta propaganda, en la calle y en la prensa, pueden hacer conciencia pública entre ciertos elementos de perturbación y de desórden, y llegar el caso de que se intente repetir los trágicos acontecimientos pasados, vergonzosos y jamás justificados.

Al poner en conocimiento de V. E. estos antecedentes, me permito reiterar una resolución al respecto.

Saludo a V. E. con la seguridad de mi consideración y respeto.

Julio Bello.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Doctor José S. Salinas:

S/D/.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1922.

Por los fundamentos de la precedente comunicación del Señor Interventor en la Provincia de San Juan, relativa al Profesor D. Belisario Albarracín,

El Poder Ejecutivo de la Nación —
Decreta:

Art. 1º. — Exonérase del cargo de Profesor del Colegio Nacional de San Juan, al Señor Belisario Albarracín.

Art. 2º. — Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
J. S. Salinas.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut

Exp.—P—540—1921.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Partilio Padovani, comerciante, establecido con Oficinas en la Bolsa de Comercio de esta Capital, y Eduardo Hastings Richmond, empleado, domiciliado en Banfield, calle Rodríguez Peña 620, ante el Señor Director se presentan y exponen: Que deseando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, sobre parte de los lotes 168 y 169, solicitan el permiso correspondiente. Nuestro pedimento, según plano que al final trazamos, se ubicará dentro de los límites siguientes: Su mojón Nor-Este se colocará a los 5.800 metros al Sud del mojón N. E. del lote 168, sobre las líneas divisorias entre los lotes 167 y 168, 1.700 metros más al Sud y sobre la misma línea divisoria, se ubicará el mojón S. E., su mojón N. O. se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes 169 y 170 a los 4.800 metros al S. del mojón N. O. del lote 169, 1.800 metros más al S., sobre la misma línea divisoria se ubicará el mojón S. O. El límite N de este pedimento cruzará la línea divisoria entre los lotes 168 y 169 a los 4.300 metros al S. del mojón N. E. del lote 169 y el límite S. cruzará la misma línea divisoria a 1.900 metros más al S. Comprenderá este pedimento una superficie total de 1.000 hectáreas aproximadamente, de terrenos alambrados en parte. Ignoramos que haya sembrados. El propietario del terreno, vive en Buenos Aires, según informes que nos hán sido suministrados, oportunamente se harán las diligencias necesarias para obtener su nombre y domicilio. — Es justicia. (Fdos) E. H. Richmond — Partilio Padovani. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cinco de Marzo de mil novecientos veintiuno a las diez horas treinta minutos — Conste: (Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. (Fdo.) A. C. Birabén. Secretario. Buenos Aires, Febrero 14 de 1922.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según declaración de los interesados, son de propiedad del Señor Doctor Pardo de Tavera, domiciliado en la Capital Federal, calle Azcuenega Nº 1030.

La zona solicitada ha quedado ubicada en forma de un polígono irregular A. B. C. D. E. F. G, definido del modo siguiente:

El vértice A. esta situado sobre el límite O. del lote número ciento sesenta y nueve del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud-Africa y dista cuatro mil ochocientos metros (4300 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.

El vértice B. esta situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y nueve y dista cuatro mil trescientos metros (4300 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice C, esta situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y ocho del mencionado ensanche S. y dista cinco mil ochocientos metros (5800 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice D, esta situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y ocho y dista mil setecientos metros (1700 m) hacia el N. del esquinero S. E. del mismo lote.

El lado N. E. es paralelo al límite S. del lote número ciento sesenta y ocho.

El vértice F esta situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y nueve y dista seis mil doscientos metros (6200 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El lado E. E. prolongado corta el límite E. del lote número ciento sesenta y ocho a siete mil quinientos metros (7500 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice G, esta situado sobre el límite O. del lote número ciento sesenta y nueve y dista seis mil seiscientos metros (6600 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2000 metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar al Doctor Pardo de Tavera. — (Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1922. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese al Doctor Pardo de Tavera, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca. Subdirector General

28 marzo Nº 9836 v-7 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de La Pampa.
Exp.—B—936—1921.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. — Horacio Maldonado, por Don Arturo Bianchi Gundián, comerciante, domiciliado en Santiago — Chile, personería que tengo acreditada ante esa Dirección, al Señor Director digo: — Que deseando mi representado efectuar exploraciones en busca de sustancias de la primera categoría, en el Territorio Nacional de La Pampa, en terrenos fiscales que no están labrados, cercados ni cultivados, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de cinco mil metros de largo en dirección Este—Oeste por 4.000 metros de ancho, tal que su vértice N. E. coincida con el esquinero N. E. del lote XIV de la Sección XXIV, fracción A. del Territorio de La Pampa. - En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres con las herramientas generalmente usadas.

Será Justicia. - (Fdo) H. Maldonado. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veinticinco de Abril de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: — (Fdo) Garrido. — Buenos Aires, Abril 27 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está acreditada en el expediente B—471—1921. — (Fdo) A. C. Birabén — Secretario. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1922. — Señor Director General: — Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio de La Pampa (Departamento de Peulen). — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — (Fdo) Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Códdigo de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

E 17 marzo Nº 9655 v-28 marzo.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.
Exp.—F—71—1921.

Buenos Aires, Enero de 1922. —

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben, Fernando Fontana y Gumersindo Calvo, el primero industrial y domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2180; el segundo comerciante y domiciliado en la calle Avellaneda 2900; ante el Señor Director General se presentan y exponen: — Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos cercados y cuya propiedad ignoramos solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una superficie de 1.000 hectáreas situadas en el Territorio del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma: — Al Norte y al Sud, los límites de los lotes 140 y 141 del ensanche Sud de la Colonia destinada para familias de Sud-Africa, al O. una recta paralela al límite homónimo del lote 147 del ensanche citado, distante de él 10.000 metros y al E. una recta paralela al límite anterior tal que encierre 1.000 hectáreas de superficie. — Es Justicia. — (Fdos) F. Fontana. — G. Calvo. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Enero de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: — (Fdo) Garrido. — Buenos Aires, Enero 11 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos., (Fdo) A. C. Birabén. Secretario. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1922. — Señor Director General: — Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia); en terrenos de propiedad de Don Belarmino Menéndez. — Los derechos que pudieran derivarse de dicha solicitud han sido transferidos a Don Horacio Maldonado procurador, y Don Roque A. Bartolomé, martillero domiciliados en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 140. — La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, entre los siguientes límites:

Al Norte, los lados N. de los lotes Nos. ciento cuarenta y ciento cuarenta y uno del ensanche S. de las tierras destinadas a la colonización con familias del Sud-Africa. Al O. una recta paralela al lado O. de los lotes número ciento cuarenta y siete del citado ensanche Sud trazada a una distancia de diez mil metros (10.000m.) hacia el E. de dicho lado O. Al S., los lados S. de los mencionados lotes ciento cuarenta y ciento cuarenta y uno. Finalmente, al E. una recta paralela al límite O. trazada a una distancia tal que la superficie resultante sea igual a un mil hectáreas. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde:

1º. — Ordenar el registro y las publicaciones.

2º. — Notificar al Señor Belarmino Menéndez, calle Santiago del Estero Nº 331, Capital Federal. — (Fdo.) Julio Vatin. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quién corresponda; notifíquese a Don Belarmino Menéndez en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Sub-Director General.

E-17 marzo Nº 9656 v-28 marzo

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.
Expediente B—274/921.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1921.

Señor Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Capital. Mario Bustamante, empleado, cuyo domicilio es Moldes 2017, y Horace John Hale, comerciante, cuyo domicilio es Perú 440, venimos a pedir respetuosamente al Señor Director de Minas un permiso de cateo para petróleo en el Territorio del Chubut, distrito Minero de Comodoro Rivadavia dentro del lote 46 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa.

El terreno correspondiente de una extensión de 1.000 hectáreas tendrá la forma de un rectángulo que se ubicará del modo siguiente:

1º. El límite Oeste del citado lote 46 formará el lado Oeste del rectángulo sus vértices Sud-Oeste A y Nor-Oeste B coincidirán respectivamente con los esquineros Sud-Oeste y Nor-Oeste del lote 46.

2º). Los límites Sud y Norte del mismo lote 46 formarán respectivamente los lados Sud y Norte del rectángulo.

El vértice Sud-Este C, se hallará a 2.000 metros al Este de A.

El vértice Nor-Este D, se hallará a 2.000 metros al Este de B.

A B y C D de 5.000 metros cada uno serán los lados Oeste y Este respectivamente.

A C y B D de 2.000 metros cada uno serán los lados Sud y Norte respectivamente.

Saludamos a Vd. muy atentamente. — Mario Bustamante. — Horace John Hale.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy dos de Febrero de mil novecientos veintiuno a las diez y seis horas cincuenta minutos. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Biraben, Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de don Guillermo Frederik Vorster, cuyo domicilio se ignora.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de sta Oficina, la zona solicitada, correnponde:

1º) Ordenar el registro y la publiaciones:

2º) Notificar por intermedio de la Inspección minera de Comodoro Rivadavia a don Guillermo Frederik Vorser o en su defecto a las personas que ocupen el lote 46 de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don Guillermo F. Vorster en su carácter de propietario del terreno o en su defecto a las personas que lo ocupen y fecho, vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte Director General.

E 17 marzo Nº 9343 v 28 marzo

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de La Pampa

Exp. - M - 937 21.

Señor Director de Minas, Geologia e Hidrología. Horacio Maldonado, por Don Ludovico Muzzio, rentista domiciliado en Santiago - Chile, personeria que tengo acreditada ante esa Dirección, con el poder que corre agregado a otra solicitud, al Señor Director. digo: — que deseando mi representado efectuar exploraciones en busca de sustancias de la primera categoría en el Territorio Nacional de La Pampa, en terrenos fiscales que no están labrados, cultivados ni cercados, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5.000 metros de largo en dirección E. O. por 4.000 metros de ancho, tal que su vértice N. O. coincida con el esquinero común a los lotes 6, 7, 14 y 15 de la Sección XXIV fracción A. del Territorio citado. — En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres con las herramientas generalmente usadas. — Será Justicia. — (Fdo) H. Maldonado. — Presentada en estaEscribanía General de Gobierno, hoy veintinueve de Abril de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste:— (Fdo) Garrido. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo) A. C. Birabén, Secretario. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1922. — Señor Director General:— Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de La Pampa (Departamento de Puelen). — El interesado no posee ninguna otra solicitud de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — (Fdo.) Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

E 17 marzo Nº 9350 v-28 marzo.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén

Expediente—P—988—21

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. — Horacio Maldonado por Don Pedro Poutays Dufour, comerciante, domiciliado en Santiago Chile, personería que tengo ante esa Dirección, al Señor Director digo: Que deseando mi representado efectuar exploraciones en busca de sustancias de la primera categoría en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento de Chos—Malal, en terrenos fiscales que no están labrados, cultivados ni cercados, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas que deberá ubicarse en un rectángulo de 5.000 metros de largo por 4.000 metros de ancho, tal que uno de sus lados mayores coincida con el lado N. y su vértice N. E. con el vértice homónimo del lote 18 de la fracción A. Sección XXX del citado Territorio. En los trabajos de exploraciones se emplearán cuatro hombres con las herramientas generalmente usadas. — Será justicia. (Fdo.) H. Maldonado. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintinueve de Abril de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste. (Fdo.) Garrido. — Buenos Aires, Abril 30 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está acreditada en el poder agregado al expediente P—514—21. — (Fdo.) A. C. Birabén, Secretario. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Chos—Malal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros del presente. Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — (Fdo) Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1922. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Sub-Director General.

E-17 marzo Nº 9651 v-28 marzo

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente — S — 695 /920.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1920

Señor Director General de Minas. Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. El que suscribe, Angel Sanguineti de profesión comerciante. domiciliado en Buenos Aires, calle Alsina 2374. ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno que no está cultivado. ni labrado ni cercado y cuya propiedad es de los Sres. Herederos de don David Spinelto. solicita el correspondiente permiso de cateo en forma de rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 4000 metros de ancho. cuyo lado O. de 5000 metros coincida con el límite Este del permiso de cateo Nº 1586/919. Es justicia. Angel Sanguineti. Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinte de Mayo de mil novecientos veinte. a las doce y treinta minutos.

Conste: Garrido. Buenos Aires. Mayo 21 de 1920. Pase a Minas a sus efectos. Fdo) Juan R. Montes de Oca, Subdirector General. Buenos Aires. Noviembre 14 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Confluencias) en terrenos que según declaración del interesado pertenecen a los herederos de don David Spinelto. domiciliado en la Capital Federal. calle Alsina 2374 (lotes 2 y 3 de la Sección V) y a don José L. Parera, domiciliado en la Capital Federal. calle Montevideo 980. (lote 31 de la Sección II).

Los derechos que pudieran derivarse de dicha solicitud han sido transferidos a la Señorita Benedicta Spinetto. rentista. domiciliada en la Capital Federal. calle Alsina 2374.. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta oficina. en forma de un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 4000 metros de ancho. cuyo vértice Sud-Oeste se encuentra a 14.500 metros al Este de un punto situado a 6000 metros al Norte del kilómetro 1274.848 de la línea del ferrocarril de Neuquén a Zapala.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre. según los planos de esta Oficina. la zona así definida. corresponde: 1º) ordenar el registro y las publicaciones: 2º) notificar a los herederos de don David Spinetto. y a don José L. Parera. Julio Vatin.

Buenos Aires. Noviembre 15 de 1921.

Regístrese y publíquese. en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. comuníquese a quien corresponda. notifíquese a los herederos de don David Spinetto y a don José L. Parera en su carácter de propietarios del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. Fdo). E. Hermitte. Director General.

E. 18 marzo Nº 9687 v. 29 marzo.

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 191/921.

Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud-Africa en forma de un rectángulo de 6.000m. de largo en dirección Este-Oeste por 1.666m. de ancho cuyo vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste del citado lote 149. Es Justicia. — G. Madlener. — F. de C. M. Heriot. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticinco de enero de mil novecientos veintiuno a las doce horas cinco minutos. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 26 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo) Alfredo C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Enero 25 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de Don Francísco Salso, vecino de Comodoro Rivadavia. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, entre los siguientes límites: Al Oeste, al Norte y al Este, los lados Oeste Norte y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa. — Finalmente al Sud, una recta paralela al límite Norte trazada a 1.666m. de éste último.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a Don Francísco Salso por intermedio de la Inspección minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a Don Francísco Salso en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9778 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 221/921.

«Buenos Aires, Enero 29 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4.000m. de largo en dirección N-S, por 2.500m. de ancho, cuyo vértice S. O. está situado a 2.000m. al Norte del esquinero S. O. del citado lote 23. — Es Justicia. — F. de C. M. Heriot. — G. Madlener.. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno a las once horas cincuenta y cinco minutos. Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. (Fdo). A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General».

E 25 marzo Nº 9779 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—220—921.

«Buenos Aires, Enero 29 de 1921. Godofredo Madlener y Vivian Mailland Heriot, comerciante, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 22 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 2500 mebros de ancho cuyo vertice S. O., está situado a 3000 metros al Norte del esquinero S. O. del citado lote 22.

Es justicia. — G. Madlener. — V. M. Heriot.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Enero de mil novecientos veintiuno, a las once horas cincuenta y cinco minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — Fdo.) A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922,

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional

del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Sociedad Anónima «Astra», Compañía Argentina de Petróleo.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) ordenar el registro y las publicaciones;

2º) notificar a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quién corresponda, notifíquese a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) Juan R. Montes, Sub. General.

E 25 marzo Nº 9780 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—309—921

Buenos Aires, Febrero 9 de 1921

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.

Vivian M. Heriot y Federick Heriot Mailland, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa con la siguiente ubicación.

Un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho cuyo vértice Sud Oeste se encuentra a 6000 m. al Norte del citado lote 23.

Es justicia. — V. M. Heriot. — F. Heriot Mailland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy nueve de Febrero de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

De acuerdo con la aclaración que hicieron los interesados por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día quince de Febrero de 1921 a las diez y seis horas treinta minutos, la zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho, cuyo vértice Sud Oeste está situado a 6000 m. al Norte del esquinero S. O. del lote 23 de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º). Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Enero 31 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9776 v 5 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—173—921

«Charles Adrian Mailland Heriot, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, de profesión ingeniero y Federick Heriot Mailland Heriot, comisionista, domiciliado en la calle Tacuarí 191, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 119 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa, en forma de un rectángulo de 6000 m. de largo en dirección Este Oeste por 1666 m. de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste está situado a 1666 m. al Sud del esquinero Nor Oeste del citado lote Nº 119. — Es justicia. — C. A. Mailland Heriot. — F. Heriot Mailland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticuatro de Enero de mil novecientos veintiuno a las quince horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terreno de propiedad de don Francisco Salso, vecino de Comodoro Rivadavia.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los siguientes límites:

Al Oeste y al Este, los lados Oeste y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa.

Al Norte una paralela al lado Norte de citado lote 149, trazada a 1666 m. al Sud de dicho lado Norte.

Al Sud una paralela al mismo lado del citado lote 149, trazada a 3332 m. al Sud de dicho lado Norte.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º). Notificar a don Francisco Salso, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don Francisco Salso, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E. 25 marzo Nº 9777 v 5 abril

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a veintidós de marzo de mil novecientos veintidós, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente int. Dr. Plácido Marín, Director de Turno, don Marín Pereyra Iraola, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY	Billetes	Importe
16 Octubre de 1891	1	$ 2 —
8 Enero „ 1894	5	„ 235 —
8 „ „ 1894 B. W. & Cía.	26	„ 48 —
20 Septiembre „ 1897	8	„ 15 —
20 „ „ 1897 B. W. & Cía.	6	„ 6 —
20 „ „ 1897 C. S. A	26	„ 26 —
20 „ „ 1897 Contº. Miliani	897.792	„ 5.973.465 —
Emisión antigua autorizada.	1	„ 1 —
20 „ „ 1897 Em. Menor Miliani	438	„ 219 —
20 „ „ 1897 » Dto. 21/6/918	13.698	„ 6 849 —
	911.996	$ 5.980 866 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

M. PEREYRA IRAOLA
Director de Turno

PLÁCIDO MARÍN
Presidente interino

ALBERTO MEYER ARANA
Secretario

ALBERTO AUBONE
Gerente

A. SESMA
Contador

JUAN J. SÁENZ
p. Tesorero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 27 DE MARZO DE 1922

Por avisos y adicional...	$	583 40
« marcas...	«	216 —
« subscripción y venta.	«	180 30
	$	979 70

LORENZO PONCE DE LEON
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes...	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2) $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

—AVISOS—

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza 17.º suplemento al cuaderno N.º (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición).

Francia, 3.º Suplemento al cuaderno N.º 22 (6.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6.ª edición).

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, inclusos de los números atrasados de este Boletín siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas.

El Administrador
LORENZO PONCE DE LEÓN

Se encuentran en venta en la Administración del "Boletín Oficial" el Decreto Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908, para el funcionamiento de sociedades anónimas con personería jurídica.

—AL PUBLICO—

BOLETIN OFICIAL

Se pone en conocimiento del público, que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en éste "Boletín" no se devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

LA ADMINISTRACIÓN

A LOS SUBSCRIPTORES

El 31 del que rige vence el 2° Semestre de subscripción por el año actual. En consecuencia, pues, esta Administración les recuerda a todos los abonados del interior y exterior que deben ordenar la renovación de la subscripción semestral o anual desde el 1° de Enero en adelante, previo pago de la cuota atrasada, a los que no lo hubieren hecho en su oportunidad.

LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad.)

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 2 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará a publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916

Correcciones a anteriores

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES
En Liquidación
Convocatoria

El Directorio Liquidador de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Marzo de 1922, a la hora diez y seis, en el local del Banco, calle Cerrito 375, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1° Presentación y discusión de la Memoria y Balance, y de la rendición de cuentas del período comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1921. Lectura del informe del Síndico.

2° Autorización al Directorio Liquidador para que proceda a ceder parcial o totalmente los créditos judiciales o para que encargue la cobranza de los mismos a terceros en la forma más conveniente para los intereses de la Institución.

3° Integración del Directorio Liquidador con el nombramiento de un Director Titular y un Director suplente en reemplazo del señor Calixto Milano y Juan Pomes, que terminan su mandato.

4° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

5° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja del Banco hasta tres días del señalado para la reunión, sus acciones o certificados de acciones, o comprobantes que certifiquen tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública (artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Directorio Liquidador.

E-8 marzo N° 9517 v-30 marzo

Convocatorias Anteriores

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO
«Protección Mutua»
Convocatoria.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de los Estatutos, se invita a los señores socios, a asistir a la Asamblea General Ordinaria anual, fijada para el día Miércoles 29 de Marzo 1922, a las 21 horas en nuestra sede social, Chile N° 1050, y faltando el quorum en la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente media hora después con cualquier número de socios presentes.

La Orden del Día, es visible en Secretaría.

El Gerente.

E 25 marzo N° 9767 v-29 marzo.

CAMARA SINDICAL FARMACEUTICA DE BUENOS AIRES

En cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 22 en el local de la Sociedad Nacional de Farmacia, México 2671 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

2° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio de 1921.

3° Elección de Presidente por dos años.

4° Elección de tres vocales por dos años.

5° Elección de seis suplentes por un año.

6° Elección de síndico por un año.

7° Elección de síndico suplente por un año.

Francisco Kaelin presidente. — Emilio Lio, secretario.

E 25 marzo N° 9768 v-30 marzo.

La Gerencia.

E 25 marzo N° 9770 v-26 marzo.

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL
(Sociedad Civil).
Convocatoria

Asociación Argentina de Football Sociedad Civil). — Por disposición del Consejo Superior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos se convoca por el término de diez días a los señores Delegados con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 del corriente a las 21 horas, en el local de la Sociedad Francesa General San Martín, sito en la calle Rodríguez Peña N° 344, a efectos de considerar la siguiente

Orden del Día:

1° Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1921.

2° Consideración del Balance General al 31 de Diciembre de 1921.

3° Elección de los Miembros que constituirán el Consejo Superior para el ejercicio de 1922.

4° Aclaración del inciso «N» del Artículo 44 de los Estatutos.

5° Ampliación del Reglamento General de juego sobre pases de jugadores.

6° Asunto Sportivo Dock Sud v. Temperley (Campeonato de Intermedia Zona Sud).

7° Asunto San Telmo v. Sportivo Municipal (Campeonato de cuarta división).

Secretario H°.

E 20 marzo N° 9691 v-30 marzo.

CORPORACION DE HIERRO Y ACERO
Sociedad Anónima.
Sarmiento 459

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social el día 6 de Abril próximo a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1° Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922. — Stephen J. Carroll presidente.

E 20 marzo N° 9694 v-5 abril.

COMPANIA GENERAL de TELEFONOS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 1922, a las 16.30. en el domicilio de la Sociedad, Victoria 1971, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1° Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.

2° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los Señores Gumersindo Berdeal, Heriberto Ferrario y Bernardo de Goñi, que terminan su mandato.

3° Elección de Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio de 1922. — Antonio Malosetti, El Secretario.

E 17 marzo N° 9616 v 5 abril

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION

Escuela Germania de Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Marzo a las 21 horas en la calle Ecuador 1162, con la siguiente:

Orden del Día:

1o. Presentación del informe sobre el año y la contabilidad.

2o. Elección.

a) de un presidente por 4 años.

b) de un vicepresidente segundo por 6 años.

c) de tres vocales por 6 años.

d) de cuatro suplentes por 6 años

e) de un suplente por cuatro años.

3o. Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea con el presidente y el secretario.

Buenos Aires, 15 Marzo de 1922.

La Comisión Directiva

E 16 marzo N° 9610 v 31 marzo

BACIGALUPO CIA. LIMITADA
«Sociedad Anónima de Barnices y Anexos»

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 717 el día 31 del corriente, a las 16 horas, con la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 38 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922. — A. L. Masciorini. Gerente.

E 16 marzo N° 9628 v-31 marzo.

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima
Empresa de Obras
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de Marzo de 1922, a las 14 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195 (Escritorio 21) para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

2° Resolver sobre la distribución de las utilidades y remuneración del Síndico.

3° Elección de cuatro Directores Titulares.

4° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Las acciones deben depositarse en el local indicado hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente

E 16 marzo N° 9630 v-30 marzo.

COMPAÑIA COMERCIAL «TRACO»
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Moreno N° 1139 para tratar y resolver lo siguiente:

Orden del Día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1921.

2° Elección de cinco Directores y dos Suplentes.

3° Elección de un Síndico y Suplente.

4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea es necesario que las acciones o certificados de caución de un Establecimiento de Crédito, sean depositados en la Caja Social 2 (dos) días antes de la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1922.

El Directorio.

N. B.: Este nuevo llamado a primera convocatoria, anula la publicación que establecía la Asamblea de Accionistas para el día 17 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 16 marzo N° 9623 v-31 marzo.

ESTANCIA «LA PICAZA» LIMITADA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad, Calle Florida N° 316. para tratar la siguiente

Orden del Día:

1° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspon-

diente al Cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921 y fijación del dividendo.

2º Fijación de Honorarios al Directorio y Síndico.

3º Nombramiento de nuevo Directorio por dos años en reemplazo de los señores Enrique Smith Precidente; A. N. Linares, Secretario; J. C. M. Pinnell, W. H. Sutton-Smith y J. C. Douglas, vocales, que concluyen su mandato, de acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos.

4º Nombramiento de Síndico por un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.
A. M. Linares, secretario.
E 16 marzo Nº 9627 v-5 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima.

Convocatoria:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921, con informe del Síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente por dos años.

3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, o en Córdoba en nuestra Administración, calle 27 de Abril Nº 264.

Buenos Aires, Marzo de 1922.
El Directorio.
E 15 marzo Nº 9604 v-31 marzo.

Sociedad Anónima. «LA MUTUAL AMERICANA»
de Seguros Mutuos y a Prima Fija.
Florida 524, 2º piso.

Convocatoria de Asociados:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Reglamento de las Asociaciones, se convoca a los señores asociados de las mismas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida Nº 524, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Nombramiento de los delegados a que se refiere el artículo 44 del Reglamento.

2º Informar a los señores asociados del estado de las asociaciones y consideración del Balance.

3º Informar a los señores asociados de las incidencias surgidas con motivo de la campaña de persecución de que se nos hace objeto.

4º Designación de dos asociados para que firmen el acta.

Nota: Se hace presente a los señores asociados el art. 41 del Reglamento que dice: «No podrá formar parte de la Asamblea el socio que no esté al día en el pago de sus cuotas».

López Salcedo Gómez, Director General.
E 15 marzo Nº 9605 v-30 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Viernes 31 de Marzo de 1922, a las 15 horas, en el local social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, a objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance al 31 de Diciembre de 1921.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3º Elección de siete titulares por tres años, de conformidad con el artículo octavo de los Estatutos, de un titular por dos años, y de un titular por un año, en reemplazo de dos vocales dimisionarios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1922.
L Nicol, Presidente. — J. Coqueugniot, Secretario.
E 15 marzo Nº 9606 v-31 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS, LIMITADA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1922, a las 16 horas en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, décimo piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria Anual.

2º Aprobación del Balance General, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1921.

3º Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.

4º Elección del Síndico y Suplente.

5º Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

6º Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los Señores Accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 30 de Marzo a las 17 horas. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.

F. A. Heath.
Presidente y Director General.
E-15 marzo Nº 9603 v-31 marzo.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
(Sociedad Anónima)

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, en decreto del 18 de Julio de 1914.

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril de 1922 a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance general del ejercicio de 1921.

2º Elección de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, en sustitución de los salientes.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922

Charles H. Abbott, secretario.
E-15 marzo Nº 9602 v-4 abril.

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de Abril de 1922 en su local, calle Balcarce 278, Escritorio 400, a las 16 horas del día, para tratar la siguiente

Orden del día

I Aumento del Capital Social.

II Reforma del Estatuto Social.

III Tratar cualquier otra reforma que propongan los accionistas.

IV Elección de dos Accionistas para suscribir por delegación de la Asamblea, el Acta correspondiente.

Terminadas las consideraciones arriba enumeradas, y no antes de las 16.20 horas, la Asamblea se constituirá de nuevo en Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente.

Orden del día

I Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio.

II Autorización al Directorio para emitir un millón de pesos de nuevo Capital, de lo cual una mitad será suscripta por casas bancarias.

III Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos años, y un Síndico Suplente por un año.

IV Designación de dos Accionistas para suscribir por delegación de la Asamblea el Acta correspondiente.

Las acciones se depositarán en la Secretaría de la Sociedad, hasta las horas 16, del día 4 de Abril de 1922.

El Directorio
E-15 marzo Nº 9597 v-31 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)
Asamblea Ordinaria.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de, 1921.

2º Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340.

El Directorio.
E 15 marzo Nº 9608 v-4 abril.

AZUCARERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo décimo del título III de los estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1922, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 376, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente.

Orden del día:

1º Presentación de Memoria y cuentas.

2º Aprobación de la distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores y dos suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad Bmé. Mitre 376 (2 piso).

Buenos Aires, Marzo 10 de 1922.
p.p. Azucarera Argentina. Stewart Shipton.
E. 10 marzo Nº 9549 v. 30 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA
Fabrica de Ladrillos de Zárate
Convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas para una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo del corriente año a las 16 (4 p. m.) en el local Social, salle 25 de Mayo 101, para considerar la siguiente.

Orden del día:

1º Resolver la liquidación y disolución de la Sociedad.

2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea deberán los Señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101, hasta dos días antes de la fecha designada para la Asamblea.

El Secretario.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1922.
E. 10 marzo Nº 9550 v. 29 marzo.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
Sociedad Anónima
General Roca — Territorio Nacional de Río Negro
Primera Asamblea General Ordinaria
Convocatoria:

De acuerdo con lo que prescribe el Artículo 33 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 31 de Marzo a las ocho horas, en su local en General Roca.

Orden del Día:

1). Consideración de la Memoria Balance General e Informe del Síndico.

2). Elección de cuatro Directores titulares, de un Síndico y su Seplente.

3). Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos. (Artículo 44 de los Estatutos). — General Roca Marzo 9 de 1922.

El Directorio
E 10 marzo Nº 9534 v 30 marzo

RAMSAY, BELLAMY Y CO LTDA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los Señores Accionistas, a la quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Marzo de 1922 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Calle Reconquista 46 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondiente al ejercicio hasta el 31 de Diciembre de 1921.

2) Distribución de utilidades.

3) Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1921.

4) Elección de Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio de 1922.

5) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en las oficinas de la Sociedad, Reconquista 46.

J. C. Bellamy
Presidente
E-10 marzo Nº 9543 v-28 marzo.

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL
Belgrano 510

Buenos Aires, Marzo 8 de 1922.

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1922 a las 15 horas en el local social de la Sociedad, calle Belgrano 510, de esta Capital Federal con la siguiente:

Orden del día

1º). Lectura del informe del Síndico y de la Memoria.

2º). Aprobación u observación al Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

3º) Elección de cuatro Directores y del Síndico Titular y Suplente.

4º). Nombramiento de Director General.
5º). Aumento de Capital.
6º). Designación de dos accionistas para que en unión del Director General y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
El Directorio.
E-10 marzo Nº 9540 v-29 marzo.

LA CAUCION COMERCIAL
Convocatoria:
De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se cita a los Señores Accionistas en Primera Convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el dia veintinueve de Marzo (29) en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, piso tercero a las 16. en la cual se tratará la siguiente
ORDEN del DIA:
Reducción del valor de las acciones emitidas y consiguiente modificación de los artículos Nº. 5-6-7-y 12 de los Estatutos Sociales.
Nota. — Para tener derecho a asistir a la Asamblea Extraordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).
Emilio Obligado. Presidente
E-9 marzo Nº 9526 v-29 marzo.

BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL & COMERCIAL
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1922, a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente
Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 2º Ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1922.
2º Nombramiento del Síndico y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.
Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en la Oficina de la Sociedad. Buenos Aires, 8 Marzo 1922.
El Directorio.
E 9 marzo Nº 9531 v-28 marzo.

«Moss y Cía. Ltda.
Sociedad Anónima».
Calle Victoria 1582.
Buenos Aires.
Convocatoria:
De acuerdo con el artículo 37º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo corriente a las 9.1/2 horas en el local social calle Victoria 1582, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente
Orden del día
1º. — Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921».
2º. — Lectura del Informe del Síndico.
3º. — Elección de Síndico titular y Suplente.
4º. — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva
Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40º respecto al depósito de acciones.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1922
El Secretario.
E-11 marzo Nº 9570 v-28 marzo

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA, COMPAÑIA CONSTRUTORA
Convocatoria
Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185. el día 29 de Marzo de 1922 a las 16 horas.
Orden del Día
1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1921.
2º Elección de dos Directores.
3º Elección de dos Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.
El Secretario.
E-11 marzo Nº 9557 v-28 marzo

«AMERICA»
Compañía Argentina de Seguros.
Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 15 horas, en las Oficinas de esta Dirección General, calle San Martín 473/5, para tratar sobre la siguiente.
Orden del Día
1º Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio de 1921/22.
2º Aprobación de las cuentas del Ejercicio terminado y la aplicación y distribución del saldo de «Ganancias y Pérdidas».
3º Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes señores Emilio Devoto, Gabriel I. Jáuregui y Alejandro F. Lértora, cuyo mandato terminan.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio anual.
5º Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y el Director General, firmen y dén por aprobada el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios de depósitos de las mismas en la Dirección General de la Compañía, hasta el día anterior al fijado para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1922.
Juan J. Galup, Director General.
E 11 marzo Nº 9559 v-29 marzo.

BOLSA DE COTIZACION DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Reconquista 558.
Buenos Aires, Marzo de 1922.
En cumplimiento de la resolución adoptada por el Directorio en sesión de fecha 24 de Febrero de 1922, y de acuerdo con los arts. 33, 41 y 42 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de Abril de 1922, a las 14.30 horas, en el local social, Reconquista 558, para tratar la siguiente
Orden del Día:
1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta.
2º Reforma de los arts. 3º, 5º 12º, 16º, 18º, 29º, 35º, y 43º de los Estatutos sociales y otras reformas que la Asamblea tuviere por conveniente introducir en los mismos.
3º Elección de un vocal titular.
Rómulo S. Naón, Presidente.
Eusebio Guasp, secretario.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, dos días antes de su celebración, de acuerdo con el art. 54º de los Estatutos.
E 11 marzo Nº 9563 v-1º abril.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima.
De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1922, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 847, 3º piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente
Orden del Día:
1º Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Rufino de Elizalde y Pedro Vidal Molina, quiénes terminan por sorteo su mandato (Art. 12 de los Estatutos).
3º Elección de un Síndico de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación por lo menos a la reunión de la misma, en la Oficina de la Compañía, Avenida de Mayo 847, 3º piso.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1922.
J. Gorina, secretario.
E 11 marzo Nº 9567 v-31 marzo.

COMPAÑIA DE COLONIZACION Y TIERRAS DE RIEGO (S. A.)
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria:
La Comisión Directiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 Título IV de los Estatutos, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1396 2º piso, el día 29 de Marzo de 1922, a las 10 de la mañana, con el objeto de tratar la siguiente.
Orden del Día:
1º. Lectura y aprobación de la memoria y ejercicio del año 1921.
2º. Lectura del Balance General.
3º. Lectura del dictámen del Síndico.
4º. Elección de un Director titular y un suplente, por 3 años, y un Síndico titular y un suplente, por un año.
5º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 26 de Marzo. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1922
El Presidente
E 11 marzo Nº 9552 v 29 marzo

INTERNATIONAL MACHINERY CO.
Soc. Anón. Argentina.
Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.
Según disposición del Directorio se invita a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1922 a las catorce horas, en el domicilio social calle Perú 535, para tratar lo siguiente:
Orden del día:
1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1921.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico.
4º Nombrár dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.
Buenos Aires Marzo 13 de 1922.
International Machinery Co.
H. V. Schaerer vocal.
E. 19 marzo Nº 9572 v 29 marzo.

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS
Convocatoria
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tedrá lugar el día 29 de Marzo de 1922 a las 15 horas, en el local de la Compañía Paseo Colón 185 (noveno piso) para tratar la siguiente.
Orden del día
1º Consideración de la Memoria Anual.
2º Aprobación del Balance General correspondiente al sexto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.
4º Elección de Síndico y Suplente
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
6º Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.
Se previene a los Señores Accionistas que para tener parte en la Asamblea de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, las Acciones o Recibos de los Bancos, deberán ser depositados en la Caja de la Compañía hasta el 27 de Marzo a las 11 horas.
El Directorio.
E. 13 marzo Nº 9576 v 29 marzo.

Empresa Mate Larangeira
Sociedad Anónima
Convocatoria
De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril del presente año en el local de la Sociedad, Sarmiento 539, a las 14 horas, para tratar la siguiente:
Orden del Día:
1º). Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1921.
2º). Elección de los miembros del Directorio; por haber terminado su mandato, según establecen los Artículos 12 y 18 de los Estatutos.
3º). Nombramiento del Síndico y Suplente; Artículo 17, Estatutos.
4º). Nombramiento del Secretario y de los Accionistas, para autorizar y suscribir respectivamente el Acta de la Asamblea, Artículo 24, Estatutos.
Según establece el Artículo 21, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.
E-13 marzo Nº 9577 v-1º abril

Compañía de Petróleos «La República» Lda.
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1922, a las 15 1/2 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, décimo piso, para tratar la siguiente:
Orden del Día
1º). Consideración de la Memoria Anual.
2º). Aprobación del Balance General correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º). Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.
4º). Elección de Síndico y suplente.
5º). Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía hasta el día 28 de Marzo a las 17 horas.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1922.
Frank B. Preston, Presidente y Director General.
E-13 marzo Nº 9580 v-28 marzo

TITAN TEXTILE COMPANY
Sociedad Anónima
Maipú 231
Convocatoria
De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general de accionistas que se celebrará el día 30 de Marzo de 1922, a las 15 horas en el local de la Bolsa de Comercio, Sarmiento esquina 25 de Mayo.
Orden del día:
1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1921.
Considerar y resolver sobre la marcha de la sociedad.
2º Elección de tres directores, tres suplentes, síndico titular y síndico suplente que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones

en las oficinas de la sociedad, Maipú 231, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo de 1922. — El Directorio.

E 14 marzo Nº 9585 v-30 marzo.

ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LDA.

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril a las 18, en la calle Moreno 1442, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Autorización para contratar un préstamo hipotecario.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Eduardo Alemán, secretario.

E 14 marzo Nº 9586 v-3 abril.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Club Alemán Córdoba 731, el día 30 de Marzo 1922 a las 21 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1921.

2º Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros así como de suplentes.

3º Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo 1922

El Secretario

E 14 marzo Nº 9587 v- 30 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO-ARGENTINA

(En liquidación)

Bme. Mitre 226. — Buenos Aires.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes y año, a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1921 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 226 (3º piso).

El Secretario

E 14 marzo Nº 9590 v-31 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, convócase a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria la que se verificará el día Martes 4 de Abril a las 10 horas en las oficinas de la compañía Reconquista 46, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º. Elección de nueve Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1922.

3º. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría, dos días antes de la fecha de la asamblea.

Asimismo que el Directorio ha resuelto que las acciones que no sean depositadas en la Secretaría lo serán en el First National Bank of Boston, o cualquier otro Banco de Nueva York debiendo la sucursal o el corresponsal de este Banco o Bancos en Buenos Aires extender la correspondiente certificación de depósito. — Claudio N. Peters, Director, Tesorero y Gerente.

E 14 marzo Nº 9591 v 1º abril

COMPAÑIA ANTISARNICOS ESCOCESES LTD.

Reconquista 46. Bs. As.

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1922 a las 10 horas en el local, calle Reconquista Nº 46, Escritorio 514, Buenos Aires para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º). Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1921.

2º). Renovación del Directorio.

3º). Elección de un Síndico y Síndico Suplente.

4º.) Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

5º). Designación de un Director Gerente.

6º). Nombramiento de 2 accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

E 14 marzo Nº 9592 v 28 marzo

H. J. BAKER & Bro. of ARGENTINA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria Que se celebrará el Jueves 6 de Abril a las 16 y 30 horas, en su local calle 25 de Mayo Nº 267 a objeto de considerar la siguiente.

Orden del día:

1º. — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º. — Elección de los cinco Miembros del Directorio y Síndicos.

3º. — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión.

W. L. Gilbert. Gerente.

E-18 marzo Nº 9683 v-6 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA «LAS VEGAS»

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1922, a las 16 horas, en sus oficinas, Galería Güemes, Sección Supervielle. Escritorios 313/317, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y consideración del informe que presentará el Director. Señor Juan D. Aubone, sobre su reciente viaje de inspección a los establecimientos del Sur.

2º. Lectura y consideración del Acta del Directorio, correspondiente a la sesión del 14 de Marzo del corriente año.

3º. Voto de confianza al Directorio actual o revocación del mandato conferido a los Señores Directores Titulares y Suplentes, individualmente o en su totalidad.

4º. Elección de nuevos Directores en reemplazo de los que se les revoque el mandato y hasta completar el término que les correspondería a los reemplazados.

5º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente

E-18 marzo Nº 8690 v-10 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Abril de 1922, a las 16 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 157, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Dictamen del Síndico correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º. Utilidades del ejercicio.

3º. Nombramiento de dos Directores Titulares por dos años, de dos Directores Suplentes por un año, de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

4º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

NOTA: Los Señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones antes del día 2 de Abril inclusive en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea indicando el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

E-18 marzo Nº 9680 v-5 abril

Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalurgica Sud Americana

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de Abril del corriente año a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán Nº 757, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1. Consideración de la memoria presentada por el Directorio.

2. Elección de tres Directores Titulares y un Suplente en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4. Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E-18 marzo Nº 9686 v-4 abril

«LA CLARA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se avisa a los Señores Accionistas que no habiéndose depositado el número legal de acciones necesarias para celebrar la Asamblea el 20 de Marzo, se cita a nueva Asamblea para el día 29 de Marzo a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4º piso, la que se efectuará cualquiera que sea el número de Accionistas que concurra; con objeto de considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los Señores Eduardo U. Zimmermann, Pedro Oberti y Juan Reibaldi, que terminaron su mandato, Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma — Buenos Aires, Marzo... de 1922.

El Directorio.

E 18 marzo Nº 9674 v 29 marzo

St. GEORGE'S COLLEGE Lda.

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, convocada para el 18 del mes de Marzo de 1922, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para el Miércoles, 29 del corriente, a las quince horas, en el local, Avenida de Mayo 645, cuando la Asamblea se verificará con el número de accionistas que concurra y con la siguiente

Orden del Día:

1 Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1921 y reparto de las utilidades.

2 Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

3 Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

4 Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los Señores Leng, Roberts y Cía., Bartolomé Mitre 376, hasta dos días antes de la fecha señalada para la Asamblea — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922 — R. W. Roberts, secretario.

E 18 marzo Nº 9677 v 29 marzo

«LA CONTINENTAL»

Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de Abril de 1922, a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Maipú 245, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Modificación de los artículos 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de las mismas, en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la reunión — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 18 marzo Nº 9678 v 4 abril

«LA AGRARIA»

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1922, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú 245, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aumento del capital social y modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certifica-

do de depósito bancario, de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la reunión, y recoger con la misma anticipación, la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 18 marzo Nº 9379 v 4 abril.

PRINCE GEORGE'S HALL
Sociedad Anónima.

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Se previene a los Señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el Viernes 7 de Abril de 1922, a las 15 horas.

Orden del día:

1º. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1921.
2º. Elección de cuatro Directores.
3º. Elección de Síndico y Suplente.
4º. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

Por orden del Directorio.

El Secretario.

E 21 marzo Nº 9697 v-7 abril.

«LA MARTONA»
Sociedad Anónima.

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril del año 1922, a las 15 horas en la Calle San Martín 121, para considerar lo siguiente:

Orden del día:

1º. — Modificación de los Estatutos.
2º. — Nombramiento de Síndico en reemplazo del que renunció.

Se previene a los Señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes del día fijado para que esta se celebre y recibir el boleto de entrada suscripto por el Secretario y por el Cajero.

La modificación proyectada de los Estatutos, está a disposición de los interesados en el local social. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922. —

El Presidente.

E 21 marzo Nº 9693 v-6 abril.

Casa Importadora
WOLFF & SCHORR Ltda
Sociedad Anónima.
Convocatoria.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1922 a las 15 y 30 en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Aprobación de los contratos celebrados con los Señores Eugenio Schorr, Ignacio Huppert y Alejandro Dix.
2º. — Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico referente al año 1921 para su discusión y aprobación.
3º. — Distribución de las utilidades.
4º. — Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.
5º. — Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los Señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea.

El Presidente.

E 21 marzo Nº 9702 v-7 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d), y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17.30 en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).
2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9715 v 6 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 20 inciso d), y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).
2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9716 v 6 abril

BANCO GARANTIZADOR ARGENTINO
(Sociedad Anónima).
Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 391, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Ratificación hasta la fecha del ejercicio a considerarse de la prórroga sufrida en el mandato del Síndico.
2º Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º Elección de cinco Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, que dice:

«Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los Accionistas depositen, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones 5 recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco ú oficina pública.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9705 v-4 abril.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes números 651-659, a las 14 horas y 30 minutos.

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades, correspondientes al 10º Ejercicio.
2º Elección de seis Directores titulares y de un Director suplente.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9709 v-6 abril.

Compañía Mercantil y Ganadera
ALFREDO HIRSCH LTDA.
Sociedad Anónima.
Asamblea Ordinaria.

Tenemos el agrado de citar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 7 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local Social, 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º) Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.
2º) Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º) Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores Accionistas.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9711 v-6 abril.

Sociedad Anónima.
FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril de 1922, a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de tres Directores titulares dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9712 v-10 abril.

«LA ARGENTINA»
Sociedad Anónima

Convocatoria Extraordinaria:

Por resolución del Directorio, de fecha 2 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Alem 189 el próximo 8 de Abril a las 10 horas, efecto de considerar la siguiente.

Orden del Día:

Elección de dos nuevos vocales en reemplazo de dos renunciantes.

Art. 39 de los estatutos:

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea los accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Vocal Secretario

E 22 marzo Nº 9719 v 8 abril

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima
Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Cángallo 673, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Reforma de los Estatutos.
2º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Directorio

E 22 marzo Nº 9727 v 12 abril

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XI de los Estatutos, por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Abril próximo a las 16 horas en el local Social, Tucumán 955 para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 10º ejercicio.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Elección de tres Directores y un Director Suplente por dos años.
4º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1922.

El Directorio

ARTICULO 18

Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, o en lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de las acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho.

Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

E 22 marzo. Nº 9730 v 5 abril

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18º de los Estatutos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril del corriente año 1922, a las 16 horas en el local social calle Sarmiento 643 7º piso para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de un Director en reemplazo del Señor Doctor Ernesto Reto, saliente de acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos.
3º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22º de los Estatutos. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 22 marzo Nº 9731 v 7 abril

Sociedad Anónima de Carros Atmosfericos

«La Argentina»

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 2 de Mayo próximo, a las 16 horas en el local Social, calle Chacabuco 609, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

A) Consideración de la propuesta de compra de las existencias de la Compañía.
b) En caso de que fuera aceptada, por la Asamblea, votar la disolución inmediata de la Sociedad.
c) Aprobar el Balance e Inventario, al 31 de Marzo de 1922.
d) Encargar al Directorio de la liquidación y previo pago de las deudas sociales, entregar los haberes que correspondan a los Accionistas.
e) Ejecutar todos los actos y medidas necesarias para la escrituración de la disolución social, inscripción en el Registro de Comercio, retiro de la personería jurídica y demás que deben ser ejecutados dentro de las resoluciones adoptadas.
f) Fijar los honorarios de la Comisión liquidadora.
g) Resolver si se exige la integración de los accionistas morosos o cualquier otra medida sobre su situación.
h) Designación de dos Accionistas, para que en representación de la Asamblea refrenden el acta correspondiente.

NOTA.

(Transcripción del Art. 20 de los Estatutos).

Tres (3) días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cuál se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de las Asambleas pueden ser efectuados fuera de la República, en los puntos que al efecto designe, en tales casos el Directorio adoptará las demás resoluciones que fuesen conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar, confiriendo el mandato o emitiendo el voto por telégrama dirigido al Síndico, al domicilio de la Sociedad.

El Directorio ha resuelto de acuerdo con lo que antecede que los depósitos de acciones podrán efectuarse sea en Buenos Aires en la Administración de la Sociedad calle Chacabuco 603/09, sea en Europa en casa de los Sres. Neuflize y Cía. Rue Lafayette - París - y en casa de los Sres. Emilio Erlanger y Cía. 8 Crosby Square. Londres. E. C.

El Directorio.

E 22 marzo Nº 9733 v-7 abril.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Cangallo 667

Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en el local social, calle Cangallo Nº 667, el día 28 de Abril de 1922 a las 16, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.
2º. Distribución de las utilidades.
3º. Nombramiento de un Director Titular y dos Suplentes que salen por sorteo; de un Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Presidente

E-22 marzo Nº 9734 v-28 abril

Huni y Wormser Limitada

Soc. Anón. Exportadora

(En Liquidación)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 195 (3º piso) para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º). Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º). Conceder plenos poderes al Directorio Liquidador para que proceda a liquidar los bienes Sociales en la mejor forma posible.
3º). Distribución de fondos y tomar cualquier resolución relacionada con la liquidación de la Sociedad.
4º). Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1922

El Directorio Liquidador

E-22 marzo Nº 9738 v-7 abril

Sociedad Anónima

TERRITORIAL Y GANADERA

«LA ESTANCIERA»

(En Liquidación)

Convocatoria.

a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a una Asamblea Extraordinaria, que se celebrara el día 10 de Abril de 1922, a las 14 horas en la calle Cangallo Nº 315 5º piso, para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Recibir la información de los liquidadores sobre la liquidación de la Sociedad.
2º Aprobar la distribución de los fondos disponibles y autorizar a los liquidadores para hacer en carácter de distribución final, el reparto que corresponda de la parte que pueda cobrar la Sociedad en la adjudicación de bienes de Neild y Cía., en caso de realizarse.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad o en su defecto, un certificado de tenerlas depositadas en una institución bancaria, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

Marzo 21 de 1922.

E 23 marzo Nº 9742 v-10 abril.

ASOCIACION CATALANA

DE SOCORROS MUTUOS

Montepío de Montserrat

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria de que tratan los artículos 19 y 20 de los estatutos y 43 del reglamento, tendrá lugar el Jueves 30 del corriente a las 21, en los salones del Centre Catalá Chacabuco 863, bajo la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1921.
2º Aceptación de la herencia que nos instituye por su nuevo Estatuto del Centre Catalá.
3º Nombramiento de una Comisión para estudiar la conveniencia de adquisición de casa propia para sede social.
4º Asuntos que los señores socios deseen proponer.
5º Nombramiento de la Comisión escrutadora y firmantes del Acta de la Asamblea.
6º Elección de cinco Vocales titulares y seis suplentes para la Comisión Directiva; 3 titulares y 2 suplentes para la Comisión de cuentas.

El Secretario.

Nota: Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número de socios esta se celebrará en segunda convocatoria pasados 30 minutos de la hora señalada con el número de socios que concurran. (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, 23 Marzo 1922.

E 23 marzo Nº 9744 v-30 marzo.

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria

Tenemos el agrado de citar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el día 17 de Abril de 1922 a las 11 horas en el local Social calle 25 de Mayo 340. 4º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.
2º) Remuneración al Síndico.
3º) Elección de cinco Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría haste tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran en secretaría a disposición de los señores accionistas.

El Directorio.

E 23 marzo Nº 9745 v-8 abril.

SOCIEDAD

GENERAL de EXPORTACION

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 10 horas, en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo 277, Buenos Aires. para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio prorrogado y fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3º Fijación de la remuneración de del Directorio y Síndico.
4º Nombramiento de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Presidente.

E 24 marzo Nº 9761 v-7 abril

SOCIEDAD ANONIMA

«PEGASANO Lda.

COMPAÑIA DE TIERRAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril próximo a las 15 en su sede Cangallo 1133.

Orden del día:

1º Presentación y lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y dictámen del Síndico.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección del Síndico y su suplente.
4º Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario

NOTA: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja Social, hasta las 12 del día de la Asamblea.

E 24 marzo Nº 9763 v-10 abril

COMPAÑIA

ARGENTINO - PARAGUAYA

DE MADERAS Lda.

Sociedad Anónima

No habiendo sido representadas suficiente cantidad de acciones en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 del corriente mes y de acuerdo con el artículo 39 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria para el día 6 de Abril próximo a las 16 horas, (4 de la tarde) en el local calle Moreno 745, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdida, correspondientes al décimoprimero ejercicio e informe del Síndico.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.

3º Elección de cuatro Directores y un Director suplente en reemplazo de los renunciantes, en caso de ser aceptadas las renuncias.
4º Elección de Síndico por un año.
NOTA: — De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 24 marzo Nº 9760 v- 6 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Abril de 1922 a las 18 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo Nº 1288 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1922.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Renovación de cuatro titulares, en reemplazo de los Señores Dr. Luis Lenzi, Dr. Carlos Cirio, Dr. Oscar Copello, Dr. Eugenio Vercellino.
4º. Renovación de dos Directores suplentes en reemplazo de los Señores Dr. Juan Gonella, Dr. José Ragozza.
5º. Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Directorio

E 24 marzo Nº 9750 v 10 abril

«ATLANTIS»

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que celebrará el día 11 de Abril de 1922, a las 17 horas, en el local calle Cangallo 229, a fin de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º. Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde la constitución de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1921, y de la Memoria Anual.
2º. Elección de dos Directores Titulares por el término de tres años en reemplazo de los Señores Justin Berthet y Manfredo Manfredi, que han terminado su mandato, los cuales de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos pueden ser reelegidos por la Asamblea; elección de tres Directores Suplentes por el término de un año en igualdad de condiciones, y elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3º. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

NOTA: De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

La Memoria, Balance e Informe del Síndico se encuentran a disposición de los Accionistas en el local Cangallo Nº 229, para que puedan examinarlos. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922. — Pedro Horteloup, secretario.

E 24 marzo Nº 9751 v 10 abril

Rugeroni y Cía. Ltda.
(Periodística)

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril a las 14.30, en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2. Tratar sobre la Administración.
3. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

E-24 marzo Nº 9755 v-17 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los Arts. 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea que tendrá lugar el día 12 de Abril a las diez y siete horas, en el local de la escuela «Presidente Roca» calle Libertad 581.

Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 29 de Abril a las diez y siete horas en el mismo local sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1921.
2º. Remuneración de los Directores.
3º. Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los Sres. Leoncio Paiva, J. Benjamín Medina, Dardo B. Jacomelli, Ernesto Vatteone, Luís Barbieri, Eduardo Cocchi, Alfredo S. Chiaravalle y Lisandro Ybarra que terminan su mandato.
4º. Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

El Presidente

E-24 marzo Nº 9756 v-10 abril

W. R. GRACE Y Cía.
Argentina
Sociedad Anónima Mercantil
Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1922, a las 14 horas en el domicilio social, Calle Perú 535, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1921.
2º. Elección de los Directores.
3º. Elección del Síndico y Suplente.
4º. Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.
Enrique Wuerl.
Vicepresidente

E-27 marzo Nº 9782 v-12 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 20 de Abril a las 17 horas, en el local calle Reconquista Nº 30, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día

1º. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de Presidente y Cinco Directores, los que durarán en sus funciones el término de dos años, habiendo vencido el mandato de los actuales.
3º. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se hace presente a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea los tenedores de Acciones Ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar un certificado expedido por el Banco de Londres y Río de la Plata, que acredite que las Acciones se encuentran depositadas en ese Establecimiento.

Buenos Aires, Marzo de 1922.
Compañía Nacional de Tabacos
Héctor Bozetti, Presidente. — E. W. Pinnock, Director.

E-27 marzo Nº 9790 v-18 abril.

Nuevas Convocatorias

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES SUDAMERICANA
(LIMITADA)

Secretaría Aráoz 2326

Se invita a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1922, a las 20 y 30 horas en el local de la calle Aráoz 2326.

Orden del Día:

1º. Informe del Síndico.
2º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario.

E 28 marzo Nº 9792 v 17 abril

PAMPA FILM

Sociedad Anónima

Río Bamba 341 — Buenos Aires

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en primera para el día 10 (diez) de Abril de 1922, a las 16 horas, con la siguiente.

Orden del Día:

Informe del Síndico, lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 4º Ejercicio; nombramiento y confirmación del Directorio, Síndico y suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus Certificados o recibos provisorios de sus acciones tres días antes de la Asamblea en la Dirección. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Director Gerente

E 28 marzo Nº 9309 v. 10 abril

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa

«Limitada»

No habiéndose reunido el número legal para que se verifique la asamblea general ordinaria el día 25 del corriente; se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 8 de Abril próximo a las 14 horas en el local social Victoria 2101 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1921, e informe del Síndico.
2º. Fijación de las utilidades.
3º. Nombramiento de seis directores en reemplazo de los señores siguientes: Alfonso Casale, Francisco Lamberti, Pascual Errico, Fernando Ascolese, Corinto Di Boscio y Cosme Coabonara, por haber terminado su mandato.
4º. Elección del Síndico titular y suplente.
5º. Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea; para recabar la tarjeta de entrada, léase el art. 64 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — p. La Casa Popular Propia. — José Garrote, Contador.

E 28 marzo Nº 9303 v 7 abril

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado.—Exp I. 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

00112

The Western Telegraph Company Limited

País de Origen: Inglaterra

Buenos Aires, Calle San Martín N° 333/37

Autorizada por Ley N.° 6491 del 25 de Septiembre de 1909

(Esta Sucursal no tiene capital asignado)

Balance por el año 1921 al 30 de Junio

Aprobado por la Asamblea en Londres el 30 de Noviembre de 1921

DEBE	$ o/s	$ o/s	$ m/n c/l	$ m/n
A Capital:				
350.000 acciones de £ 10	17640000 —		40090428 —	
Menos 38.105 no emitidas....	1920492 —	15719508 —	4364702 17	35725725 83
310.895				
Debentures Stock al 4 %.....	5259836 —		11908575 28	
Menos no emitidas..........	1113714 —	4126122 —	2531137 81	9377437 47
		19845630 —		45103163 30
Reservas:				
Fondo general..............	10735007 87		24397452 39	
» conservación vapores	1558165 64		3541243 05	
» seguros marítimos....	378000 —		885080 60	
» depreciación tierras y edificios............	2192400 —		4982667 48	
» de garantía..........	8614 81	14572188 32	19578 88	33800022 40
Tráfico y saldo acreedores .		3096100 75		7036508 18
Letras a cobrar.............		5281 75		12003 83
Debenture Stock, intereses no reclamados, menos el impuesto....................		30036 22		68263 32
Dividendos no reclamados....	56138 92			
Dividendo final de 2 1/2 % pagado el 29 de Septiembre de 1921..	392968 80	449107 72		1020687 11
Cuenta de Ganancias al 30 de Junio de 1921.............		648842 59		1474624 55
		38947187 35		88515272 69
HABER				
Por gastos de Capital:				
Costo de los cables, líneas terrestres, estaciones, vapores y acciones en otras Compañías, menos la cantidad reducida, según la última cuenta	16357707 35		37176161 49	
Gastos adicionales, nuevos cables, tierras y edificios.....	2762201 35	19119908 68	6277654 96	43453816 46
Acciones compradas por cuenta del Fondo de reserva al costo......................	15579282 77		35407035 95	
Menos: reserva en previsión de la fluctuación de las acciones..................	2978640 —	12600642 77	6769555 13	28637480 82
Cable en depósito..........		1387082 11		3152421 51
Tráfico y saldos deudores....		4081058 69		9275022 08
Remesas en camino..........		254764 71		579008 76
Letras a cobrar............		674844 05		1533718 07
Caja:				
En las estaciones...........	109911 71		249796 34	
» Londres cta. cte.........	178808 32		406377 67	
» » » depósito....	539280 —		1225621 66	
» » caja chica......	886 31	828886 34	2014 32	1883809 99
		38947187 35		88515272 69

Londres, 17 de Noviembre de 1921

Por el directorio: J. Denison Pender, John G. Griffiths, directores.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1922

James A. Oldham, representante.

Cuenta de Ganancias por el año 1921 al 30 de Junio

DEBE	o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Gastos generales en Londres.	210072 15		545611 98	
» » » las estaciones.....................	3013555 67		6848907 96	
Remuneración a los directores	35708 40		81154 48	
» » depositarios tenedores Debentures Stock	1058 40		2405 43	

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ m/l	$ m/l
Honorarios a los síndicos....	1512 —		3436 32	
Seguros del personal, fondo de pensión e inhabilitados....	125671 03		285612 95	
Fondo viudas del personal...	30240 —		68726 55	
Gastos en conexión con el fondo de pensión e inhabilitados	4953 75		11258 39	
Gastos de electricidad, departamento ingenieros e inspección..................	48834 89		110987 05	
Ayudas suplementarias para retiros....................	35053 90		79673 82	
Uso de patentes....	336 —		763 68	
Pagos de guerra al personal	248967 79		565829 10	
Bonificación especial al personal......................	650536 19		1478473 60	
Subscripción beneficencia fondos de guerra..........	5040 —		11451 41	
Gastos en conexión con la mejora de aparatos en las estaciones..................	15168 70		34473 90	
Contribución especial para la depreciación de acciones afectadas al fondo de pensión e inhabilitados........	6315 12		14352 37	
Contribución a la caja de jubilaciones y pensiones en la Argentina y Uruguay......	28157 51	4491184 53	63993 64	10207115 08
Gastos para conservación de los cables.................		671918 48		1527069 13
		5163103 01		11734184 21
Intereses Debenture Stock ..		165944 88		375097 50
Impuesto.....		1544911 44		3511188 41
Saldo		3577342 48		8130226 25
		10450431 81		23750696 37
Gastos de emisión nuevo capital.....		6733 99		15304 34
Transferido a fondo general de reserva...............		1764000 —		4069042 80
Transferido a fondo conservación vapores		252000 —		572720 40
Transferido a fondo depreciación tierras y edificios.....		252000 —		572720 40
1er. Dividendo interino de 2 1/2 % libre de impuestos pagado 20/22/1920..........		261991 80		595428 76
2.° Dividendo interino de 2 1/2 % libre de impuestos pagado 23/3/1921		261991 80		595428 76
Dividendo de 4 chelines por acción libre de impuestos sobre 96102 acciones nuevas pagado el 23/3/1921........		96870 81		220158 29
3er. Dividendo interino de 2 1/2 % libre de impuestos pagado el 24/6/1921........		392968 80		893100 19
Dividendo final de 2 1/2 % libre de impuestos pagado el 29/9/921..................		392968 80		893100 19
Saldo aportado..............		648842 59		1474624 55
		4330368 59		9841628 68
HABER				
Por telegramas y dividendos de las acciones en otras	9679271 78			
Compañías...........	98748 85			
Intereses depósitos bancarios.	43769 80			
Alquileres.................	846 72	9822637 15	22323907 45	
Derechos de transferencias...				
Intereses y dividendos de las acciones por cuenta del fondo de reserva............		627794 66	1426788 92	
		10450431 81	23750696 37	
Por saldo..................		3577342 48	8130226 24	
Por saldo de la cuenta de ganancias del 30 de Junio de 1920......................		753026 11	1711402 44	
		4330368 59	9841628 68	

Buenos Aires, 23 de Enero de 1922

James A. Oldham, representante

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia—Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 28 marzo N° 9809 v-28 marzo

00098

LA ALEMANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA VIDA EN LUEBECK

(Deutsche Lebensversicherungs Gesellschaft in Lübeck)

País de Origen: Alemania

Domicilio: Lüebeck—Agencia en Buenos Aires: Cangallo Nº 770

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 12 de Febrero de 1909

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Julio de 1910

Ramos que explota: Seguros sobre la Vida

Casa Matriz: Capital autorizado.............. Marcos 1.530.000 —
» » » subscripto.......... » 1.530.000 —
» » » realizado.......... » 382.500 —

Capital asignado a esta Agencia: $ c/l 150.000 —

Balance de Saldos correspondientes al cuarto trimestre del 1º de Octubre de 1921 al 30 de Diciembre de 1921

DEBE	Oro	Papel
Saldo	37850 70	—
Casa Matriz	3283 96	—
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	—	150000 —
Caja y Bancos	—	—
Propiedades inmuebles	—	—
Títulos de renta y valores varios	—	—
Préstamos con garantía de pólizass	3561 —	795 —
Obligaciones a cobrar	—	—
Mobiliario y material	—	—
Diversos deudores	—	—
Gastos de organización	—	—
Cuentas de orden	—	—
Conversión		3405 —
	44695 66	154200 —
HABER		
Casa Matriz	—	—
» » (Cuenta de títulos en depósito)	—	150000 —
Reservas	—	—
Siniestros pendientes	—	—
Devolución de préstamos con garantía de pólizas	—	4200 —
Diversos acreedores	—	—
Cuentas de orden	—	—
Conversión	1498 20	—
Saldo	43197 46	—
	44695 66	154200 —

Detalle de las Cuentas de Explotación

	Oro	Papel
Corretajes y comisiones	1248 79	518 12
Gastos generales	40 —	2809 20
Siniestros	2138 08	—
Reaseguros locales pasivos	—	—
Pólizas compradas	—	—
Cancelaciones por primas no pagadas	107 10	256 79
Dividendos pagados a los aseguradores	1723 57	2919 90
Estorno de intereses	—	—
Conversión	—	8475 11
Saldo	78909 46	—
	84167 —	14979 12
Saldo	65285 88	—
Primas	10929 98	12618 44
Patentes y sellos	—	—
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	—	—
Comisiones devueltas sobre cancelaciones	5 35	22 57
Intereses	4216 74	2338 11
Conversión	3729 05	—
	84167 —	14979 12

Monto de los capitales asegurados............. 5193 80 —

Préstamos concedidos en garantía de pólizas a saber:

$ 486 o/s, » 675 », » 1560 », » 840 », » 795 c/l — Cuyas pólizas responden a sumas aseguradas de: .... $ 4.500 — o/s; .... » 1.500 — »; .... » 10.000 — »; .... » 10.000 — »; .... » 5.000 — c/l — 3561 — 795 —

Siniestro ocurrido: uno por importe de $ 2.138 08 o/s

S. E. ú O.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1922

p. p. "La Alemana" Compañía de Seguros sobre la Vida en Lübeck

(Deutsche Lebensversicherungs — Gesellschaft in Lübeck)

Heine y Cía.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 28 marzo Nº 9789 v-28 marzo

00129

LA GENERAL

The General Accident Fire y Life Assurance Corporation Limited)

Compañía Inglesa: Sarmiento 347

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 14 de Febrero de 1911

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de Junio de 1911

Opera en este país en el ramo de Incendio, únicamente

Capital autorizado.......................... $ 13.200.000 — c/l
» subscripto.......................... » 13.200 000 — »
» realizado.......................... » 4.615.000 — »

La Compañía no tiene capital asignado a esta Agencia

Cuarto Balance Trimestral de Saldos

del 1º. de Octubre al 31 de Diciembre de 1921

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Casa Matriz	—	Casa Matriz	91174 14
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	294133 50	» » cuenta de títulos en depósito	300000 —
Caja y Bancos	38561 63	Reservas	—
Propiedades inmuebles	—	Siniestros pendientes	—
Títulos de renta y valores varios	13620 21	Diversos acreedores	20814 29
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	Cuentas de orden	—
Obligaciones a cobrar	1685 —		
Mobiliario y material	100 —		
Diversos deudores	63888 09		
Gastos de organización	—		
Cuentas de orden	—		
	411988 43		411988 43

Buenos Aires, 24 de Enero de 1922.

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

Detalle de las Cuentas de Explotación

al 31 de Diciembre de 1921

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Comisiones y corretajes	14262 37	Primas	76553 01
Gastos generales	13050 31	Patentes y sellos	5082 15
Siniestros	15304 51	Comisiones sobre reaseguros locales	15 14
Reaseguros locales	50 45	Intereses	4135 02
Patentes y sellos	5113 19		
Saldo	38001 49		
	85785 32		85785 32

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz

Buenos Aires, 24 de Enero de 1922.

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

Detalle de la Cuenta de Explotación

durante el año 1921

DEBE	$ c/l.	HABER	$ c/l.
Corretajes y comisiones	50178 55	Primas	261953 15
Gastos generales	63379 67	Patentes y sellos	18206 46
Siniestros	169252 09	Comisiones s/reaseg. locales	74 97
Reaseguros locale	381 74	Intereses	16622 50
Patentes y sellos	18119 95	Saldo	4454 99
	301312 —		301312 —

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz

Buenos Aires, 24 de Enero de 1922

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

F. 28 marzo Nº 9804 v-28 marzo

00209

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Maipú 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 26 de Febrero de 1897

Capital por emitir.......... $ 779.000 — m/n
» subscripto .... » 221.000 — »
» autorizado.......... » 1.000.000 — »
» realizado .... » 117.250 — »

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921

(Cuarto Trimestre)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		103750 —
Caja y Bancos.		82119 96
Propiedades inmuebles		1125595 50
Títulos de renta y valores diversos	5263 12	772822 55
Préstamos hipotecarios y sobre valores		89000 —
» sobre pólizas vida	21514 40	737828 95
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material............		31107 94
Diversos deudores..................	1146 73	281261 25
Comisiones descontadas.		27186 14
Gastos de organización a amortizar..................		109582 26
Gastos de explotación	—	265667 94
Siniestros......		128287 95
Cuentas de orden...............		27500 —
Conversión de moneda		63464 57
	27924 25	3845175 01
HABER		
Capital suscrito		221000 —
Reservas.......		2521833 21
Beneficios asegurados vida		284237 67
Siniestros pendientes .		10000 —
Diversos acreedores....		48406 35
Cuentas de orden.......		27500 —
Cuenta de explotación.		732197 78
Conversión de moneda....	27924 25	
	27924 25	3845175 01

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1921.

Por «La Equitativa del Plata»

Samuel Hale Pearson, presidente.—M. Piñeiro Sorondo, secretario—
Luis O. Ponce, contador.—Vo. Bo: Thomas Lloyd, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 28 marzo Nº 9794 v-30 marzo

00303

UNION ASSURANCE SOCIETY

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Bartolomé Mitre N.º 519

Fecha de autorización del P. E.: 13 de Agosto de 1908
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Julio de 1908

Ramos que explota: Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital asignado a esta Agencia....... $ 450.000 -- c/legal

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1921, 4.º Trimestre

DEBE		$ c/l
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cta. Tít. en Depós.)		400000 —
Caja y Bancos		12539 80
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material ...		
Préstamos hipot. y sobre valores..............................		
Diversos deudores........		189173 45
Gastos de organización....		
Siniestros en liquidación ..		110778 44
Departamento Nacional del Trabajo (Cta. de títulos en depósito)...		50000 —
		762491 69
HABER		
Casa Matriz...............		144898 35
Casa Matriz (Cta. de títulos en depósito)		450000 —
Fondo de reserva (Ley 9688) ..		33244 32
Siniestros pendientes:		
Incendio	13346 44	
Marítimo.	78392 —	
Infortun: Acc. del Trab...............................	13135 —	
Aut. Cris. Ind.	5905 —	110778 44
Diversos acreedores		23570 58
		762491 69

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ o/s	$ c/l
Secc. Incendio y Maritima:		
Corretajes y comisiones	4822 98	42690 35
Gastos generales..................................		39070 73
Impuestos y sellos................................		18519 67
Siniestros abonados		94404 78
Reaseguros pasivos	2562 71	36138 74
Secc. Infortunios:		
Accidentes del Trabajo:		
Corretajes y comisiones...........................		7300 70
Gastos generales:.................................		4564 90
Impuestos y sellos..		606 76
Asistencia médica.		5290 95
Siniestros abonados..		10902 01
Autos, Cristales e Indiv.:		
Corretajes y comisiones		2726 05
Gastos generales......		1638 99
Impuestos y sellos...........		501 46
Siniestros abonados......		9990 65
Saldo :	22073 06	14970 98
	29457 75	289312 72
HABER		
Secc. Incendio y Maritima:		
Primas	26974 73	219057 55
Patentes y sellos..................	1955 65	14667 79
Comisión Reaseg. Pasivos.................	527 37	8064 65
Secc. Infortunios:		
Accidentes del Trabajo:		
Primas........		33839 01
Patentes y sellos..........		937 18
Autos, Cristales e Indiv:		
Primas		12178 49
Patentes y sellos.................................		568 07
	29457 75	289312 72

S. E u O.

Buenos Aires, Enero 31 de 1922

p. p. Union Assurance Society Ltd.

p. p. Leng, Roberts y Cía.—C. S. Faletty

Detalle de las Cuentas de Explotación—Totales del año 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Secc: Incendio y Marítima:		
Corretajes y comisiones..........................	27164 35	174153 67
Gastos generales...................		181359 42
Impuestos y sellos		81081 44
Siniestros abonados..............................		370333 49
Reaseguros pasivos.........	15708 86	157531 32
Sección Infortunios:		
Accidentes del Trabajo:		
Corretajes y comisiones.............		24950 15
Gastos generales		19161 07
Impuestos y sellos ..		1694 01
Asistencia médica .		18769 45
Siniestros abonados		47347 41
Autos. Crist. e Indiv:		
Corretajes y comisiones..		10258 75
Gastos generales......		7580 61
Impuestos y sellos ..		2139 94
Siniestros abonados ..		20462 17
Saldos	133471 02	26359 73
	176344 23	1143185 66
HABER		
Secc: Incendio y Maritima:		
Primas..	161511 84	884068 17
Patentes y sellos.......	11753 33	59792 88
Comisiones reaseguros pasivos	3079 06	36949 07
Sección Infortunios:		
Accidentes del Trabajo:		
Primas.......		110814 39
Patentes y sellos.......		3121 65
Autos Crist. e Indiv.		
Primas		46402 32
Patentes y sellos......		2337 18
	176344 23	1143185 66

S. E. u. O.

Buenos Aires, Enero 31 de 1922

p. p. Union Assurance Society Ltd.

p. p. Leng, Roberts y Cía.—C. S. Faletty

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 28 marzo Nº 9802v-28 marzo

00138

The Western Australian Insurance Company Limited

País de origen: Australia

Domicilio: Florida 833

Fecha de autorización del P. E. el 12 de Abril de 1920

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, 19 de Julio de 1920

Ramo que explota: Incendio

Capital autorizado	£ 250.000	esterlinas
» subscripto	» 200.000	»
» realizado	» 100.000	»

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno.

Balance Anual de Saldos al 31 de Diciembre de 1921

DEBE	$ c/l
Casa Mat	—
Caja de C ersión (cta. tít. en dep.)	300000 —
Caja	592 05
Banco B aico	48318 94
» A cano	4450 91
Propied inmuebles	—
Títulos enta y valores varios	—
Préstan hipotecarios y sobre valores	—
Obligac s a cobrar	—
Mobili y material	—
Divers leudores	12919 66
Gastos organización	—
Cuent o orden	—
	366806 56
HABER	
Casa triz	64676 45
» » (cta. de títulos en depósito)	300000 —
Res	—
Sini os pendientes	—
Div s acreedores	2130 11
Cue de orden	—
	366806 56

S. E. u O.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1922

p. p. The Western Australian Insce. Co Ltd.,

p. p. Soc. Anón. Thompson Muebles Ltd.,

John L. Tiddy
agentes

etalle de la Cuenta de Explotación correspondiente al trimestre

esde 1.o de Octubre de 1921, hasta el 31 de Diciembre de 1921 (4o. trimestre)

DEBE	$ o/s	$ c/l
orretajes y comisiones	689 68	2284 57
astos generales	387 32	6885 37
iniestros	—	1994 10
Reaseguros locales pasivos	54 —	295 —
Saldo	2991 72	1508 79
	4072 72	12967 83
HABER		
Primas	3835 58	12048 70
Patentes y sellos	226 34	860 13
Comisiones sobre reaseguros locales	10 80	59 —
	4072 72	12967 83

S. E. u O.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1922

p. p. The Western Australian Insurance C.o Ltd.

p. p. Sociedad Anónima Thompson Muebles Ltd.

John L. Tiddy
agentes

Detalle de la Cuenta de explotación correspondiente al año

Hasta el 31 de Diciembre de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	2945 31	9994 43
Gastos generales	3351 89	24290 63
Siniestros	—	1994 10
Reaseguros locales pasivos	419 16	2022 85
Saldo	13902 96	21918 16
	20619 32	60220 17
HABER		
Primas	19589 53	56658 95
Patentes y sellos	970 67	3301 24
Comisiones sobre reaseguros locales	59 12	259 98
	20619 32	60220 17

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 17 de 1922

p. p. The Western Australian Insurance Co. Ltd.

p. p. Sociedad Anónima Thompson Muebles Ltd

John L. Tiddy
agentes

Buenos Aires, 3 Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 28 marzo Nº 9796 v-28 marzo

00096

National Fire Insurance Company of Hartford

(La Nacional de Hartford — Compañía de Seguros contra Incendio)

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio: Hartford, Connecticut

Agencia en Buenos Aires: Cangallo 770

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 22 de Marzo de 1921

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de Junio de 1921

Ramos que explota: Seguros contra Incendio

Casa Matriz:

Capital autorizado y subscripto.... $ 2.000.000 — oro amer.

» realizado................ » 2.000.000 — » »

Capital asignado a esta Agencia: $ 400.000 — m/n de c/l

Balance Anual de Saldos correspondiente a los meses 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1921

DEBE	$ oro	$ c/l
Casa Matríz	—	36456 89
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	—	300000 —
Caja y Bancos	—	—
Propiedades inmuebles	—	—
Títulos de renta y valores varios	—	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	—
Obligaciones a cobrar	—	—
Mobiliario y material	—	—
Diversos deudores	—	—
Gastos de organización	—	—
Cuentas de orden	—	—
		336456 89
HABER		
Casa Matríz	—	—
» » (Cuenta de títulos en depósito)	—	300000 —
Reservas	—	—
Siniestros pendientes	—	—
Diversos acreedores	—	—
Cuentas de orden	—	—
Saldo	—	36456 89
		336456 89

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ oro	$ c/l
Corretajes y comisiones	—	12567 98
Gastos generales	—	14961 55
Siniestros	—	4942 79
Reaseguros locales pasivos	—	2212 80
Premios cancelados	—	1321 82
Saldo	—	44018 21
		80025 15
HABER		
Saldo	—	—
Primas	—	73633 67
Patentes y sellos	—	5762 20
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	—	421 24
Estorno de comisiones	—	208 64
		80025 15

Buenos Aires, Enero 18 de 1922

National Fire Insurance Cº. of Hartford — Heine y Cía.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 28 marzo Nº 9787 v 28 marzo

00081

Buenos Aires Building Society, Limitada

Bartolomé Mitre 441

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919

Acciones:	
Autorizado	$ 2.000.000 —
Emitido e integrado	» 500.000 —
Debentures 7 %:	
Autorizado	» 2.000.000 —
Emitido	» 1.000.000 —
Subscripto	» 684.200 —
Amortizado	» 50.000 —

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1921

4o. Mes 18o Ejercicio

DEBE			$ m/n
Acciones, saldo a emitir			1500000 —
Emisión de debentures 7 % emitido		1000000 —	
Subscripto		684200 —	315800 —
Debentures a emitir 7 %			1000000 —
Bonos emitidos			5961000 —
Préstamos:			
Hipotecarios sorteados	1141100 —		
» Art. 17	1124000 —	2265100 —	
Préstamos Art. 21		157150 —	2422250 —
» en trámite			377900 —
Acciones en garantía—Directorio			55000 —
Propiedades			695710 11
Fondos—Caja y Bancos			2833 59
Varios deudores			222349 33
Cuentas de gastos			48185 04
Cuentas de orden			15484 59
			12616812 66
HABER			
Capital autorizado			2000000 —
Debentures 7 % emitido		1000000 —	
Amortizado		50000 —	950000 —
Debentures 7 % a emitir			1000000 —
Bonos subscriptos			5961000 —
Integración de Bonos			1142097 —
Cuentas corrientes			70706 32
Fondo de acumulación			517509 26
» » reserva			180000 —
» » provisión			75000 —
Préstamos acordados			377900 —
Directorio, acciones en garantía			55000 —
Varios acreedores			111460 55
Intereses, multas y transferencias			8847 87
Derechos de ingresos, retiros y alquileres de propiedades			47295 61
Bonos integrados			100000 —
Dividendos a pagar			400 —
Dividendos, saldo sin distribuir			1596 05
			12616812 66

James Begg, presidente.— S. Wormser, gerente.— R. D. Rezával, contador— T. R. Ainscough, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 28 marzo N° 9805 v-28 marzo

00277

Banco Previsor de Ahorro

Sociedad Cooperativa Ltda.

Avenida de Mayo N° 1381

Autorizado por el Superior Gobierno Nacional el 22 de Febrero de 1905

Capital autorizado	$ 2.000.000 —
» subscripto y realizado	» 657.500 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1922

ACTIVO	$ m/n
Acciones a emitir	1250000 —
» a suscribir	92500 —
Caja	7911 11
Bancos y Caja de Ahorros	134949 07
Propiedades	234090 16
Préstamos hipotecarios	210505 61
Préstamos con garantía	13969 91
Obligaciones a cobrar	106650 —
Instalaciones, propaganda, reformas y cuentas pendientes	30120 55
Gastos generales	21046 97
Muebles y útiles	2790 —
Títulos en garantía (Art. 30 Estatutos)	70000 —
Varias cuentas	126517 87
	2331051 25
PASIVO	**$ m/n.**
Capital autorizado	2000000 —
Caja de Ahorros	69611 59
Subscriptores certificados A. y C.	55373 51
Intereses, comisiones, alquileres	37653 71
Depositantes de títulos en garantía	70000 —
Varias cuentas	98412 41
	2331051 25

G. Sanfeliú, presidente. — Juan A. Sanfeliú, gerente.—Eduardo J. Rivas, contador.—Luís Llonch, síndico.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E. 28 marzo No 9793 v-28 marzo

01943

Banco de España y América

Cangallo 336 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 25 de Junio de 1912

Capital autorizado	$ m/n 5.000.000 —
» emitido	» » 2.000.000 —
» subscripto	» » 2.000.000 —
» realizado	» » 1.738.820 —

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1921

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Acciones subscriptas		2000000 —	
Acciones a emitir		3000000 —	5000000 —
Caja		213778 17	
Bancos		28956 92	
Muebles y útiles e instalaciones		93819 80	
Inmuebles		7942 50	
Valores descontados	450316 55		
Adelantos en cuenta corriente	104898 86		
Banco de España y Paraguay	1036767 42		
Créditos hipotecarios	317632 35	1909615 18	
Participaciones bancarias		282684 54	
Valores al cobro, custodia y garantía		1059272 99	
Corresponsales (fondos en su poder)		16479 84	
Diversos		532501 97	4145051 91
			9145051 91
PASIVO			
Capital			5000000 —
Capital realizado		1738820 —	
Depósitos en cuenta corriente	180072 05		
Depósitos en Caja de Ahorros	27922 79		
Depósitos a plazo fijo	932533 99	1140528 83	
Depositantes de val. al cobro, custodia y garantía		1059272 99	
Dividendos		20509 19	
Corresponsales (fondos en n/poder)		56671 82	
Diversos		129249 08	4145051 91
			9145051 91

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1921

Miguel García Fernández, presidente.—César E. Pérez, sub-gerente.—Ramón Gondell, contador.—José Martínez Pérez, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 28 marzo N. 9664 v-28 marzo

00125

— COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO —

Compañía de Seguros

Con Domicilio en Buenos Aires: Avenida de Mayo 975

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 15 de Septiembre de 1919

Ramo: Incendio

Capital autorizado	$ 5.000.000 — m/l
» subscripto	» 1.500.000 — »
» realizado	» 300.000 — »

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921

2° Trimestre—3er. Ejercicio

ACTIVO	$ m/l
Accionistas	1200000 —
Caja y Bancos	391013 62
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	—
Préstamos hipotecarios y sobre otros valores	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	19348 26
Deudores diversos	22527 24
Gastos de organización a amortizar	5504 40
Gastos de explotación	170572 43
Siniestros	26804 97
Cuentas de orden	565000 —
	2400770 92
PASIVO	
Capital subscripto	1500000 —
Reservas	96218 83
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	5662 75
Cuentas de orden	565000 —
Cuentas de explotación	233[illegible]89 34
	2400770 92

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1921

Gonzalo Sáenz, presidente.—Pedro Sbarbi, gerente.—Desiderio Pastor, contador.— Fernando Sanjurjo, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 27 marzo No 9774 v-29 marzo

2292

Banco de España y América

Cangallo 336 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 25 de Junio de 1912

Capital autorizado	$ m/n	5 000 000
» emitido	» »	2 000 000
» subscripto	» »	2 000.000
» realizado	» »	1.740.920

Balance Mensual al 31 de Octubre de 1921

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Acciones subscriptas		2000000 —	
Acciones a emitir		3000000 —	5000000 —
Caja		108317 58	
Bancos		47535 22	
Muebles y útiles e instalaciones		93855 40	
Inmuebles		7942 50	
Valores descontados	506442 87		
Adelantos en cuenta corriente	81321 04		
Banco de España y Paraguay	1040418 61		
Créditos hipotecarios	317594 85	1945777 37	
Participaciones bancarias		282684 54	
Valores al cobro, en custodia y garantías		964852 03	
Corresponsales (fondos en su poder)		21525 37	
Diversos		551430 64	4023920 65
			9023920 65
PASIVO			
Capital			5000000 —
Capital realizado		1740920 —	
Depósitos en cuenta corriente	258193 01		
Depósitos en Caja de Ahorros	30030 18		
Depósitos a plazo fijo	847185 45	1135408 64	
Dep. de valores al cobro, custodia y garantía		964852 03	
Dividendos		16774 87	
Corresponsales (fondos en n/poder)		73523 74	
Diversos		92441 37	4023920 65
			9023920 65

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1921

Miguel García Fernández, presidente.—César E. Pérez, sub-gerente.—Ramón Gondell, contador.—José Martínez Pérez, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 28 marzo N. 9665 v-28 marzo

2279

Banco de España y América

Cangallo 336 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 25 de Junio de 1912

Capital autorizado	$ m/n	5.000.000 —
» emitido	» »	2.000 000 —
» subscripto	» »	2.000 000 —
» realizado	» »	1.741.720 —

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1921

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Acciones subscriptas		2000000 —	
Acciones a emitir		3000000 —	5000000 —
Caja		56321 59	
Bancos		24273 68	
Muebles y útiles e instalaciones		94000 —	
Inmuebles		9182 50	
Valores descontados	497492 88		
Adelantos en cuenta corriente	70963 39		
Banco de España y Paraguay	1000202 68		
Créditos hipotecarios	316354 85	1885013 80	
Participaciones bancarias		282684 51	
Valores al cobro, en custodia y garantía		969000 39	
Corresponsales (fondos en su poder)		18619 67	
Diversos		562307 28	3901403 45
			8901403 45
PASIVO			
Capital			5000000 —
Capital realizado		1741720 —	
Depósitos en cuenta corriente	190110 59		
Depósitos en Caja de Ahorros	31435 02		
Depósitos a plazo fijo	844595 83	1066141 44	
Dep. de valores al cobro, custodia y garantía		969000 39	
Dividendos		16725 55	
Corresponsales (fondos en n/poder)		58173 36	
Diversos		49642 71	3901403 45
			8901403 45

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1921

Miguel García Fernández, presidente.—César E. Pérez, sub-gerente.—Ramón Gondell, contador.— José Martínez Pérez, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández. 2° Jefe.

E. 28 marzo N. 9666 v-28 marzo

00245

— LA AMERICANA —

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS EN GENERAL

Corrientes 552 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 24 de Marzo de 1914

Capital autorizado	$	1.000.000 — m/n
íd. subscripto	»	1.000.000 — »
íd. realizado	»	400.000 — »

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1921

(Segundo Trimestre del Octavo Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	600000 —	
Caja, Bancos y depósitos en el extranjero	130503 61	
Títulos de renta y valores diversos	173197 62	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	7991 54	
» sobre Pólizas Vida	11268 39	
Obligaciones a cobrar	5316 93	
Mobiliario y material	15850 93	
Deudores varios en cuentas corrientes	226794 14	
Comisiones descontadas Vida	32815 46	
Gastos de organización a amortizar	15643 94	
» de explotación	97726 12	
Reaseguros Pasivos	79915 79	
Siniestros	77128 55	
Primas vencidas a cobrar	29984 73	
Anulaciones y extornos	25527 71	
Ganancias y Pérdidas	29762 67	
Pólizas liquidadas Vida	139 14	1559597 33
Sección Accidentes		
Banco de la Nación — Títulos Empréstito Argentino en garantías accidentes	44600 —	
Mobiliario y material	3061 90	
Deudores varios en cuentas corrientes	49096 78	
Gastos de explotación	28409 39	
Gastos de organización a amortizar	5172 94	
Indemnizaciones y asistencia médica	12824 90	
Siniestros	2861 85	
Anulaciones y extornos	4530 30	
Operaciones pendientes	1254 86	151812 92
		1711410 25
PASIVO		
Capital social	1000000 —	
Reservas matemáticas Vida	131174 22	
» Automóviles	8042 78	
» Incendios	67300 94	
» Reaseguros Marítimos	13705 72	
» Legales, Art 44 de los Estatutos	2970 82	
Beneficios de los asegurados Vida	23426 06	
Fondos futuros siniestros incendios	15684 73	
Diversos acreedores en cuentas corrientes	118168 80	
Cuentas de explotación	230440 45	1610914 52
Sección Accidentes		
Reserva, Ley 9688	41016 54	
Cuentas de explotación	55081 17	
Varios acreedores en cuentas corrientes	398 02	
Fondos futuros siniestros	4000 —	100495 73
		1711410 25

Josè Popolizio, presidente.—Víctor Alvarez Aranguiz, director gerente. —Eugenio E. Viñas, contador.—Miguel Angel Baeza, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 27 marzo N° 9769 v-29 marzo

235

S. A. "El Fénix Sudamericano"

COMPAÑIA NACIONAL DE REASEGUROS

Florida 125, 2º piso — Buenos Aires

RAMOS: INCENDIO Y MARÍTIMOS

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 1º de Julio de 1920

Capital autorizado.......................... $ 5.000.000 c/l
» subscripto.................... » 3.000.000 »
» realizado.......................... » 900.000 »

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1921, Cuarto Trimestre del 2º Ejercicio

ACTIVO		$ c/l
Accionistas		2100000 —
Caja y Bancos		718412 84
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos		555158 32
Prèstamos hipotecarios y sobre valores		—
Préstamos sobre pólizas vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		13980 93
Diversos deudores		166569 90
Comisiones descontadas, sección vida		—
Gastos de organización a amortizar		17633 40
Cuenta de explotación:		
Reaseguros	$ c/l 1086570 57	
Siniestros	» » 320006 93	1406577 50
Gastos de explotación		139888 36
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito	$ c/l 100000 —	
Garantias a cedentes	» » 53295 86	153295 86
		5271817 11
PASIVO		
Capital subscripto		3000000 —
Reservas		—
Beneficios asegurados vida		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		147918 58
Cuenta explotación:		
Reseguros	$ c/l 1508615 18	
Siniestros	» » 273457 83	1782073 01
Cuentas de orden:		
Garantías de reaseguradores	» » 241825 52	
Acciones en garantia	» » 100000 —	341825 52
		5271817 11

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1922

Vicente C. Gallo, presidente.—Harald Mandt, director gerente.—Tito L. Arata, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1918 de la Inspección General de Justicia — *Diego González*, Jefe.

E. 27 marzo Nº 9762 v-29 marzo

00178

La Inmobiliaria

Domicilio: Calle Sarmiento Nº. 632

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: *12 de Mayo de 1888*

Ramos en que opera: *Vida, Incendios, Granizo, Marítimos, Fluviales, Infortunios (Accidentes del Trabajo, Individuales y Cristales)*

Capital autorizado, subscripto y realizado.. $ m/l 2.000.000 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1921 (II Trimestre)

ACTIVO		$	$
Accionistas			
Caja y Bancos		821 28	1628834 80
Propiedades inmuebles			6742031 24
Edificio en construcción calle San Martín			820103 74
Títulos de rentay valores diversos		44881 20	372778 67
Préstamos hipotecarios y sobre valores			20000 —
» sobre pólizas Vida		60740 —	826873 —
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			1 —
Diversos deudores		40258 31	1915728 71
Comisiones descontadas Sección Vida			
Gastos de organización a amortizar			
Cuenta de explotación		17576 91	920880 72
Siniestros		14644 36	510964 46
Cuentas de orden			100000 —
Conversión		69451 67	47751 53
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Títulos: depósito de garantía	42500 —		
Diversos deudores	158723 01		
Cuenta de explotación	199725 33		
Siniestros	205891 29		606839 63
		248373 76	14512587 50
PASIVO			
Capital			2000000 —
Reservas		178261 03	7014108 18
Beneficios asegurados Vida		7430 86	739195 99
Siniestros pendientes			78227 —
Diversos acreedores		1955 03	839863 95
Cuentas de orden			100000 —
Cuenta de explotación		39716 26	2676975 54
Dividendo de certificados de socios fundadores en suspenso			73170 72
Conversión		21010 58	157893 99
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Reservas	350000 —		
Siniestros pendientes	40000 —		
Diversos acreedores	9715 93		
Cuenta explotación	433436 20		833152 13
		248373 76	14512587 50

José Devoto, presidente.—J. A. Calcagnino, gerente. — D. Buzzi, contador. — Juan B. Rivara, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández, 2º Jefe

E. 28 marzo Nº 9795 v-30 marzo

00179

Galicia y Río de la Plata

(Compañía Argentina de Seguros contra Incendios)
Buenos Aires: Cangallo 301

Autorizada en fecha 30 de Mayo de 1910

Capital autorizado: $ c/l 1.000.000 —
» subscripto: » » 500.000 —
» realizado: » » 500.000 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1921. — 2.º Trimestre

ACTIVO	$ c/I.
Accionistas........	
Caja y Bancos...........	236404 64
Propiedades inmuebles...	545958 43
Préstamos hipotecarios y sobre valores...........	406100 —
Mobiliario y material.....	3150 —
Diversos deudores........	117736 91
Gastos de explotación.....	159727 56
Siniestros	15607 71
Cuentas de orden.........	547500 —
	2032485 25

PASIVO	$ c/I
Capital subscripto.........	500000 —
Reservas	573131 05
Siniestros pendientes......	3592 65
Diversos acreedores.......	139943 12
Cuentas de orden..........	547500 —
Cuenta explotación: premios, intereses, etc............	268318 43
	2032485 25

Antonio Casanegra, presidente.— Adolfo Calzetta, gerente.—Luis D. Calvinho, contador. — P. Ramiró, síndico.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández*. — 2ª Jefe.

E. 27 marzo No. 9783 v-29 marzo

00255

DEARBORN CHEMICAL COMPANY

País de origen: Norte América

SUCURSAL DE LA CASA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: CALLE LAVALLE 1268, BUENOS AIRES

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Julio de 1918

Capital de la Casa Matriz: 250.000 Dóllars

La Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE ANUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1919

de las operaciones efectuadas por esta Sucursal en la República Argentina

ACTIVO	$
Banco Británico.........	8043 74
Caja....................	1231 17
Deudores Varios.........	44772 86
	54047 27

PASIVO	$
Dearborn Chemical Co...	54047 27
	54047 27

Buenos Aires, Febrero 7 de 1922

p. p. Dearborn Chemical Cº.

Will M. Campbell

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E. 28 marzo Nº 9797 v-28 marzo

00195

Compañía Industrial Ganadera y Mercantil GOTUSSO Y COMP.ª

(Sociedad Anónima) En liquidación
Cangallo 315

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 4 de Noviembre de 1910.

Capital:
Autorizado....... $ m/n c/l 5.000 000 —
Emitido.......... » » » 3.000.000 —
» y realizado......... » » » 2.990.000 —

Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO	$ m/n
Acciones....................	2010000 —
Acciones rescatadas	3121200 —
Caja y Bancos..............	8626 21
Muebles y útiles	1200 —
Valorización de acciones ...	731400 —
Cuenta Impuestos	69458 23
Santiago Gotusso, cta. compra	641773 22
Benito Gotusso, cta. compra	221940 67
Deudores varios............	76126 94
	6884725 27

PASIVO	$ m/n
Capital....................	5000000 —
Fondo de previsión.........	313788 63
Fondo de reserva..........	35787 34
» » auxilios a empleados	30405 25
Acreedores varios..........	699952 18
Semovientes	804791 87
	6884725 27

Buenos Aires, 31 de Enero de 1922

Santiago Gotusso, presidente. — Carlos E. Gotusso, tesorero.—Luciano Carlos Pérez, síndico interino

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — *Diego González*, Jefe.

E 28 marzo Nº 9803 v-28 marzo

00272

The National City Bank of New York

Sucursales: Buenos Aires y Rosario (Argentina)

Fecha de la autorización para funcionar:
Sucursal Buenos Aires: 10 de Noviembre de 1914 — San Martín 84
Sucursal Rosario: 10 de Marzo de 1919 Córdoba 981

Balance mensual al 31 de Enero de 1922

ACTIVO	$ oro	$ papel
Descuentos, adelantos y cauciones ...		55683145 28
Existencias:		
En el país....	21197 83	43384526 79
En Bancos del exterior.....		490292 79
Cuentas varias		1018585 13
Conversión		48176 88
	21197 83	100624726 87

PASIVO	$ oro	$ papel
Capital, Suc. Buenos Aires		2355454 54
» » Rosario		588863 63
Depósitos:		
En cuenta corriente a la vista.................		40492180 28
A plazo fijo		23872063 12
En Caja de Ahorros.....		5231504 94
De Bancos del país.....		6479304 90
De Casa Matriz y Sucursales..................		14603443 94
Cuentas varias..........		7001908 52
Conversión $ oro	21197 83	
	21197 83	100624726 87

R. C. Love, gerente. — C. B. Newsom contador

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 28 marzo Nº 9801 v-28 marzo

00292

Compañía Estancia Chymen Aike, Limitada

País de origen: Inglaterra

DOMICILIO: BUENOS AIRES, CALLE BARTOLOMÉ MITRE 427

Autorizada por el Decreto del 7 de Marzo de 1907

Capital autorizado .... £ 25.000
» subscripto e integrado .... » 21.000

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1920

Aprobado sin modificaciones por los Accionistas en la Asamblea General

Ordinaria celebrada en Londres el 30 de Noviembre de 1921

ACTIVO		$ m/n.
Campo, edificios, instalaciones y maquinarias.......		203345 24
Ganado lanar, vacuno, caballar y útiles..........		13548 39
Existencia de Almacenes...		53762 24
Caja y Banco.......... ...		55607 76
Varios deudores...........		634694 50
		960958 13

PASIVO		$ m/n.
Capital subscripto e integrado.............		240545 46
Varios acreedores.........		29011 22
Reserva para compra de lanares...		40959 83
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior....	502214 80	
Menos: impuestos y contribuciones...........	53009 35	
	449205 45	
Más: utilidades de este año..	201236 17	650441 62
		960958 13

Buenos Aires, 23 de Enero de 1922

p.p. Compañía Estancia Chymen Aike Limitada

Waldron & Wood.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1920

DEBE	$ m/n.
Materiales y provisiones...	69161 55
Sueldos......	37555 73
Gastos de administración...	26880 19
Contribución territorial y seguros...................	2619 70
Gastos generales..........	10966 92
Cuenta cambio	15748 76
Reparaciones de alambrados	2572 02
Saldo.......	201236 17
	366741 04

HABER	$ m/n.
Venta de frutos	360972 77
Almacenes................	5500 66
Intereses................	267 61
	366741 04

Buenos Aires, 23 de Enero de 1922.

p.p. Compañía Estancia Chymen Aike Limitada.

Waldron & Wood.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E. 28 marzo Nº 9807 v-28 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 60881—S—922, llámase a licitación para el mantenimiento en perfectas condiciones de limpieza y conservación de las obras sanitarias de los mercados municipales, durante el corriente año.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 31047—L—922, llámase a licitación para la provisión de hierros bronces, aceros, chapas, fleje, bulones y remaches, con destino a la Dirección de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 29 del actual a las 14,30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v. 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 30462—A—922, llámase a licitación para la provisión de harina de trigo «Doble Cero», con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 2º semestre en curso.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de lubrificantes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Secretario.

E 24 marzo S/pp. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 horas, para la construcción de los servicios sanitarios en el Pabellón de Autopsias del Hospital Salaberry, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525 primer piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Secretario.

E 24 marzo S/pp. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de maal nuevo local para la Banda Municial nuevo local para la Banda Manisipal. de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, 1er piso.

Buenos Aires. Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

E-25 marzo S/pp. v-3 abril

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril próximo a las 14 horas, para la provisión de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires. Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

E-25 marzo S/pp. v-3 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 27793—A—922, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 1er. semestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 25877—L—922, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, con destino a la Dirección Sanitaria.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 32181. L. 922. — Llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería y ferretería, con destino a las diversas reparticiones municipales, durante el semestre en curso.

Tendrá lugar el día 6 de Abril próximo a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de maderas de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la *Oficina* de Licitaciones Avenida de Mayo 525 1er piso. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-30 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 horas, para la provisión de maderas de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la *Oficina* de Licitaciones Avenida de Mayo 525 1er piso. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-31 marzo.

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 30493. A. 922. — Llámase a licitación para la provisión de patatas, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el 2º trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 6 de Abril próximo a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S. p. p. v-3 abril.

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 30461. A. 922. — Llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos, con destino a las dependencias de la Asistencia Pública, durante el 2º trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 3 de Abril próximo a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo a las 11 y 30 horas, para la provisión de cascotes, granza, polvo puro de ladrillo, alambre tejido y postes, con destino a la construcción de dos canchas de tennis en el Parque Chacabuco, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

E-28 marzo S/pp v-4 abril

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo a las 14 horas, para la sustitución de la cubierta actual de asfalto por otra de madera en la calle Venezuela de Bolivar a Entre Ríos, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

E-28 marzo S/pp v-4 abril

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince (15) días, a contar del día de la fecha, para la venta en subasta pública de los terneros que se sacrifiquen en el Instituto de Vacuna de este Departamento, durante el corriente año.

El acto se realizará con las formalidades de Ley en el despacho del subscripto el día 31 de Marzo de 1922, a las quince horas.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa (Sarmiento 961) (1º piso), de las 12 a las 18 horas; Sábado de 9 a 12

Marzo 13 de 1922.

El Secretario

v-31 marzo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados desde la fecha del presente aviso, para la ejecución de las instalaciones eléctricas, internas y externas, de alumbrado y energía, en el Hospital Común Regional Andino «Presidente Plaza» en La Rioja ubicado en la mencionada Capital.

Las propuestas presentadas serán abiertas el día 20 de Abril próximo, a las 15 horas, simultáneamente y ante los interesados que quieran concurrir al acto, en el despacho del Señor Presidente de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del Señor Juez Federal de La Rioja.

Desde la fecha pueden consultarse en los locales mencionados, los documentos pertinentes a la licitación.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

Inspección General Interina

v-20 abril.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Artículos de Ropería en general y materiales de zapatería, durante todo el año 1922.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 31 de Marzo de 1922, a las 11 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados, y que se encuentra a disposición de los Señores proponentes.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922.

El Director Interino

v-31 marzo.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS «SANTA MARIA» (Provincia de Córdoba)

Llámase por segunda vez a licitación pública para la provisión diaria de mil litros (1.000) de leche, durante el año 1922 cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de este Establecimiento y en la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, (Buenos Aires).

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Sanatorio, el 7 de Abril de 1922 a las 11 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Marzo 3 de 1922.

La Dirección

v 7 abril

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 25 de abril a las 15 para la provisión de 330.000 azulejos blancos con destino a las obras Casa de Huérfanas y Maternidad, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-25 abril

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril a las 16, para la instalación de calefacción a vapor de la Maternidad, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269.

La Secretaria.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril, a las 16 y 30 para la construcción del edificio para el asilo Manuel Rocca según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaria.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el 28 de Marzo a las 15 para la construcción de la nueva Casa de Huérfanas (obras de terminación del edificio) en La Paternal según planos y especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad. Reconquista 269.

La Secretaria.

v-28 marzo.

Llámase a licitación hasta el día 11 de Abril, a las 16,30 para la provisión de carne y a las 17 para la de papas.

Informes, Reconquista 269.

La Secretaria.

v-11 abril.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública, para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

Llámase a licitación pública, para la provisión de 750 kilos de carne vacuna y 100 kilos de carne ovejuna diarios, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante los meses que restan del corriente año, a contar desde el día 1º de Mayo del cte. año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

Ministerio de Hacienda

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de los fondos públicos del Empréstito «Banco Hipotecario Nacional» Ley 2842, que el día 5 de Abril próximo a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 15 de dicho mes con un fondo amortizante de o$s 30.700 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el 15 de Abril hasta el 15 de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que fueran necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires Marzo 14 de 1922. — El secretario.

v. 5 abril.

Licitación de Fondos Públicos a Oro

Se hace saber a los tenedores de los títulos del Crédito Argentino Interno a oro 1916 — Ley Nº 10.067 — que el día 3 de Abril próximo a las 14,30 horas tendrá lugar nuevamente la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de dicho mes, con un fondo amortizante de $ o/s 71.411.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el 10 de Abril hasta el 10 de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

v-3 abril

Licitación de Bonos de Pavimentación de 1904

Se hace saber a los tenedores de los bonos de Pavimentación creados por las Leyes Nos. 4391 y 5097 que el día 28 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Enero próximo pasado, con un fondo amortizante de $ 39.200 m/l., valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril, debiendo presentarse los bonos con el cupón de Abril de 1922 adherido.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueran aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1922

El Secretario.

v-28 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Instituto Tutelar de Menores

Segundo llamado a licitación privada para la provisión del establecimiento durante los próximos meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Mercado.

6.060 kilos de verdura surtida de primera calidad comprendiendo 8 cabezas de ajo, 2 kilos de cebollas, una docena de zanahorias y 6 atados de puerros; diarios.

7.000 kilos de papas grandes, libres de brotes y marchitos, de primera calidad.

Almacén.

1.100 kilos de azúcar Tucumana o Brasil, seca.

200 kilos café Brasil de 2ª legítimo en grano crudo.

60 kilos café caracolillo de 1ª calidad en grano crudo.

250 kilos garbanzos 1ª calidad

210 docenas huevos frescos.

Ferretería.

5 docenas escobas de 5 hilos.

3 docenas frascos Brillante Belga.

16.000 kilos carbón Cardiff Glasgow p/cocina.

6 tarros pintura ripolin grande.

6 paquetes clavos de c/u. de las siguientes medidas: 1 1/2 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 pulgadas.

1 olla aluminio reforzado de 32 cent. diámetro por 25 alto.

1 olla aluminio reforzado de 25 cent. diámetro por 18 alto.

1 olla aluminio reforzado de 27 cent. diámetro por 23 alto.

1 olla aluminio reforzado de 18 cent. diámetro por 10 alto.

3 cacerolas aluminio reforzado de 28 cent. diámetro por 13 alto.

1 cacerola aluminio reforzado de 16 cent. diámetro por 7 alto.

2 cucharones aluminio reforzado de 11 cent. diámetro.

1 olla enlozada de 46 cent. por 42 cent.

300 platos playos aluminio reforzado.

300 platos hondos aluminio reforzado.
300 jarritos aluminio de 250 a 300 gramos capa.
2 estufas chicas.
1 máquina eléctrica de cortar telas, rotativa.
1 crisol de 25 kilos.
1 crisol de 15 kilos.
5 kilos plombagina.
10 kilos aluminio en pedazos.
200 kilos tierra paris para moldes de fundición.
3 kilos vaselina.
500 kilos carbón de cok
3 mandriles medianos.
1 kilo cinta de acero de 10 centímetros ancho por 3/4 espesor.
1 kilo cinta de acero de 5 centímetros ancho por 3/4 espesor.
80 metros soga metálica muy flexible de 3 mm. espesor.
2 bisagras Homel de 4 pulgadas con resorte.
10 metros cadena cuadrada para banderola.
500 ladrillos refractarios.
50 kilos tierra refractaria.
4 estiradores tamaño mediano para moldear en fundición.
5 litros aceite para dinamos.

Mercería y Vestuario.

30 metros alemanesco de hilo.
4 docenas servilletas de algodón buena calidad.
10 docenas repasadores de algodón, buena calidad.
6 gruesas botones hueso para camisas.
6 gruesas botones hueso para calzoncillos.
30 metros cretona para cortina.
6 docenas ovillos algodón negro para zurcir.
4 gruesas botones de coco para pantalón.
2 rollos cinta de hilera negra.
2 rollos cinta de hilera blanca.
2 gruesas broches para cuellos
10 gruesas botones negros de lata para cartera.

Zapatería

40 kilos suela especial gruesa de 1a calidad.
6 raspas escofinas de 9"
1 máquina para colocar ojalillos de gancho, buena marca.
100 kilos pomada negra de 1a calidad.
800 cajas para botines, reforzadas.

Mimbrería

100 kilos mimbre grueso.
50 kilos mimbre finito.
20 docenas fondos de ranchos en 6 tamaños.
10 tablas pino de 12 mm. x 30 ctms. x 4 mts., cepilladas.
2 docenas paquetes trenza de paja blanca, fina.
50 kilos palo fino de sauce.

Farmacia

25 gramos metilarsinato de hierro Poulen o Merck.
1 lacto densímetro.
50 gramos argirol patente.
3 esponjas para baño, finas.
10 kilos jabón acaroína (Cía Primitiva de Gas) en barras grandes.
1 lata de 2 kilos de alquitrán vegetal de Noruega.
1 sillón Watter-Closs para enfermos, tipo viena c/recipiente.
3 frascos pastillas Stanoxil.
3 litros amoniaco Inglés en frascos
2 kilos harina de mostaza fresca
1 lámpara fumigadora de Blak.
500 gramos benjuí sumatra.
25 frascos c/caramelo, t/esmerilada, hongo estrecha, de 250 gramos.
25 frascos c/caramelo, t/esmerilada, hongo estrecha, de 100 gramos.
25 gramos gomenol Prevot.
1 espirómetro.
1 dinamómetro.
1 compás de espesor.
1 cinta métrica.
6 tijeritas para uñas.

Librería

50 anotadores rayados.
15 textos de Geografía La Tierra Damian para 5o grado.
40 textos de Instrucción Cívica Pichet para 4o y 5o grado.
1 bolillero contador.
1 esfera reloj para la enseñanza de la hora.
6 cintas para máquina Continental de 16 mm. en dos colores. copiar.
200 tarjetas y sobres litografiados para Dirección.
100 tarjetas y sobres litografiados para Secretaría.
20 talonarios de vales para suministros sin muestra.
2 juegos de tinteros muy finos para escritorio.
3 portaplumas de cerda, con vaso de porcelana.
1 máquina Continental, Remington, Underwood, Smit o similar.
1 juego de sillones americanos para escritorio (Sofá 2 sillones y 6 sillas).
1 percha de pié, de roble.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del establecimiento antes de las diez y seis horas del día 29 de Marzo cte., fecha en que se efectuará la apertura de los sobres en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, muestras, etc., dirigirse a la Secretaría del establecimiento Curapaligüe 727 cualquier día hábil de las 14 a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario
v-29 marzo.

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Exp. No 10/L/1922.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día treinta y uno del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de animales de cría y potros de tiro liviano, en la cantidad y del tipo que a continuación se determinan:

1 reproductor equino de 3 años, tiro pesado y de pedigree.
1 reproductor bovino de 2 años, «Durhan» y de pedigree.
20 ovejas de vientre «Leinchester» o «Lincoln».
10 potros de tiro liviano, raza de trote.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.— Marcos Paz, Marzo 24 de 1922.— Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. de F.F. en la Provincia de Buenos Aires. (U.T. 4 Marcos Paz)

El Secretario.
v-31 marzo.

Exp. No 9/L/1922.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día treinta y uno del corriente, a las quince horas, para proveer al mismo de los artículos que a continuación se expresan:

ARTICULOS GENERALES DE ALMACEN.

3.000 kilogramos de fideos blancos de 1a.
4.000 kilogramos de azúcar tucumana de 1a.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.— Marcos Paz, Marzo 24 de 1922.— Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. en la Provincia de Buenos Aires. (U. T. 4 Marcos Paz).

El Secretario.
v-31 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores, Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios, enseres y artículos, para vestuario:

2000 platos hondos.
2000 platos playos.
2000 cucharas.
2000 tenedores.
2000 jarros.
2300 jarras.
200 fuentes y 100 soperas de aluminio.
2000 cuchillos de acero con cabo de aluminio.
5000 sábanas y 2000 fundas de lienzo.
2000 colchas.
1000 frazadas.
3000 calzoncillos y 3000 camisas de lienzo.
700 camisetas de lana.
10.000 metros de género de lana para uniformes.
10.000 metros de lienzo para forros.
1500 boinas.
100 camas de hierro.
2000 metros cotín para colchonetas.
5000 pañuelos de algodón.
100 trajes encerados.
3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de Abril proximo a las 15 horas.

Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio, por un importe equivalente al 3 o/o del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, Marzo de 1922.

El Jefe.
v-4 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores, Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios enseres y artículos para vestuario.

2000 platos hondos.
2000 platos playos.
2000 cucharas.
2000 tenedores.
2000 jarros.
3000 jarras.
200 fuentes y 100 soperas de aluminio reforzado.
2000 cuchillos de acero con cabo de aluminio reforzado.
5000 sábanas y 2000 fundas de lienzo o género para su confección.
2000 colchas.
1000 frazadas.
3000 calzoncillos y 3000 camisas de lienzo.
700 camisetas de lana.
10.000 metros de género de lana para uniformes.
10.000 metros de lienzo para forros.
1500 boinas.
100 camas de hierro.
2000 metros cotín para colchonetas.
5000 pañuelos de algodón.
100 trajes encerados.
3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de Abril próximo a las 15 horas.

Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio por un importe equivalente al 3 % del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, Marzo de 1922.

El Jefe
v 27 abril

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para proveer a esta Facultad de los Laboratorios, Ropa y Herramientas.

Por pliegos de condiciones y demás detalles dirigirse a esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Abril próximo a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran.

Corrientes, Marzo 10 de 1922

El Secretario.
v-20 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Aviso de Licitación Pública

Llamase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional (Pasco 2113), Asilo de Corección de Mujeres (Humberto 1o 369), Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüe 727), Colonia Nacional de Menores Varones (Marcos Paz), Instituto Nacional de Ciegos (Rivadavia 6293), Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda 2885), Instituto Nacional de Niñas Sordomudas (Córdoba 3120), Colegio Nacional «Carlos Pellegrini» (Pilar F. C. P.), Escuela Industrial de la Nación (Paseo Colón 559), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección, (Casa de Gobierno), la que pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle y cantidad de los artículos y pliegos de condiciones y serán abiertas en presencia del Señor Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran el día 1o de Abril próximo a las 10 horas.

Las planillas a que más arriba se hace mención, comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, galleta, leche, manteca, huevos, forraje, papas, batatas, verduras, frutas, comestibles, artículos de almacén pescado, hielo, tabaco, combustible (carbón, leña de quebracho colorado Campana en astillas, en trozos; hachada), lavado y planchado de ropas, lana, artículos para vestuarios, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, artículos para zapatería, escobería, mimbrería, talleres, mercería, géneros para vestuario, ferretería, menaje, electricidad, sanitarios, peluquería, artículos de escritorios, imprenta, encuadernación, fotografía, radiografía, lubrificantes, artículos para la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacía, droguería, artículos para curaciones, materiales de construcción: harinas para la elaboración de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional; carne, pan, y galleta para la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, e instrumentos para banda de música.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que propongan a los respectivos establecimientos donde podrán consultar calidades y características de los mismos, a los fines de procurar hagan sus ofertas sobre la clase de artículos más convenientes. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1922. El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-5 abril.

Llámase a licitación pública y escrita por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de lo siguiente:

Biblioteca

1 — 4 focos de luz invertida
2 — 10 mesas para lectura y estudio
3 — Estantería adosada a las paredes, de dos pisos para colocación de libros.
4 — 2 ventiladores a paleta.
5 — 2 estufas eléctricas.
6 — 40 metros de caminos laterales de 50 cm. de ancho.
7 — 1 docena de salivaderas.
8 — 1 docena de perchas de tres ganchos.
9 — 2 docenas de sillas.
10 — Un escritori ode roble No 443-54

Nuevas Aulas

1 — 2 pizarrones de 4 cuerpos cada uno.
2 — 4 focos de luz invertida.
3 — 20 mesas del tipo existente.
4 — 4 docenas de sillas.
5 — 1 escritorio de roble No 443-54.

Dependencias Generales

1 — Instalación completa de timbres eléctricos.
2 — 3 arañas de bronce para De-

canato, Secretaría y Sala de Profesores.
3 — 3 estufas eléctricas (bobinas).
4 — 3 ventiladores portátiles tipo grande.
Salón de Actos Públicos
1 — 2 pizarrones de dos cuerpos cada uno.
2 — 8 focos de luz invertida.
3 — La tarima de pinotea de 0.50 cm. de alto y de (7 x 3) con tres escalones.
4 — 40 metros de camino de 1,25 cm. de ancho.
5 — 200 sillas norteamericanas.
6 — 12 felpudos.
7 — 1 escritorio de roble Nº 413-51.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado dentro de las condiciones de Ley exigidas, y abiertas el día 25 de Abril a las 15 horas en el local de la Facultad, Córdoba 625, en presencia de los interesados que concurran.

Todo informe debe ser solicitado en la Secretaría de la Facultad.

Rosario, Marzo 25 de 1922.
Daniel B. Pérez, secretario.
v-25 abril

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Abril de 1922, a las 14 horas, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela Nº 15 de Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero).

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santiago del Estero y Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero en igual día y hora.

El Secretario General
v-21 abril

Expediente 11931—1º—1920.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1922. Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 24 de Abril próximo, para la ejecución de reparaciones en el edificio calle Guevara Nº 359/61.

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2º piso).

El Secretario.
v-24 abril.

Llámase a licitación pública hasta el 25 de abril de 1922, a las 14 horas para la construcción del edificio escolar de Fortuna — F. C. O. — (Provincia de San Luis) — Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-25 abril

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada (primera) por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para la provisión de artículos de ropería a este establecimiento.

8 docenas camisetas de algodón con frisa, para hombre.
8 docenas camisetas algodón con frisa, para niños de 13 a 14 años.
4 docenas calzoncillos lienzo asargado, para hombre.
6 docenas calzoncillos lienzo asargado, para niños de 6, 8, 10, 12 años.
10 docenas toallas turcas.
12 docenas servilletas algodón.
8 docenas medias negras, para señora.
8 docenas calcetines, para hombre.
6 docenas medias largas, para niños Nos. 24 y 26.
6 docenas medias cortas, para niños Nos. 20, 24 y 26.
2 docenas blusas azules, talle 48 y 50.
4 chaquetas, para cocinero.
600 metros uso doméstico.
150 metros cotonada.
200 metros franeleta blanca.
200 metros moletón.
10 rollos cinta hilera.
24 docenas pañuelos manos, para niñas.
6 docenas gemelos puños.
6 docenas botones, para cuellos.
4 docenas peines largos.
4 docenas peines cortos.
10 piezas elástico para ligas, (negro).
50 metros género turco.
20 metros género adamascado.
2 docenas guardapolvos mucamos.
10 docenas repasadores.
400 metros trencilla blanca, para delantales.
4 metros elástico para sombreros.
6 docenas tiradores para hombre.
4 docenas tiradores para niños.
24 docenas pañuelos manos, para hombre.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 del presente, a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6203.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.
El Secretario.
v-31 marzo

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 15 horas; la provisión de la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan: por los meses de Abril y Mayo próximos.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecen, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. Exp. 100—A—922.

200 kilos Soda Comercial.
110 tarros Brillamberg Belga, en frascos de 1/2 litro.
2 cajones aceite Mobiliol «A».
2 cajones aceite Mobiliol «B».
50 kilos estopa blanca.
70 kilos trapos blancos especiales y grandes.
400 lamparitas filamento metálico de 10 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 32 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 50 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 400 bujías.
6 plumeros grandes.
24 triángulos de 7 centímetros.
24 paquetes azul colman.
100 hojas papel esmeril 00 y 0.
10 hojas papel esmeril 1.
50 hojas papel esmeril 2.
1 fuelle de mano para sacar el polvo.
250 kilos tinta para la máquina Duplex.
5 metros de caño metálico flexible s/muestra.
5 litros tinta de copiar.
6 cajas chinches metálicas.
50 metros fleje de 3/4 de 0 1/2 Kls. Nº 18.
48 pares de zuecos.
12 aceiteras de metal con poses de vidrio.
2 cafeteras enlozadas para 12 pocillos.
12 jarras enlozadas capacidad de 2 litros c/u.
25 metros hule blanco.
10 soperas enlozadas capacidad 5 litros.
10 fuentes enlozadas playas de 0.40 centímetros de diámetro.
10 fuentes enlozadas hondas de 0.40 centímetros de diámetro.
15 metros de género para manteles.
3 docenas vasos de vidrio grueso.
2 litros de aceite Sperma.

Exp. 5—G.

20 metros hule blanco.

Exp. 50—T.

340 kilos cal de Córdoba.
3 kilos azul Ultramar marca «Cañón.
2 pinceles de cerda para blanqueo.
2 litros de aguarrás.

Exp. 68—T.

1.000 kilos cal de Córdoba en piedra.
50 kilos tiza blanca en terrones.
10 kilos óxido de hierro especial.
9 kilos pintura blanca «Pajarito».
5 litros de aguarrás.
2 barricas cemento Portland aprobada de 180 ks. c/u.
2 metros cúbicos de arena Oriental mediana.

Exp. 2103—T.

1.000 kilos cal de Córdoba en piedras.
20 kilos azul Ultramar.
60 kilos Blek de hulla.
18 litros Aguarrás.
1 metro cúbico Arena Oriental mediana.
1 metro cúbico Arena Oriental fina.
20 hojas papel de lija.
4 cepillos de acero de 9 hileras para pared.
6 cuchillas de acero para pintor de 0.18x0.07.
12 pinceles de cerda Nº 24 para blanqueo.
14 kilos de tiza en terrones.

Exp. 38/T.

2 metros cuadrados madera de guindo en tablas de 0.025.
10 metros cuadrados madera de cedro en tablas de 6 metros de largo y canteado de 0.050.
10 metros cuadrados de madera de cedro de 0.025.
1 metro de cedro de 0.10x0.33 y 3 metros de largo, seco.
5 cerraduras de 0.050 de embutir para cajón c/ tornillos.
2 kilos cola francesa.
1 gruesa tornillos 20/25.
1 gruesa tornillos 24/55.
12 hojas papel lija Nº 2.
1/2 litro aceite cocido.

Exp. 47/T.

3 vidrios dobles transparentes de 0.46x0.61.
2 vidrios dobles transparentes de 0.46x0.71.

Exp. 450/G.

12 vasos para agua de vidrio.
6 posas cubiertos de metal.
6 servilleteros de metal.
2 Spátulas enlozadas para huevos fritos.
2 Tamis de 0.25 cts. de diámetro c/u.
24 servilletas de algodón.

Exp. 117/T.

2 docenas brochas para afeitar cabo de metal.
2 docenas Navajas para afeitar marca Alvrite.
1 docena de peines de asta o hueso.
1 docena cepillos blandos para peluquero cerda larga.
5 docenas pasta para asentador.
6 máquinas para pelo N. Americana del Nº 0.
6 máquinas para pelo N. Americana del Nº 3.
60 kilos jabón en polvo para afeitar.

Exp. 77/T.

3 metros cuadrados madera de cedro en tablas de 0.025.
3 cerraduras para cajón con tornillos de 0.050.
4 bisagras de hierro de 0.025x0.08 con sus tornillos.
2 cerraduras embutir para puerta de 0.050.
1 vidrio doble transparente de 0.60x0.50.
1 vidrio doble transparente de 0.60x0.72.

Exp. 84/T.

6 cueros negros tafilete grandes.
15 metros tela chagrinada negra.
15 pliegos papel obra 1ª blanco 71x110 de 40 kilos.
3 libritos de oro.
10 1/2 metros cuadrados pino Nº 7 en tablas de 0.025 sano y seco.
70 ganchitos de bronce con sus pistones y tornillos.
15 hojas papel lija Nº 2.
2 kilos tiza en polvo.
1 kilo clavos sin cabeza de 0.025.
1 kilo clavos sin cabeza de 0.038.

Exp. 459/G.

86 platos enlozados hondos.
86 tenedores metal blanco.
86 cucharas metal blanco.
86 jarros enlozados capacidad 1/2 litro.

Exp. 95/C.

1 vidrio doble transparente de 0.51x0.61.
6 vidrios rayados de 0.41x0.80.
30 kilos masilla blanca.
100 pliegos papel obra 1ª de 46x72 de 16 kilos.
1 carretel hilo de aparar Nº 10.
4 cartones Nº 6.
4 cartones Nº 8.
2 cartones Nº 20.
6 metros tela chagrinada negra.
20 pliegos papel peine.
4 kilos de cola.
300 pliegos papel imitación hilo 57x78 de 25 kilos.

Exp. 97/T.

33 metros de lienzo de 1 metro de ancho.
16 metros de lienzo de 0.70 de ancho.
2 carreteles hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
3 kilos hilo de bastear.
1 1/2 docenas de agujas para puntear, de 0.08 de largo.
1 1/2 docenas de agujas para bastear de 0.19 de largo.

Exp. 116/T.

30 metros cuadrados madera pino Nº 7 en tablas de 0.025.
10 bisagras de 0.03x0.03 de postigo c/ tornillos.
5 kilos de cola francesa.
1 gruesa tornillos 21/40.
24 hojas papel de lija Nº 1 1/2.
9 kilos pintura blanca en pasta Pajarito.
5 litros de aguarrás.
6 litro de Aceite de lino cocido.
2 litros de barniz carriage Nº 2.
1 pincel de cerda de 0.038.
20 vidrios sencillos de 0.35x0.35.
20 manijas de hierro para cajón de 0.19 a elgir.

Exp. 22/G.

1 kilo de pintura blanca.

Exp. 149/T.

1.25 metros de hule negro.

Exp. 137/T.

1 chapa de bronce lisa y bien plana de 0.003 de espesor 0.45 de largo y 0.55 de ancho.
3 kilos percloruro de hierro.
500 gramos sulfato de cobre.
500 gramos Colodion sensible.
500 gramos ácido sulfúrico puro.
500 gramos betún de Judea impalpable.
500 gramos sangre de dragón.
150 gramos gelatina.
200 gramos Bicromato de amonio.
100 gramos Acido Clorhídrico.

Exp. 156/T.

5 metros cuadrados Roble Norteamericano en tablas de 0.025.
2 metros cuadrados Cedro en tablas de 0.025.
5 pares bisagras ficha de bronce de 0.09x0.02x0.025 c/ tornillos
2 cerraduras puerta para armario con varrilla de 0.15x0.02 combinación con el cierre al medio.
3 kilos cola francesa.
250 gramos algodón en rama.
500 gramos clavos de 0.50 sin cabeza.
1 kilo clavos de 0.038.

El Secretario
v-31 marzo

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 15.45 horas la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan, por los meses de Abril y Mayo próximo.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los Señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. Exp. 103 A/922.

2.600 Kilos Azúcar Tucumana 2ª.
500 Kilos Azúcar Tucumana 1ª.

280 Kilos Azúcar Refinería en terrones.
80 Ristras de Ajos libres de brotos y grandes.
350 Kilos Arvejas blancas de 1a.
800 Kilos Batatas grandes libre de brotos.
240 Kilos Café Caracolillo 1a en grano.
400 Kilos Cebollas grandes libre de brotos.
20 Kilos especies molidas Ceylan de 1a.
350 Kilos Maíz pisado de 1a.
120 Barras de Hielo.
22.000 Kilos papas tipo francesas, nuevas grandes, libre de brotos.
40 Resmas papel Brool para cigarrillos.
30 Kilos Te Ceylan.
350 Kilos Trigo entero pelado de 1a.
350 Kilos Harina de maíz de 1a.
450 Docenas de huevos.
80 Kilos queso de Goya.
150 Kilos Sémola trigo Candeal.
8.000 Kilos Repollos frescos de 1a. y grandes.
2.000 Kilos Verdura fresca surtida.
110 Litros Vinagre de Vino.
120 Kilos Yerba Cruz Malta.
100 Kilos Fariña de 1a.

PARA LAS CABALLERIZAS

22.000 Kilos pasto seco 1a clase.
3.000 Kilos Maíz amarillo 1a clase.
2.000 Kilos Avena de 1a clase.
1.500 Kilos Pasto verde.
20 Kilos Sal de roca.

El Secretario.

v-31 marzo.

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 18 de Abril del corriente año a las 15 horas para la venta de 10.000 hasta 30.000 álamos en pie, existentes en el Campo de Los Andes, Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).

Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado Campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército, en la Capital Federal, Calle Paseo Colón Nº 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. División o del señor Intendente del expresado Campo, más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, 18 de Febrero de 1922
Hermógenes Lucero, Teniente Coronel
Secretario Interino.

v-18 abril

Llámase a licitación para el día 26 de Mayo a las 15 horas, por la provisión de 190.000 metros de brin de hilo cáñamo color natural de 0,70 centímetros de ancho.

Por datos y pliego de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General, calle Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los Sábados que únicamente lo será de 9 a 12 horas. — Fdo: H. Lucero, Teniente Coronel Secretario Interino.

v 26 marzo

Ministerio de Agricultura

Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines

Llámase a licitación por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la construcción de tres galpones tinglados con destino a contener los talleres de Mecánica, Carpintería, Cestería, Talabartería y Herrería, que funcionarán en esta facultad, y cuyo pliego de condiciones y de detalle se hallan a disposición de los interesados, los que podrán obtenerlos todos los días hábiles de 16 a 18 horas en el local de la Secretaría (Escuela Normal Regional de Profesores). La apertura de las propuestas tendrá lugar el 21 de Marzo a las 16 horas, ante los interesados que concurran.

Corrientes, Febrero 20 de 1922. — José León Guerrero, Secretario Interino.

v-29 marzo

Llámase a licitación pública por el término de quince días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso, para la provisión de forrajes y cereales, destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcedero de Exportación del Puerto de la Capital e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1922.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón Nº 974.

Las propuestas se abrirán ante el señor Escribano General de Gobierno en el despacho del señor Director General de Ganadería, el Lunes 3 de Abril de 1922, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.

El Secretario.
v-4 abril

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa. —

Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de Abril próximo, hasta las 14,30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 51.000 pares de borceguíes, 65.200 cajas de betún, 54.500 ks. lana criolla, 209.500 mts. lienzo tablón, 67.030 elásticos,, 188.000 mts. brin blanco y 95.500 azul, 20.300 peines, 225.000 mts. de loneta blanca, repasadores, pañuelos, botones, insignias, etc..

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-25 abril.

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de Marzo próximo hasta las 14,30 horas para la provisión de artículos destinados al depósito de víveres entre los que figuran 76.000 kilos arroz, 197.000 kilos azúcar, 18.000 kilos queso Sbrinz, 85.000 kilos fideos, 22.000 kilos maíz triturado, 43.000 kilos yerba argentina, 99,000 kilos porotos, 41.000 kilos sal gruesa, 45.000 kilos harina de maíz, café, té, aceites; oleo margarina; etc.

Por datos, pliego de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

v-28 marzo.

Dirección General Administrativa
Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Naval, entre los que figuran: 166.000 kilos aceites lubricantes. 52.000 ks. pinturas, 10.000 ks. minio. 3.600 pinceles de pintura. 107.700 mts. de lona. 5.500 mts. lonela. 35.000 ks. estopa blanca y de color. maderas, alquitrán, barnices aceros. bronces, hierros, cabos etc. etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

v. 4 abril

Dirección General Administrativa
Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Droguería y Cirugía.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-18 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de (78) setenta y ocho obras sanitarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 á 17.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se les entregará, acompañada de un sellado de cinco pesos moneda nacional.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1922.— A. J. Bosisio, prosecretario.

v 19 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 2460 metros lineales de caños de acero para el conducto forzado de la Usina Hidroeléctrica de la ciudad de Catamarca, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de Abril próximo a las 15 horas en presencia de los interasados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1922.
L. Celasco, secretario.
v. 19 Abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de cables y accesorios destinados a las canalizaciones subterráneas para la ampliación de las instalaciones de bombeo de la Capital Federal; de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar, en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1922.

El Secretario.
v-9 mayo

Se llama a un concurso privado de precios para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico por cuenta de las Obras Sanitarias de la Nación o la provisión de ácido sulfúrico que deberá hacerse o garantizarse con una fábrica a establecer en el país en terreno de propiedad de las Obras Sanitarias de la Nación, incluyendo en el precio del ácido a suministrar la amortización en 10 años del capital invertido o bien la provisión por el mismo tiempo sin amortización del capital.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y serán abiertas el 22 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1922
L. Celasco, secretario.

v-20 Mayo.

Se llama a licitación para la construcción del puente suspendido rígido, sistema Gisclard, sobre la Laguna Setubal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, antes de las 15 horas del día 19 de Junio próximo o en el Juzgado Federal de Santa Fe, hasta el día 12 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en los formularios respectivos que se le entregarán, ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará a cada propuesta un sello de ($ 5 m/n.) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras según los presupuestos oficiales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Junio próximo a las 15 horas en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1922. — L. Celasco, secretario.

v-17 junio.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de la maquinaria para una usina hidroeléctrica y una sub-estación de transformación a instalarse en la ciudad de Catamarca, para el abastecimiento de energía destinada a luz y fuerza; de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el 28 de Junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

L. Celasco, secretario.

v-27 junio

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Baradero a Ireneo Portela, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 7 de 1922.
El Secretario.
v-5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 19 de abril próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 21 de 1922.

v-19 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo a las 15 para la ejecución de las obras de construcción de un puente de 18 metros de luz en el camino de Las Flores a General Belgrano F, C, Sud Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.
v-10 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 21 de Abril próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Roque Pérez a Carlos Beguerie, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata o en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 23 de 1922.

v 21 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 24 de Abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de preparación del camino Parada Km. 1297 al campo de ex-

plotación de petróleo de Plaza Huincul F. C. Sud, Gobernación de Neuquén.

Datos en el Juzgado de Neuquén y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General Marzo 25 de 1922.
El Secretario
v-24 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Fortín al Arroyo Las Nutrias, F. C. Pacífico. Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.
v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 37,62 m3. de madera dura, con destino a las obras de reparación del camino de acceso a la estación Monte Comán.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquita 575.

Dirección General, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.
v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 17,90 m3 de madera de varias clases (madera dura de ivirapitá, iviraró o curupay, cedro o timbó y algarrobo de acuerdo al detalle de los cómputos) con destino a la construcción de una balsa sobre el río Colorado, frente a la estación Chelforó.

Datos en el Juzgado Letrado de Río Negro, en Viedma y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 6 de 1922.
v-4 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Abril próximo, a las 15 horas y 45 minutos, para adjudicar la provisión de 13,6 metros cúbicos de maderas varias, y 7,7 metros cúbicos de madera dura, con destino a la construcción de la balsa a instalarse sobre el río Negro, en Paso Molina, pueblo Lamarque, Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.
v-4 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 191,36 metros cúbicos de madera dura con destino a la construcción de cuatro alcantarillas, de 5m90 de luz cada una, que deberán ejecutarse como ampliación de las obras del puente sobre el río Santa Lucía, frente a Santa Lucía, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.
v-4 abril.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Marzo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Saladillo a Cazón y Del Carril, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 1º de 1922
v-30 marzo

Llámase a licitación pública para el día 30 de Marzo próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Villa Amalia desde Albarellos, Hume y Coronel Domínguez F. C. C. Córdoba, Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 1º de 1922
v-30 marzo

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de Marzo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle Nueva de acceso a la Estación Rodríguez Peña, F. C. B. A. Pacífico. Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 1º de 1922.
v-30 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15, para la provisión de la parte metálica de dos puentes sobre el Río Luján y el Arroyo Moyano, en el camino de M. J. García a Suipacha, F. C. Oeste. Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Dirección General, Febrero 20 de 1922
v 5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Abril próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Lanteri a Colonia Las Garzas y construcción de un puente de 20 m. de luz sobre el arroyo Tapiales, F. C. P. Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Marzo 18 de 1922.
El Secretario
v-17 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Los Leones, en el camino de Suipacha a Mercedes, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 20 de 1922.
v. 18 abril.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de maderas con destino al Depósito de Materiales, Azopardo 1051.

Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.
v-19 abril

Llámase hasta el 9 de Mayo próximo, a las 15 horas, a presentación de propuestas para la provisión de dos calderas acuotubulares de 12 metros cuadrados de superficie de calefacción.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, 21 de Marzo de 1922.
v-4 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas. para la provisión de 6.000 m3. de oxígeno industrial de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires Marzo 10 de 1922.
El Inspector General.
v-11 abril

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos de las Galerías del Cementerio del Oeste, cuya nómina se detalla a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el Osario General:

PRIMERA GALERIA

149 — Juan B. Vaco.
485 — Carmen Siciliano.

SEGUNDA GALERIA

111 — Sarita R. Arias Almagro.

TERCERA GALERIA

137 — Luis Bollet.
141 — Rosa J. M. Zublín.
573 Etelvina C. de Ruíz.
586 — Fernando Giacomini.

QUINTA GALERIA

16 — Sofía M. de Condomi.
48 — Corina P. de Larre.
105 — Luisa B. de Boche.
106 — Isabel C. de Cabeza.
116 — Elvira E. de Fernández.
154 — Dolores Lantada.
197 — Cayetano A. Saenz.
223 — Irene Andia.
268 — Luis Becci.
863 — Néstor Dapena.

TERCERA GALERIA SUBTERRANEA

287 — Vicente Pascual.

CUARTA GALERIA SUBTERRANEA

386 — Matilde D. de Anselmi.

QUINTA GALERIA SUBTERRANEA

685 — Teodolina C. de D' Anunzio
Febrero de 1922.
El Secretario.

E 23 febrero S-pp. v-31 marzo.

CEMENTERIO DEL OESTE

Estando para vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas que a continuación se detallan se previene a las personas que tengan deudos en ellas depositados que si dentro de los treinta días de su vencimiento, no se presentaren a practicar su renovación se procederá a la exhumación de los restos para su cremación y colocación en el Osario General:

Sección 6a manzana 5a
Sección 16a manzana 1a tablones 5 y 9.
Sección 16a manzana 2a tablones 1 y 9.
Sección 16a manzana 3a tablones 1 y 11.

Febrero de 1922.
El Secretario.

E 23 febrero S-pp. v-31 marzo.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Natalia Campos de Sáinz Varanda, en su carácter de viuda del ex jubilado don Franci co Sáinz Varanda. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.
El Secretario
v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Francisca Lamanna de Giacinto, en su carácter de viuda del ex jubilado don Vicente Francisco Giacinto. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.
El Secretario
v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Barrancos de Ximeno en su carácter de viuda del ex jubilado don Pedro Tomás Ximeno. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.
El Secretario
v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349 doña Teresa Migone de Heisecke, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Silvio Luis Heisecke. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.
El Secretario
v 31 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Mody, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.
El Secretario
v-27 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Virginia Benedicta Ronco de Turconi, en su carácter de viuda, del ex-Profesor del Colegio Nacional de Corrientes, Don Angel Turconi.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.
El Secretario
v-29 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Elida Rodríguez de Dupuy por sí y su hijo menor Alberto Enribue Antonio Dupuy y por sí la Srta. Ana María Alicia Dupuy, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado Don Victor Augusto Dupuy.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.
El Secretario
v-29 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Mauricia Peña de Toledo, en su carácter de madre del ex-Cabo de la Policía de la Capital, Don Pascual Valentín Toledo.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.
El Secretario
v-29 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publica-

ción de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, Doña Máxima Sosa de Filippi por sí y sus hijas menores Doña María Elena, Doña María Nelia y Da. Elba Esther Filippi, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-Sub-Comisario de Distrito de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Don Antonio Filippi.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.

El Secretario

v-29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Scotti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución. (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1922. —El Secretario.

v 20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Jesús Carneiro que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1922.
El Secretario.
v-17 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349, doña Tránsito Villafañe de Mercado, en su carácter de madre, de la ex-Maestra de 3ra. categoría de la Escuela Nº 18 del Consejo Escolar 19, doña María Adelaida Mercado.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

v-3 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Smith, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1922
El Secretario.
v-17 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Camaroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario
v-11 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Chenlo de Manibesa, por sí y su hijo menor don Vicente Manibesa, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-jubilado don Vicente Manibesa. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Esquivel de Gramajo, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Angel Serafín Gramajo. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Advíncula Teodosia Martínez de Fasce, por sí y sus hijos menores Lindolfo Armando, Héctor Alfredo y Raúl Arnoldo Fasce, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Armando Andrés Fasce. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Antonia Alvo de Garay, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Desiderio Garay. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Julián Biondi que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.
El Secretario.
v-11 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Giovanne o Juan Russo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.
El Secretario.
v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Lúcas Andrada que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.
El Secretario.
v-25 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco Yato, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.
El Secretario.
v-7 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Fernando García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Luis Payardi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.
El Secretario.
v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Eproto Pintos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1922.
El Secretario.
v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Dorado que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1922
El Secretario
v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco D'Agostino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1922
El Secretario.
v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Juan Vitale Zona, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

El Secretario.

v-25 abril

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a don Alberto Rittener, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 101,05 m/n., que adeuda al Fisco en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes, por intermedio del Ministerio de Guerra en su carácter de Teniente 1º de la Administración del Ejército, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 13 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Enero 27 de 1922.
El Secretario.
v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Francisco Nogueira, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 595,24 m/n., en concepto de medianería de pared entre el edificio de su propiedad y el de la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 6 de 1922.

El Secretario.
v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los componentes de la extinguida firma Menéndez y Martínez, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 482,16 m/n, en concepto de derechos aduaneros, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 27 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 18 de 1922.

El Secretario.
v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Alfredo Reyson, para que dentro del término de diez días,

a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 13,26 m/n., en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 1921, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 21 de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del extinto veterinario de la Dirección General de Ganadería, don César Casares, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 47,12 m/n., en concepto de pasajes que le fueron otorgados al nombrado extinto a cuenta de sus haberes; debiendo presentar al mismo tiempo en la Secretaría de esta Repartición un sello valor de $ 5 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Marzo 1º de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a los señores: Pablo Rafarr, Eladio Crespo, Antonio Mallico, Arba Hnos., Carlos Baudoino, Carmelo Niessi, José M. Rivera, José Piaggio, Colombo y Cía. y José Domínguez y Cía., para que concurran a la Secretaría de la mencionada Repartición a objeto de prestar declaración acerca de la conformidad o disconformidad de los recibos que figuran en las facturas presentadas por los nombrados, al Cuerpo de Guardia de Cárceles de la Nación; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Marzo 1º de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Emiliano Sánchez, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 229,46 moneda nacional, en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes por intermedio del Ministerio de Guerra, en su carácter de Cirujano del Ejército, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 23 de igual moneda, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 23 de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Aduana de la Capital.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Exp. Nº 69 C. o 174 A. o 91 C. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca G. H. — Número 1. — Cantidad un cajón. — Vapor se ignora.

Marca en triángulo 75 arriba A. L. — Número 14. — Envase un fardo. — Vapor se ignora.

Marca M. H. — Número 6345. — Cantidad un cajón. — Vapor se ignora.

Marca M. B. C. — Número 1/3. — Cantidad: 3 cajones. — Vapor se ignora.

Marca P. C. abajo X. — Número 1. — Cantidad un cajon. — vapor se ignora.

El Jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al exp. Nº 21. letra D. o 437 A. o 9 D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del siguiente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por las ordenanzas, en el artículo 295. — Marca G. E. abajo 5393 sin número, envase, un atado hierro.

Sin marca, y sin número, una bolsa café, una de semillas, una de cebada, dos de café, diez y siete de arroz, nueve de yerba canchada, seis de azúcar, dos barricas yerba elaborada y cuatro cajones hojalata.

Vapor se ignora.

El Jefe

v-3 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Juan Caballero, del D. M. 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado mencionado, Secretaría del infrascripto, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la Ley 8129.— Rosario, Marzo 22 de 1922.— Delfín G. Leguizamón, Procurador Fiscal.— Valentín Munuce, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1539 v-3 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a María Rodríguez, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del Doctor Luis A. Bianchi.— Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.— Luis A. Bianchi, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1540 v-3 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Vicente Barrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1528 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital Dr. Roberto Bunge, se cita llama y emplaza por el término de seis meses, durante treinta publicaciones a cinco por cada mes, contando desde la primera publicación del presente, a Don Higinio Morales Santamarina, haciéndole saber a los efectos de que hubiere lugar, que por la Secretaría del que suscribe, se ha iniciado juicio sobre presunción de su fallecimiento.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1921.

E-27 marzo S/pp. 1430 v-31 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Carlos García, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1529 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Rogelio Hermida, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere —Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1530 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Hipólito Almada, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1531 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Moisés Dejtior, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922 — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1532 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a José Mansilla, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922 — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1533 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carmen Fernández, a fin de que comparezca al Juzgado Secretaría del Doctor Francisco Santa Coloma, actualmente a cargo del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por complicidad en matrimonio ilegal.

Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido, será declarada rebelde conforme a derecho. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1922 — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er piso. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 21 marzo S/pp Nº 1534 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, a Miguel Nava, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, y si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

Local de Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1519 v 22 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Pedro y Severo Galarza, a fin de que dentro de dicho plazo, se presenten a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que se les sigue por lesiones a Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes. — Posadas, Marzo 10 de 1922. Eduardo M. Grané, secretario.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1520 v 22 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Villegas, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Capital Federal, Marzo 7 de 1922. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-13 marzo Nº 1515 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado Javier Nestosa por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1922. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

E-13 marzo Nº 1516 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los sujetos Nicolás Tamanovich y Elías Sala, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en los sumarios que se les instruyen por defraudación y heridas, respectivamente, en el Juzgado antedicho, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Marzo 6 de 1922. — Quintín Munuse, secretario.

E-13 marzo Nº 1517 S/pp. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe a cargo interinamente del Juzgado de que es Titular el doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a Esteban Sadi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

Carlos A. Mansilla, secretario.

E 13 marzo S/pp. Nº 1511 v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Antonio Gangui, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 19 marzo S/pp. Nº 1512 v.19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del doctor A. L. Domínguez, cítase a José San José, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. Sosa — J. Serrano, secretarios.
E 13 marzo S/pp. Nº 1513 v.19 abril.

Por resolución del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Pedro Rodríguez, de la clase 1894 enrolado en el Distrito Militar Nº 40, bajo el número de matrícula 373, a fin de que dentro de dicho término se presente a tomar la intervención que le compete en la causa que se le sigue por infracción a la ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Posadas, Marzo 6 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.
E13 marzo S/pp. Nº 1514 v.19 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario, Dr. Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les ha entablado el Sr. Procurador Fiscal por infracción a la ley 8129, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.
Mestman Herman, clase 1903, M 1466 D. M. 33.
Nuñez Benedicto, clase 1903, M. 1136 D. M. 33.
Asenjo Enrique, clase 1903, M. 1506 D. M. 33.
Vallejos Angel, clase 1903, M. 1331 D. M. 33.
Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario Febrero 4 de 1922. — Jorge García González, secretario.
E 21 febrero s/pp. 1495 v-29 marzo.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Sandalio Saucedo, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la causa correccional Nº 422 año 1921, que se le sigue por infracción a la Ley 8129, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.
E-2 marzo S/pp. Nº. 1499 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Raúl C. Baez, para que dentro de dicho plazo se presente a tomar la intervención que le corresponde en la causa criminal Nº 4, año 1922, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.
E-2 marzo S/pp. Nº 1498 v-5 abril

For disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la publicación primera del presente, a Wady Haye acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1922. — Juan C. Avila, secretario.
E-2 marzo S/pp. Nº 1500 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Joaquín Díaz, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1922. — Palacio de Justicia 3º. piso. — Juan C. Avila, secretario.
E-2 marzo s/pp. Nº. 1501 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Doctor Clodomiro Zavalía, se cita por medio del presente que se publicará por treinta días, en el Boletín Oficial y Boletín Judicial, al encausado Florentino Román, para que dentro de dicho término se constituya en prisión y tome intervención en la causa que por adulteración de documentos públicos, en Bragado, se le sigue por ante dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su detención inmediatamente. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo. — La Plata, Febrero 13 de 1922. — Benito M. de Zavalía, secretario.
E 21 febrero S/pp. 1491 v 29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Stéfano, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1922. — Carlos J. Guerello secretario. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso sobre la calle Tucumán al centro. — Carlos J. Guerello secretario.
E-21 febrero S/pp. 1487 v-29 marzo

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rufina Valeriana Cisneros, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922. — Carlos González del Solar, secretario.
E-21 febrero S/pp. 1488 v-29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza a los prófugos Juan García y José López Rodríguez, acusados del delito de robo: Arturo o Eduardo Millán, acusado de hurto y Francisco García Rubio por quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue por los referidos delitos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no compareciesen dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922. Local del Juzgado Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — David Uriburu, secretario.
E-21 febrero S/pp. 1489 v-29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Tomás Gatti, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, Talcahuano y Tucumán Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1922. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E-21 febreror S/pp. 1490 v-29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Don José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Higinio Machinandiarena, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 7 marzo S/pp. 1503 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Caballero, a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 7 marzo S/pp. 1505 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Gabriel Enseñac Llobera, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucuman. — Buenos Aires Marzo 2 de 1922. — Luis A. Bianchi, secretario.
E. 7 marzo S/p.p Nº 1506 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Damián García, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires Marzo 1º de 1922. Epifanio Sosa, secretario.
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1507 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Delgado, acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por el referido delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Horacio Ortiz Rosquellas secretario.
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1508 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Cupertino Fernández, Dionisio Muratorio y Francisco de Paul, todos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les siguen respectivamente en el Juzgado antedicho Secretaría, del infrascripto, por infracción al artículo 2º de la Ley 8129.
Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce, secretario
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1509 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al sujeto A. Torres para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar indagatoria en la causa que se le sigue en el Juzgado antedicho Secretaría del infrascripto, por heridas en la persona de Pedro León. — Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce secretario.
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1510 v. 10 abril.

Por disposición del señor Juez de Paz de esta Capital, don Santiago Tarantini, en el juicio ejecutivo que se tramita ante este Juzgado de Paz contra doña Mercedes C. de Gómez, por el Cobrador de Rentas Fiscales Nacional por cobro de contribución Territorial, se hace saber que previa publicación en el «Boletín Judicial» y «Boletín Oficial» de la Capital Federal y edictos que se fijarán en el tablero del Juzgado y demás sitios públicos por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses se ha pronunciado el siguiente auto:

Formosa, Septiembre 5 de 1921.

De acuerdo con lo solicitado por el señor Cobrador Fiscal don José Martín Costa, quien tiene reconocida la personería invocada, teniéndosele por parte y de conformidad al art. 53 de la ley citada, requiérase a doña Mercedes C. de Gómez, el pago inmediato de la suma de ciento cuarenta y seis pesos moneda nacional, con más la de: cuarenta pesos de igual moneda, que se fijan provisoriamente para gastos y costas provenientes de impuestos territorial y multa de la fracción de campo que registra la partida 32.

En caso de que no abonare procederá a trabar embargo en bienes que ofrezca la ejecutada o en su defecto en los que denuncie el Cobrador Fiscal, don José Martín Costa, siempre que la ejecutada se encuentre en posesión de ellos.

Como la demandada no tiene domicilio conocido, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 5062.

El presente servirá de suficiente mandamiento quedando autorizado a practicar las diligencias el Secretario del Juzgado don Diego S. Ferreyra, a quien se le designa Oficial de Justicia ad-hoc.

Queda facultado a allanar el domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario.

Jacinto Llorente. — Ante mí: Diego S. Ferreyra».

Formosa Marzo 10 de 1922.

Lo que se hace saber a usted a los efectos que hubiere lugar. — S. Tarantini, juez de paz. — Diego S. Ferreyra, secretario.

E. 18 marzo S/pp. Nº 1521 v-4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hans Menrath, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.

— Luis A. Bianchi, secretario.

E. 18 marzo S/pp. Nº 1522 v-25 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a José Suárez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Marzo 20 de 1922. — Epifánio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 23 marzo S/pp. Nº 1515 v 29 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Naiberg, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1523 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Valeriano Rego, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1524 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a Ramón Farabute, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922 — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1525 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Enriqueta Martínez del Castillo y Juan Héctor Llames, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 14 de 1922 — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1526 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Probo Tarabini, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1527 v 26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Blanco, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1536 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alfredo Signorrelli a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1537 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los acusados Andrés Guido por lesiones y Alejandra Donata o Norberta Ríos por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los mencionados delitos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

David Uriburu, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires Marzo 15 de 1922. — David Uriburu, secretario.

E 24 marzo S/pp Nº 1538 v-1º mayo

Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente T. 2454, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho al paylebot nacional «MIERCOLES», matrícula número 2988, abandonado en el puerto de San Fernando, de propiedad de Antonio Porro, fallecido el día 16 de Febrero próximo pasado en el Hospital «Petrona V. de Cordero», de la nombrada localidad.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v 12 abril

General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente 13893, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido encontrada abandonada en la costa, en jurisdicción de la Ayudantía, Puerto Bermejo, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5 metros, manga 1.30 y puntal 0.74 de 8 pares de curvas, 2 tacos, pintada exteriormente de color plomo e interiormente de colorado. Tiene un cabo de alambre añadido a otro de sisal, delgado, como de un metro de longitud, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v 12 abril

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente. E. 16.217, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, hallada abandonada por el vecino Alejo Benitez domiciliado en Esquina, en el Arroyo Sauce ,jurisdicción de la Sud prefectura local, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 6.80 metros, manga 1.70 metros y puntal 0.61 metros. Tiene 14 pares de curvas de algarrobo, forro de cedro, popa de espejo y proa derecha.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Febrero 24 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente. J. 15.908, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, hallada abandonada el día 10 de Noviembre del año ppdo. a la altura del km. 20 del canal de acceso al Puerto de la Capital, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4 metros, manga 1.45 metros y puntal 0.40 metros. Pintada exteriormente de blanco y negro e interiormente de blanco y verde, casco de pino tea, con castillete, dos bancadas transversales y una circular a popa y cuatro toleteras.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 24 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I Peffabet, en el expediente J 2472, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a la canoa Angela Picaluga, matrícula 13743, hallada abandonada en la playa del Río de la Plata, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.10 metros, manga 1.76 metros y puntal 0.52 metros, casco de cedro, construcción Isa, dos proas cuadradas y sin bancadas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura GGeneral de Puertos, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.— A. B. Nieva.

v-11 abril

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente . 972, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la fecha de esta publicación a los que esten interesados en la extracción del vapor «Sarmiento», naufragado en el canal de Beagle en el paraje conocido por puerto Remolino cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Casco de acero, tonelaje 1538,27 toneladas, eslora 97 metros, manga 12,30 metros y puntal 7,65 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo señalado a esta Prefectura General, Reconquista 281, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de extracción y demás detalles que fueran necesarios. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922. — Arturo B. Nieva,

v-3 abril

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL